

Evaluación Alianza para el Campo 2005

Informe de Evaluación Estatal **Programa de Desarrollo Rural**

Estado de México



Evaluación
Alianza para el Campo 2005

Informe de Evaluación Estatal
Programa de Desarrollo Rural

Estado de México

DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Lic. Enrique Peña Nieto
Gobernador Constitucional del Estado

Prof. Arturo Osornio Sánchez
Secretario de Desarrollo Agropecuario

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**Lic. Francisco Javier Mayorga
Castañeda**
Secretario

Ing. Antonio Ruiz García
Subsecretario de Desarrollo Rural

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y
Operación

Ing. José de Jesús Romo Santos
Director General de Apoyos para el
Desarrollo Rural

Dr. Horacio Santoyo Cortes
Director General de Servicios
Profesionales para el Desarrollo Rural

Ing. Roberto Cedeño Sánchez
Director General de Programas Regionales
y Organización Rural

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

Ing. Alfredo Fernández Gallegos

Presidente del CTEE y Delegado Estatal de la SAGARPA

Ing. Alberto René Velázquez Castro

Subdelegado de Planeación y
Desarrollo Rural de la SAGARPA

Ing. Hermes Noyola Islas

Director General de Agricultura de la
SEDAGRO

MVZ. Enrique Bernabé Ávila Segura

Presidente de la Unión Ganadera
Regional de Porcicultores del Estado
de México

Lic. Mario Tapia Rivera

Director General de Desarrollo Rural y
Comercialización de la SEDAGRO

**Ing. Gerardo Efraín Noe Santana
Torres**

Presidente de Santa Juana Primera
Sección, S.P.R. de R.I.

M. en C. José Ramón Franco Martínez

Director de la Facultad de Ciencias
Agrícolas de la UAEM

M. en C. Patricia Elizabeth Baños Guevara

Coordinadora

Corzo & Plá Enterprise, S.A. de C.V.

M. en C. Aurora Josefina Lobato García

Responsable de la Evaluación

Tabla de contenido

Índice de cuadros.....	ii
Índice de figuras.....	iv
Índice de anexos.....	v
Siglas.....	vi
Presentación.....	vii
Resumen ejecutivo.....	1
Introducción.....	5
Bases de la evaluación.....	5
Objetivos de la evaluación del Programa de Desarrollo Rural.....	6
Enfoque y ámbitos de la evaluación.....	6
Fuentes de información, diseño muestral y procesamiento de la información.....	7
Capítulo 1 Incidencia del entorno de las actividades apoyadas por el Programa..	8
1.1 El entorno rural del Estado de México.....	8
1.1.1. Factores socio – demográficos.....	8
1.1.2. Organización de los productores.....	12
1.1.3. Factores socio – económicos.....	12
1.2 Análisis de los factores que condicionan el desarrollo de las actividades apoyadas por el Programa.....	15
Capítulo 2 Principales tendencias del Programa.....	17
2.1 Evolución de las características del Programa.....	17
2.1.1. Estructura programática y orientación básica del Programa..	17
2.1.2. Trayectoria de los objetivos de los programas 2001-2005.....	18
2.1.3. Población objetivo de los programas en el tiempo.....	18
2.1.4. Criterios de elegibilidad.....	19
2.1.5. Categorías de inversión.....	19
2.1.6. Monto de los apoyos.....	20
2.1.7. Modalidades de operación.....	21
2.2 Tendencias en la inversión del Programa.....	21
2.2.1. Inversión por fuente de aportación.....	21
2.2.2. Inversión por subprograma.....	22
2.2.3. Inversión por tipo de proyecto.....	22
2.2.4. Atención a grupos prioritarios y zonas de alta y muy alta marginación.....	23
2.2.5. Inversión por número y tipo de beneficiarios.....	23
Capítulo 3 Evolución de la gestión del Programa.....	25
3.1 Avances en la adopción de la estrategia del Programa.....	25
3.1.1. Apropiación del Programa en el Estado.....	25
3.1.2. Integralidad de las acciones.....	26
3.1.3. Orientación del Programa.....	26
3.1.4. Pertinencia del Programa.....	26
3.2 Contribución del Programa a la institucionalidad en el medio rural.....	27
3.2.1. Avances en el proceso de descentralización.....	27
3.2.2. Estructura institucional para la operación del Programa.....	27
3.2.3. Fortalecimiento de cuerpos colegiados.....	28
3.3 Procesos de planeación.....	28
3.3.1. Instrumentación de planeación en el estado.....	28
3.3.2. Establecimiento de prioridades de inversión.....	28

3.3.3. De los anexos técnicos.....	28
3.4 Asignación de recursos.....	29
3.4.1. Asignación de recursos vía proyectos.....	29
3.4.2. Fomento de las actividades no agropecuarias.....	29
3.4.3. Mecanismos alternativos de reembolso.....	29
3.5 Circuito operativo.....	29
3.5.1. Proceso administrativo.....	29
3.5.2. Principales cambios en el proceso.....	29
3.5.3. Operación municipalizada.....	29
3.6 Avances en la instrumentación de PRODESCA.....	30
3.6.1. Apropiación del subprograma.....	30
3.7 Avances en la instrumentación de la estrategia de municipalización....	30
3.8 Consolidación organizativa y fomento empresarial.....	30
3.9 Aportes del Programa a la sustentabilidad.....	31
Capítulo 4 Evaluación de impactos.....	32
4.1 Impactos de PAPIR.....	32
4.1.1. Indicadores de primer nivel: ingreso y empleo.....	32
4.1.2. Impactos en indicadores de segundo nivel.....	37
4.2 Impactos de PRODESCA.....	40
4.2.1. Organizaciones.....	41
4.3 Impactos de PROFEMOR.....	41
Capítulo 5 Conclusiones y recomendaciones.....	42
5.1 Conclusiones.....	43
5.1.1. Correspondencia entre la problemática rural y la respuesta del Programa.....	43
5.1.2. Principales resultados de la evolución de la gestión del Programa en el Estado.....	43
5.1.3. Principales impactos.....	44
5.1.4. De la operación municipalizada del Programa.....	45
5.2 Recomendaciones.....	45
5.2.1. El entorno y los resultados del Programa.....	45
5.2.2. De la gestión del Programa.....	45
5.2.3. De los impactos del Programa.....	46
5.2.4. De las perspectivas del Programa.....	46
Bibliografía.....	48
Anexos.....	49

Índice de cuadros

1	Empleo agrícola actividades primarias.....
2	Empleo agrícola actividades poscosecha.....
3	Empleo agrícola total.....
4	Empleo pecuario actividades primarias.....
5	Empleo pecuario actividades posproducción.....
6	Empleo pecuario total.....
7	Empleo no agropecuario contratado y familiar.....
8	Empleo no agropecuario total.....
9	Empleo en actividades primarias.....
10	Empleo en actividades no primarias.....
11	Empleo total.....
12	Actividades agrícolas primarias: ingreso, precios, producción, productividad y escala de producción.....
13	Actividades agrícolas primarias: superficie sembrada cultivos perennes no cosechados.....
14	Actividades agrícolas primarias: costos e ingreso en cultivo principal.....
15	Actividades poscosecha: ingreso, producción y precios.....
16	Actividades poscosecha: costos e ingreso.....
17	Actividades agrícolas: ingreso, producción y precios.....
18	Actividades agrícolas: costos e ingresos.....
19	Actividades poscosecha: destino de la producción.....
20	Actividades poscosecha: beneficios de la actividad.....
21	Conocimiento y beneficios de los Comités Sistema - Producto.....
22	Desarrollo rural: Tasa de capitalización por tipo de productor.....
23	Capitalización y aportación promedio por tipo de productor.....
24	Participación del Municipio en la operación de Alianza.....
25	Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable.....
26	Información sobre PRODESCA.....
27	Información sobre servicios recibidos de PRODESCA.....
28	Información sobre servicios recibidos de PRODESCA (continuación).....
29	Capacitación o asistencia técnica recibida de parte de técnicos sin el apoyo de PRODESCA.....
30	Beneficiarios que recibieron apoyos de DPAI.....
31	Beneficiarios que recibieron apoyos de DPAI.....
32	Beneficiarios que realizan actividades administrativas, gerenciales y de gestión.....
33	Beneficiarios que requieren capacitación.....
34	Fortalecimiento de las organizaciones.....
35	Fortalecimiento de las organizaciones (continuación).....
36	Organizaciones económicas formalmente constituidas.....
37	Organizaciones vigentes después de recibir el apoyo.....
38	Calificación de la organización en el desarrollo de capacidades. Parte 1 de 3.....
39	Calificación de la organización en el desarrollo de capacidades. Parte 2 de 3.....
40	Calificación de la organización en el desarrollo de capacidades. Parte 3 de 3.....
41	Cambio tecnológico en actividades pecuarias. Parte 1.....

Índice de figuras

- 1 Total Aportaciones programadas a precios nominales y reales.....
- 2 Aportaciones programadas federal, estatal y productor.....
- 3 Aportaciones programadas porcentuales federal, estatal y productor.....
- 4 Total aportaciones pagadas a precios nominales y reales.....
- 5 Aportaciones pagadas federal, estatal y productor.....
- 6 Aportaciones pagadas porcentuales federal, estatal y productor.....
- 7 Beneficiarios por grupo prioritario 2002-2005.....
- 8 Diagrama de flujo de la operación de PAPIR.....
- 9 Diagrama de flujo de la operación de PRODESCA.....
- 10 Diagrama de flujo de la operación de PROFEMOR. Componente:
Consolidación organizativa y fomento empresarial.....
- 11 Diagrama de flujo de la operación de PROFEMOR. Componente:
Fortalecimiento institucional.....

Índice de anexos

- 1 Metodología de la evaluación.....
- 2 Cuadros y figuras complementarios.....
- 3 Temas a evaluar de la gestión del Programa.....
- 4 Tablero de control y seguimiento de recomendaciones.....

Siglas

CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
CDR	Comisión Estatal de Desarrollo Rural
CECADER	Centro de Calidad para el Desarrollo Rural
CEDRS	Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable
CDDRS	Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable
CMDRS	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
CONAGO	Comisión Nacional del Agua
CONAPO	Consejo Nacional de Población
COTEGAN	Comité Técnico de Ganadería
CTA	Comité Técnico Agrícola
CTEE	Comité Técnico Estatal de Evaluación
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FACEM	Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de México
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
Inca Rural	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades en el Sector Rural
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
PAPIR	Subprograma de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural
PDR	Programa de Desarrollo Rural
PIB	Producto Interno Bruto
PEA	Población Económicamente Activa
PEC	Programa Especial Concurrente
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
PRODESCA	Subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural
PROFEMOR	Subprograma de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural
PSP	Prestadores de Servicios Profesionales
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEDAGRO	Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
SSA	Secretaría de Salubridad y Asistencia
UTOEM	Unidad Técnica Operativa del Estado de México

Presentación

Los Programas de Alianza para el Campo se encuentran sujetos a proceso de evaluación externa en conformidad con lo que establecen el Presupuesto de Egresos de la Federación publicado por el Diario Oficial de la Federación el 1º de enero de 2004 y las Reglas de Operación 2003, publicadas el 25 de julio de 2003 por el Diario Oficial de la Federación.

La evaluación del Programa de Desarrollo Rural es un instrumento que permite valorar su contribución al mejoramiento del capital físico, económico, social y humano en los Municipios apoyados. La visión, participación, apropiación y propuestas de los actores de las instituciones federales, estatales y municipales forman parte esencial en la ejecución del Programa en el Estado y de la evaluación.

La evaluación fue realizada por Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V, como Entidad Evaluadora Estatal, misma que se responsabiliza de la calidad y del contenido de la información contenida en el informe.

La metodología básica fue desarrollado por la Unidad de Apoyo FAO, que permanentemente proporcionó lineamientos teórico-metodológicos a la EEE. La evaluación fue dirigida concienzuda y minuciosamente por el Comité Técnico de Evaluación Estatal (CTEE), quien a su vez es responsable de la contratación, supervisión, calificación y dictaminación del trabajo de la EEE.

El Programa de Desarrollo Rural fue evaluado en sus tres subprogramas, el Programa de Apoyo a la Inversión (PAPIR), el Programa de Desarrollo de Capacidades (PRODESCA), y el Programa de Fortalecimiento Empresarial (PROFEMOR). La evaluación requirió de la colaboración de un equipo multidisciplinario para la colecta, captura, procesamiento y análisis de la información, además de, una amplia revisión de documentos con objetividad e independencia.

La fuente directa de información fueron los actores sociales involucrados en la instrumentación y operación del Programa, así como, productores beneficiarios. A todos ellos se entiende un agradecimiento especial por la disponibilidad y el tiempo brindado para la realización de entrevistas y encuestas.

Resumen ejecutivo

En este apartado se presenta una síntesis analítica de los avances, logros, retos y áreas potenciales del Programa de Desarrollo Rural en el Estado de México, con el fin de brindar un marco contextual a los actores sociales tomadores de decisiones para mejorar el Programa. Los grandes apartados de esta evaluación incluyen la gestión, arreglo institucional, los procesos operativos, aportes PRODESCA y PROFEMOR y municipalización durante el período 2001-2005.

La incidencia del entorno en la operación del Programa

En el Estado de México está constituido por 125 municipios y 4,841 localidades. Enfrenta un proceso fuerte de urbanización, migración interestatal, disminución de la población agrícola y dispersión de la población indígena, así como, problemas ecológicos en los recursos naturales. El desarrollo de infraestructura, transporte, comunicaciones se concentra en las principales concentraciones urbanas y modifica los canales de distribución, patrones y hábitos de consumo en consumidores e industrias. El proceso de globalización y sus impactos en la economía, sociedad y ambiente imponen retos a todos los actores que participan en la ejecución y operación del Programa de Desarrollo Rural

El Programa en el Estado de México opera en condiciones estructurales adversas para las zonas marginadas, puede hacer contribuciones al mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de la población rural marginada en el largo plazo en la medida en que exista planeación, aprovechamiento de recursos locales y regionales, continuidad y seguimiento de los apoyos.

Principales tendencias del Programa en el Estado de México

Durante el periodo 2001-2005, el Programa ha tenido modificaciones importantes en la simplificación de programas en 3 subprogramas principales como son PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR. Se modificaron definiciones en torno a la tipología de los productores para focalizar y asignar recursos y se introducen conceptos relacionados con grupos y regiones prioritarios así como el de marginación. También desaparece atención a la demanda.

El programa se encuentra en proceso de adopción y adaptación en el Estado, sin embargo, aún falta establecer mecanismos que permitan vincular en el corto plazo a los 3 subprogramas para dar el salto en la cadena productiva y penetrar nuevos mercados.

La asignación de los recursos toma en cuenta los lineamientos de las Reglas de Operación y los montos de participación establecidos Anexo Técnico y se enfoca a atender a grupos y regiones prioritarias de zonas marginadas, sin embargo, se observa que hay inversión en zonas no marginadas. El total de los productores que solicitaron el apoyo son de bajos ingresos, 38% son de zonas de muy alta marginación, 12% de alta marginación.

Las aportaciones federales durante el 2002-2004 representaron el 90 del total de los recursos destinados a apoyar el Programa

Las actividad y rama más apoyadas durante el 2005 fue la pecuarias, seguida de la actividad agrícola. Las actividades no agropecuarias han sido atendidas en menor proporción.

Evolución de la gestión del Programa

Los avances en la estrategia de adopción del Programa han sido importantes, iniciando con la programación de recursos en los anexos técnicos de acuerdo con lo marcado en las reglas de operación. La asignación de un poco más del 70% de los recursos hacia el PAPIR, la orientación del PRODESCA hacia el servicio de puesta en marcha y la disminución de apoyo a solicitudes del PROFEMOR en su componente de fomento empresarial, son adecuaciones que sustentan el grado de apropiación.

En el proceso de federalización, la constitución de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable, en el estado, distrito, municipio han sido determinantes para el avance en el proceso de federalización, aún cuando la participación es limitada y presencial.

En cuanto a la concurrencia de acciones en torno al PDR el avance ha sido limitado, ya que estas instancias solo participan para la asignación de recursos y formalización de la aprobación de los apoyos, mientras que no ha avance en su incidencia en la planeación y el diseño de las políticas en torno al desarrollo rural.

La desaparición de atención a la demanda y la atención vía proyecto es considerada como la mejor forma de asignar los recursos, En el afán de beneficiar a un mayor número de solicitudes se han pulverizados los recursos.

El tiempo en días que lleva el proceso operativo ha provocado desistimientos entre los productores. PRODESCA, se orienta a la aplicación del apoyo en diseño y puesta en marcha. Dado lo tardado del proceso durante los dos últimos años, se ha pensado en orientar el apoyo solo a puesta en marcha.

Las formas de pago a los prestadores de servicios, las supervisiones distanciadas y el visto bueno del productor entorpecen el trabajo de los PSP que generalmente no tienen recursos propios para financiar salidas, y reuniones con organizaciones.

Sobre el fomento de la utilización del componente PROFEMOR de consolidación organizativa y fomento empresarial del subprograma, no ha sido suficiente, ya que se han disminuido los recursos para su operación, tanto estatal como vía municipal, en donde incluso se han transferido estos recursos hacia el subprograma de PAPIR. Será necesario realizar un seguimiento más preciso para mejorar los resultados de este componente.

El aporte del programa a la sustentabilidad en el medio rural ha sido limitado debido a la orientación de los proyectos apoyados, en los que solo en actividades como el eco – turismo, la ganadería, y la acuacultura se pueden desarrollar estrategias o líneas de acción orientadas con el manejo de los recursos naturales. El Desarrollo Sustentable, requiere de la concurrencia de actores, acciones y recursos de un mayor número de dependencias.

Principales impactos del Programa.

En el primer nivel de impactos 2003, en las actividades agrícolas se observó un ligero incremento en los ingresos de % de los casos, por efecto de aumento en la superficie y en consecuencia de la producción, y no por efecto en el cambio de rendimientos y precios.

Respecto a la mejora en la calidad de los productos y en las actividades de post – producción, el Programa tuvo efectos positivos. Para el caso de la generación de empleo, se observó una tendencia positiva en cuanto a los empleos familiares para las actividades agrícolas y pecuarias, aunque de manera poco significativa con respecto al total de empleos.

Esto se debe a que la mayoría de los componentes adquiridos fueron ganado, producción de leche, maquinaria y equipos, que permitieron a los beneficiarios realizar trabajo en menor tiempo, pero no influyeron de manera importante en el cambio del sistema de producción, en la reducción de costos o en la obtención de mejores ingresos.

El impacto en la capitalización se observó de manera significativa en los componentes relacionados con las actividades pecuarias, ya que los montos de apoyo representaron mayores recursos respecto al valor de los bienes de capital antes del apoyo. El menor impacto fue en las actividades no agropecuarias, debido a sus bajos requerimientos de inversión.

La operación del Programa en el 2005, presenta un desfase por el retraso en la firma del Anexo Técnico.. A partir de la información obtenida en campo, las tendencias indican que los apoyos se están orientando hacia los grupos que trabajan en torno a un proyecto, pertenecientes al estrato de productores de bajos ingresos, mientras que la atención a las zonas marginadas no está siendo determinante. En cuanto al tipo de actividad, el mayor porcentaje de los recursos está orientado hacia las actividades pecuarias y no agropecuarias.

Para el caso de actividades agrícolas y pecuarias no se observa orientación de los proyectos hacia la generación de valor, mientras que un porcentaje importante de proyectos de actividades no agropecuarias se refiere a la transformación de productos.

De la operación municipalizada

Por el avance presentado en la entrega de recursos cercano al 90% en la mayoría de los municipios, esta modalidad de operación es considerada más ágil. Sin embargo se observa la tendencia a disminuir el monto de los apoyos con la finalidad de atender a un mayor número de beneficiarios, lo que trae como consecuencia la dispersión de los recursos, la falta de impactos en la generación de empleo e ingresos, y la falta de consolidación de los grupos como organizaciones económicas de tipo empresarial.

De la focalización de los apoyos, la orientación se está dando hacia las actividades no agropecuarias, con atención a productores de bajos ingresos, cumpliendo con los montos

De las recomendaciones

Para canalizar más apoyos hacia los productores de bajos ingresos, deberán capacitarse los CADER, DDR, coordinadores municipales y distritales que cuenten definir la

prioridades de asignación de recursos, revisar los procesos de análisis y dictamen de las solicitudes, en donde se incluyan aspectos de factibilidad económica de los proyectos, y verificar su correspondencia con los planes de desarrollo municipales y distritales.

Dado que las actividades ligadas a la producción primaria generan menos ingresos a los productores, es necesario disminuir la asignación de recursos hacia este tipo de proyectos, en tanto que deberán identificarse aquellos que permiten la transformación de los productos y la generación de valor y debido a que requieren de inversiones mucho más grandes que las que pueden aportar los grupos típicos beneficiarios del programa, deberán tener el carácter de proyectos regionales, validarlos al seno de los Consejos Distritales y ser atendidos a través de la modalidad estatal de operación,

Como parte del proceso de consolidación de los Consejos Municipales y Distritales, se deberá promover su participación en la planeación y ejecución de estrategias de desarrollo, para una mejor orientación de los recursos otorgados por el PDR. Un primer paso será la elaboración y aplicación de los reglamentos que normen su funcionamiento y la participación de los integrantes en la toma de decisiones.

El diseño de un sistema único de información es de gran prioridad, a través del cual se pueda consultar el avance en el registro de las solicitudes, el cumplimiento de los requisitos en cada etapa del proceso, el avance en la entrega de los recursos así como el tipo de componentes adquiridos, para un control más efectivo de la participación de las diferentes instancias, áreas y personal que intervienen en la operación del Programa.

Para lograr el cumplimiento de los objetivos de generación de ingresos y empleo, tendrá que analizarse la viabilidad técnica de los proyectos y en términos de rentabilidad económica, y no solo cubrir los requisitos en cuanto al tipo de productor y ubicación del proyecto en zonas marginadas.

Además de estos criterios, los proyectos deberán tener correspondencia con las líneas estratégicas definidas dentro de los planes de desarrollo Municipales, lo que evitará la dispersión de los recursos y la falta de impactos en los principales indicadores.

El Programa de Desarrollo Rural es el eje de las política agrícolas en el Estado de México debido a sus objetivos, estrategias y montos.

Introducción

Dentro de la política sectorial se ha creado el Programa de Alianza para el Campo para fortalecer y apuntalar el desarrollo agrícola y pecuario de México. Los procesos de integración económica global tienen repercusiones económicas, sociales, ambientales y culturales negativas en las comunidades que presentan una brecha en el desarrollo.

La instrumentación de Alianza para el Campo como parte de la política sectorial requiere de un proceso de evaluación que permita dimensionar los impactos y resultados de los esfuerzos del presupuesto nacional dedicado a este.

Bases de la evaluación

Los fundamentos legales para la realización de la evaluación están contemplados en el “Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005”, publicado en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre de 2004.

En su Capítulo VII “De los subsidios y transferencias”, se señala en el artículo 50, fracción IV que se deberá “Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo y asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación; así como evitar que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva”. En la fracción V del mismo artículo establece que se deben “Incorporar mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su terminación”.

Esta disposición está contemplada en las reglas de operación de la Alianza para el Campo (Alianza Contigo) 2003, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 25 de julio de 2003, en el Capítulo 10. “Evaluación General de los Programas”, Artículo 27 establece “La evaluación del impacto de los programas se iniciará una vez alcanzado, al menos, el 60% de avance en los programas; evaluación que prestará especial atención al cumplimiento de los objetivos y de las metas de los programas, a su cobertura y operación; a la participación de los productores y sus organizaciones; a la identificación y cuantificación de los beneficios y costos asociados al programa; mediante la medición, entre otros, de los impactos en la productividad, en el desarrollo tecnológico y ambiental, la contribución al empleo y el mejoramiento del ingreso por estrato de productor y ahorro familiar, entre otros. Información que permitirá una retroalimentación de los programas para una mejor toma de decisión sobre los mismos”.

Debe mencionarse los resultados son de utilidad para los actores de gobierno federal y estatal ya que proporcionan elementos para mejorar los instrumentos de política agrícola, mecanismos de rendición de cuentas y la transparencia en el uso de los recursos. y compromiso por parte de los responsables de las instancias involucradas en la

Objetivos de la evaluación del Programa de Desarrollo Rural.

Objetivo general

Valorar los logros y oportunidades de mejora que se registran en la ejecución del Programa en el Estado, en lo referido a impactos de las inversiones, gestión y procesos operativos, en la perspectiva de formular recomendaciones orientadas a mejorar la eficacia operativa e incrementar los impactos del Programa en el corto plazo y a brindar una visión de futuro respecto del papel del PDR en el marco de la política estatal de desarrollo rural sustentable.

Objetivos específicos

1. Realizar un balance de la gestión del Programa, del arreglo institucional y de sus procesos operativos durante el período 2001–2005 en el Estado, destacando las acciones en marcha y las áreas donde deben concentrarse esfuerzos para lograr avances en su eficiencia operativa e impactos.
2. Evaluar los impactos generados por las inversiones financiadas por el Programa en el Estado, diferenciado según tipo de beneficiario, nivel de marginación y por tipo de actividad apoyada, ya sea agrícola, pecuaria y no agropecuaria.
3. Valorar los avances y temas pendientes del Programa en el desarrollo de un mercado de servicios profesionales, así como en el desarrollo de capacidades productivas, técnicas, organizativas, de autogestión y gerenciales en la población beneficiaria.
4. Analizar el aporte del Programa en la conformación y funcionamiento de los consejos municipales y distritales de desarrollo rural sustentable, la operación municipalizada del PDR, el fomento empresarial y el fortalecimiento de las organizaciones económicas de productores.
5. Identificar el alcance de las acciones del Programa en materia de sustentabilidad, y valorar su contribución a la instrumentación de la política sectorial de integración de cadenas agroalimentarias de alta inclusión social y reconversión productiva.
6. Analizar los avances en la instrumentación de la estrategia de municipalización, en cuanto a su presupuesto, tipo de proyectos, monto de apoyos, criterios de selección y la influencia del Programa en la planeación del desarrollo de los municipios.

Enfoque y ámbitos de la evaluación.

El enfoque de la presente evaluación se basó en 4 conceptos básicos:

- *De análisis continuo*, ya que aunque la evaluación está centrada en el ejercicio 2005, se consideró un análisis del período 2001 – 2005, para valorar la evolución del Programa y sentar las bases para decidir su permanencia o reorientación.
- *De visión prospectiva*, que permita a partir de las experiencias analizar su pertinencia a futuro.
- *De utilidad práctica*, para que las propuestas sean en apoyo al ejercicio en marcha.

- *De oportunidad*, ya que la evaluación de la gestión se refirió a la operación 2005 y 2006.

En cuanto a los ámbitos de evaluación, el primero es sobre la gestión del Programa, sus procesos de planeación y operación, incluyendo el tema específico de interés para el Estado.

El segundo ámbito de la evaluación se refiere a los impactos obtenidos por efecto de las inversiones realizadas a través del Programa sobre el ingreso y el empleo, así como los alcances en indicadores de inversión, capitalización, producción, productividad, cambio tecnológico, capacidades y procesos.

Fuentes de información, diseño muestral y procesamiento de la información.

Para la realización de la evaluación se consideraron diversas fuentes de información, como Informes de evaluaciones del Programa externas como internas, estatales y nacionales; información sobre el entorno rural, planes y programas sectoriales, informes de gobierno y estadísticas; información documental, como reglas de operación anexos técnicos; información del Programa, listas de beneficiarios y encuestas a beneficiarios 2003, entrevistas a funcionarios y otros actores y la cédula de información verificable.

En el caso de las encuestas a beneficiarios 2003, el método de muestreo fue el definido por la FAO, y aplicado de acuerdo a los lineamientos contenidos en el documento "Método de muestreo para la evaluación estatal de Alianza para el Campo 2005", que marca la aplicación de un muestreo aleatorio simple, con un valor de θ para 2003 de 298, parámetro utilizado para determinar el tamaño de la muestra que estima la variabilidad de las poblaciones, considerando un nivel de confiabilidad del 95%.

Se incluyeron en la muestra beneficiarios de 2003 a los beneficiarios del subprograma PAPIR. El número de beneficiarios encuestados fue de 285, (Anexo 1, cálculo de la muestra). Para seleccionar a los beneficiarios a encuestar utilizando el tamaño de muestra definido se aplicó una selección sistemática, el listado final fue aprobado por el Coordinador del CTEE.

Se realizaron un total de 65 entrevistas a funcionarios directivos, operativos, coordinadores, supervisores, PSP, representantes de organizaciones y funcionarios municipales, como complemento a la información requerida para el desarrollo de los temas de evaluación.

Una vez capturada la información de las encuestas a beneficiarios y de las entrevistas en la plataforma Lotus Notes, con el sistema informático diseñado, por la FAO se generaron las bases de datos en Excel utilizadas para el cálculo de los indicadores de impacto y la elaboración de la tipología de productores.

Capítulo 1

Incidencia del entorno en las actividades apoyadas por el Programa

En este capítulo se presenta la caracterización técnico-productiva, económica, social y ambiental de la economía rural del Estado de México para enmarcar los factores que condicionan y limitan el desarrollo rural sustentable de las actividades productivas apoyadas el impacto en la generación de ingreso y empleo rural, capitalización de las unidades productivas, el manejo sustentable de los recursos y la atención a regiones y grupos prioritarios apoyados por el Programa de Desarrollo Rural.

1.1 El entorno rural del Estado de México

1.1.1 Factores socio-demográficos

Ubicación geográfica

El Estado de México se localiza geográficamente en la región central de la República Mexicana, con una extensión territorial de 22,499.95 km², ocupando el 1.1% de la superficie total del país y lugar número 25, respecto de los demás estados. Constituido de 125 municipios y 4,841 localidades concentrados en 12 regiones: Atlacomulco, Zumpango, Ecatepec, Cuatitlán Izcalli, Naucalpan, Toluca, Texcoco, Valle de Bravo, Nezahualcoyotl, Amecameca, Ixtapán de la Sal, y Tejupilco.

Posee una alta diversidad biológica, a pesar de su pequeño territorio, que equivale alrededor del 1.1% del territorio nacional. Esto se debe a su peculiar ubicación geográfica, topografía, relieve accidentado, historia geológica, variedad de climas y ecosistemas, que le confieren una enorme complejidad ambiental. Asentado en el centro del país, el estado es precisamente la frontera entre dos grandes regiones biogeográficas denominadas Neártica y Neotropical. Asimismo, forma parte del origen de tres grandes cuencas hidrológicas de gran importancia para el país: la del Río Balsas ubicado al sur, la del Río Lerma en la región central-oriental y la del Río Pánuco en la zona nororiental. Ocupa el primer lugar nacional en volumen de pesca continental, debido al adecuado aprovechamiento que los productores hacen de la acuicultura, impulsada en los diferentes manantiales y piscifactorías.

La acuicultura del Estado de México ocupa el primer lugar de producción en aguas continentales (interiores). La entidad cuenta con 11 859 embalses que inundan una superficie de 20 956 hectáreas; de las cuales 14 666 se consideran aptas para el desarrollo de una gran variedad de especies como trucha, tilapia, carpa, bagre, lobina, charal, langostino, acocil, rana toro y la introducción de langosta de agua dulce y camarón blanco a futuro. (SAGARPA, 2004) y (Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011). A pesar de contar con pocos cuerpos de agua importantes, el Estado de México produce 18 especies de peces dulceacuícolas. La distribución de estas especies abarca las cuencas de los ríos Balsas, Lerma - Santiago y Pánuco. Todas estas especies son endémicas del país y por lo menos siete, como el pescado blanco (*Chirostoma riojai*), son exclusivas de la entidad (SAGARPA 2004).

Demografía

El Estado de México es la entidad más habitada del país, para el primer trimestre de 2006 contaba con una población de 15 362 196 habitantes, de los cuales el 48.4% son hombres y el 51.6% son mujeres. El período registra una tasa media anual de crecimiento de 1.4% (INEGI 2005). Para el 2006 el crecimiento es de 2.04% mayor al promedio nacional que es de 1.39% (Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011).

La densidad de población del estado para el primer trimestre de 2006 fue de 682.8 habitantes por km², cinco municipios abarcan el grueso total de la población con 36.4%. Ecatepec de Morelos representa el 12.2%; Nezahualcóyotl el 8.26%; Naucalpan de Juárez el 6.0%; Tlanepantla de Baz el 5.09% y Toluca el 4.85%; En el año 2000 la población representaba el 21.72% distribuida en dos municipios, Ecatepec de Morelos y Nezahualcóyotl (INEGI 2000, 2005, 2006). En el Estado de México el 12.9% de su población reside en localidades menores de 2 500 habitantes, 14.1% en localidades a 2 500 o menos de 15 000 personas, 10.7% en asentamientos de 15 mil o menos de 100 mil habitantes y 62.3% en ciudades de más de 100 mil personas. De la población total en el estado, el 86 % es urbana y el 14% es rural (INEGI 2005).

La tasa bruta de mortandad para el estado de México (INEGI 2004) es de 11.98% del total nacional. La tasa de mortalidad infantil es de 17.9 por cada mil habitantes, inferior al promedio nacional que es de (18.8). La esperanza de vida es de 79.8 años, superior a la nacional que es de 75.4. (Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011).

La población de cinco años o más que hablan una lengua indígena integran un grupo de 312 319 personas. El 94.7% de este grupo habla español (INEGI 2005). La población indígena se concentra en 17 municipios del estado. Las etnias que habitan el estado son la mazahua, otomí, nahua, matlatzinca y tlahuica. Estos grupos indígenas carecen de servicios y de infraestructura básica en las zonas urbanas y rurales, debido a que más del 50% viven en localidades de alta marginación. La totalidad de la población indígena cuenta con alguna ocupación, aunque de bajo salario, pues la mitad gana como máximo dos salarios mínimos. Del total, 11% se dedica a actividades primarias, 34% a secundarias y 55% al sector terciario de la economía (IGCEM 2005, SAGARPA 2005, Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011).

De acuerdo con estudios del Consejo Estatal de Población (COESPO) dentro de 20 años, se reducirá la población de menor edad y se habrá incrementado la que esta en edad productiva, la cual representará el 71.2, en tanto que el porcentaje de adultos mayores se ubicará en 20 por ciento para 2050. Actualmente los jóvenes son mayoría en la entidad, existe un millón 800 mil, que forman parte de la población económicamente activa, es decir, prácticamente la mitad de la población cuyas edades que oscilan entre los 15 y 29 años participa en la economía estatal.

Educación

El estudio de COESPO reportó que el 75 por ciento de los mexiquenses se concentran en 59 municipios de la zona metropolitana y el 11% en el Valle de Toluca, en el sector educativo destaca que las nuevas generaciones se encuentran más preparadas, es decir, tienen algún grado aprobado en preparatoria y bachillerato, normal básica; carrera técnica

o comercial, con antecedentes de secundaria o preparatoria, profesional, maestría o doctorado.

El sistema educativo mexiquense registró 4.3 millones de alumnos, 197 mil docentes, 21 mil planteles en los niveles preescolar, primaria, secundaria, medio superior y superior, incluyendo modalidad escolar y extraescolar. Sin embargo, todavía hay más de 600 mil niños de entre 3 y 15 años que no asisten a la escuela (INEGI 2005, IGECM 2005).

En educación el estado de México, alcanza un nivel superior a la media nacional, la población analfabeta mayor de 15 años es de 6.4%, frente a un promedio nacional de 8.2%; la población con primaria incompleta alcanza 12.3%, respecto a la nacional que es del 15.8%, y el grado de escolaridad es superior en medio año a la media nacional (8.6 frente a 8.0) (INEGI 2005, IGECM 2005).

De cada 100 niños que ingresan a la primaria, 93 la concluyen; en el caso de la secundaria solo 79 niños concluyen. Asimismo, 84 ingresan a la educación media superior y, sólo 55 la concluyen. Este porcentaje es similar para la educación superior (IGECM 2005). Los resultados en escolaridad y aprendizaje son insatisfactorios e irregulares. El estado cuenta con un programa educativo amplio y diversificado, pero que aún enfrenta limitaciones en los niveles preescolar, medio superior y superior (INEGI 2005, IGECM 2005).

El comportamiento de la educación en la población mexiquense plantea el reto de cubrir las necesidades esenciales para ofrecer una mejor calidad de vida, ya sea en alimentación, salud, educación, empleo y servicios bajo un marco de desarrollo sostenido y sustentable, además de generar fuentes de empleo suficientes para todos los mexiquenses.

Salud y vivienda

La población derechohabiente en el estado ascendía a 6.8 millones de personas con una cobertura del 90% urbana y 10% rural. El IMSS otorga servicios médicos al 69.5% de los derechohabientes, seguido del ISSSTE con 10.2%, PEMEX, SDN y SM 2.2%, el Seguro Popular 7.8% y el 11.2% restante, lo cubren instituciones públicas y privadas (INEGI 2005). La población que no tiene acceso a servicios de salud es equivalente al 60%.

De acuerdo con IGECM, el estado contaba con 2.8 millones de viviendas para el 2000. Para el 2005 el estado de México contabilizaba 3 061 144 viviendas de las cuales 82% se edificaron en el eje Cuatlilán-Texcoco; 9% en Toluca y el otro 9% en otros municipios. El 98% cuenta con energía eléctrica, 5.5% tiene piso de tierra, 92.4% agua entubada y 92%. (Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011).

Comunicaciones

El Estado de México cuenta con un buen sistema de comunicaciones que lo enlazan con 8 estados de la República Mexicana. La red carretera del estado de México es una de las más importantes del país con una longitud aproximada de 14 188 kilómetros de las cuales 35.49% son pavimentadas y 44.89 son revestidas. El 60% de los caminos de la carretera pavimentada se encuentra en buenas condiciones de uso (Plan Estatal de Desarrollo 2005). Las carreteras de mayor importancia son las siguientes: de Toluca de Lerdo hacia

el Distrito Federal, las carreteras 190 y 150 que comunican al estado con Puebla y Tlaxcala, las carreteras que comunican la capital del estado con Michoacán, la carretera federal 55 que atraviesa la entidad de sur a norte y la une con los estados de Guerrero y Querétaro. La carretera federal de cuota no. 57 que une las localidades de Tepetzotlán, Soyaniquilpan y Polotitlán, así como las nos. 85 y 132 que comunican con Pachuca y Tulancingo, Hidalgo.

El estado de México cuenta con 62 parques, zonas y corredores industriales; 1284 kilómetros de vías férreas; 2.8 millones de líneas telefónicas; 1420 kilómetros de vialidades urbanas primarias; 129 puentes vehiculares; 13.75 kilómetros de Sistema de Transporte Colectivo Metro, 2 aeropuertos y 15 aeródromos ubicados en Acolman, Bejucos, Ixtapaluca, Luvianos, Palmar chico, Pasteje, Salitre, San Antonio del Rosario, San Mateo, San Miguel, Santiago Amatepec, Tejupilco, Tlatlaya, Toluca y Zumpango.

Migración

El Estado de México, ha sido una alternativa para albergar a crecientes flujos de personas provenientes del Distrito Federal, Puebla, Oaxaca, Hidalgo y Veracruz. Se localizaron tres tipos de migración en el Estado de México, intraestatal, interna o estatal y externa o internacional (INEGI 2005).

En el año 2000 el 6.2% de los residentes se clasificaban como migrantes recientes interestatales, en virtud de que habían llegado a la entidad en los últimos cinco años; en 2005 esta proporción fue de 3.5%. Del año 2000 al 2005 llegaron a vivir a la entidad 417 413 personas procedentes principalmente del Distrito Federal (67.2%), Veracruz (5.1%), Puebla (4.4%), y Oaxaca (3.4%). Por otro lado, salieron de la entidad 300 042 personas que se dirigieron principalmente al Distrito Federal (24.1%), Hidalgo (10.2%), Puebla (7.3%) y Veracruz (7.1%) (INEGI 2005). La proyección del comportamiento migratorio para 2005, muestra que 166 mil personas arriban al estado; 120 mil parten a otra entidad y 36 mil mexiquenses salen del país.

Sin embargo, es una entidad donde la población rural descende, mientras que la urbana se concentra particularmente en los municipios metropolitanos (Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011).

Comercialización

El sistema comercial estatal presenta una gran diversidad de establecimientos, en los últimos 10 años, debido a la inserción en la economía global. Estos cambios han significado una enorme modificación en los modelos de distribución que han visto el surgimiento de grandes cadenas de autoservicio con la consecuente disminución de tiendas convencionales y pequeños comercios¹.

Para cubrir la demanda industrial en el estado, se reorienta la producción de maíz hacia variedades criollas y de color (maíces de color amarillo, azules y negros) utilizados como materia prima para frituras y tintes.

¹ El comercio informal ya no solo es un problema de calidad y sanidad sino de informalidad y captación de recursos públicos.

1.1.2 Organización de los productores

La actividad pecuaria ocupa el primer lugar en importancia económica en el estado². Los productores se integran a la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas través de las Comisiones Auxiliares Nacionales: Bovinos de Carne y Leche, Ovinocultores, Financiamiento, Organización Ganadera, Transferencia de Tecnología, Comercialización, Sanidad Animal, Mejoramiento Genético, Ganadería Diversificada, Política Fiscal y Ganadería de Exportación. (CNOG, 2005).

Los productores agropecuarios también se integran a la Confederación Nacional Campesina (CNC), a través de la CNC Estado de México, a la Confederación Nacional de Productores de maíz y a la Organización de Productores UNORCA-Estado de México. (SAGARPA, 2006).

1.1.3 Factores socio-económicos

Marginación y empleo

El Estado de México ocupa el lugar 21 con un bajo índice de marginación de -0.60 por encima de la media nacional, sin embargo el 12.6% de la población vive en condiciones de alta y muy alta marginalidad social (CONAPO, 2000). Por ello, la política socioeconómica que ha trazado la entidad para aminorar las condiciones de marginación se ha sustentado en el desarrollo de la infraestructura de servicios públicos, educativos y de salud para mejorar las capacidades y oportunidades, ingreso y empleo en la población.

El Estado de México como identidad federativa es uno de los mercados de trabajo más grande del país con 5.8 millones de personas ocupadas representa en conjunto con el Distrito Federal la cuarta parte del total nacional. El Estado de México y el D.F. son los mayores empleadores (INEGI 2005). La población ocupada para el 2005 alcanzó un total de 5 821 960 empleados de los cuales 3 757 301 eran hombres (64.53%) y 2 064 659 eran mujeres (35.46%). Las remuneraciones obtenidas por estos trabajadores fueron variables, remuneración no especificado 5.35%; no recibe ingresos 5.87%; perciben hasta un salario mínimo 11.8%; más de 1 hasta 2 salarios mínimos 25.6%; de 2 hasta 3 salarios mínimos 23.8%; más de 3 hasta 5 salarios mínimos 18.8%; y más de 5 salarios mínimos 8.6%; Aunque el estado es mayormente urbano, la población que percibe un ingreso inferior o igual a dos salarios mínimos es de 44.8%, similar a la media nacional que es de 42.6%. Dentro de la ubicación de los salarios mínimos el estado de México se encuentra en la zona geográfica "A". Para el 2005 el salario mínimo fue de \$46.80, y a partir del 1º de enero de 2006 fue de \$48.67 (CNSM, Salarios Mínimos 2006).

La población económicamente activa (PEA) para el 2006 fue de 6 410 317 habitantes de los cuales 4 042 560 fueron hombres y 2 367 757 fueron mujeres y la población no económicamente activa fue de 4 584 710 (ENOE 2006. STPA-INEGI). El número de unidades económicas para el 2004 fue de 468 338, lo cual representa el 10.9% del total

² La Confederación de Organizaciones Ganaderas (CNOG) esta integrada por 44 Uniones Ganaderas Regionales o Estatales, Generales o Especializadas; 5 Uniones Ganaderas de Porcicultores, 1 Unión Nacional de Apicultores, 25 Asociaciones Nacionales Especializadas y de Criadores de Ganado de Registro y 1980 Asociaciones Ganaderas Locales. Estas organizaciones ganaderas se encuentran en todo el territorio nacional y representan aproximadamente a 800 mil productores pecuarios mayoritariamente del sector primario que se clasifican como Ejidatarios, Comuneros y Pequeños Propietarios.

nacional. En las unidades trabajan 2 094 389 personas, que equivalen a 9.02% del personal ocupado del país (INEGI 2004). La población ocupada según el sector de actividad económica se encuentra dentro de las siguientes actividades: agricultura, silvicultura y pesca con el 5.4%, construcción 9.45%; industria manufacturera 19.04%; comercio, restaurantes y hoteles 21.75%; servicios 43.53% y otros 0.75% (INEGI 2005).

Fuentes de Ingreso y PIB

El estado de México es la segunda economía más importante del país en términos de manufacturas como de servicios. Son tres las principales divisiones que generan el PIB del estado: la agropecuaria con el 5.9%, la industria manufacturera con el 16% y el comercio con el 10.5%. La aportación total del PIB estatal en el 2005 fue de 9.5% y para el segundo trimestre del 2006 es de 10.4% (INEGI 2005, 2006).

Otra fuente generadora de ingresos son las remesas aportadas por trabajadores que radican en el extranjero (principalmente en Estados Unidos). Estos ingresos para el 2005 aportaron un promedio de 8.36% del total nacional ocupando el cuarto lugar (INEGI 2005).

Producción agropecuaria

Con una extensión estatal de 22 499.5 km², 38% es de uso agrícola, el 17% es de uso pecuario y 40% de uso forestal. Esta extensión territorial está dividida administrativamente en 8 distritos de desarrollo rural: Toluca, Zumpango, Texcoco, Tejupilco, Atlacomulco, Coatepec Harinas, Valle de Bravo y Jilotepec (SAGARPA 2005).

El 38% de la superficie estatal se destina al uso agrícola con 8 538 km². De esta cantidad el 82% es de agricultura de temporal con 6 998 km² y el 18% restante corresponde a agricultura de riego o punta de riego con 1 539 km². El 72% de la superficie se mecaniza. El uso de semillas mejoradas y agroquímicos es relativamente bajo, lo que da como resultado una agricultura de bajos niveles tecnológicos. El estado es uno de los principales productores de flores (crisantemo, clavel, rosa, etc.) y plantas ornamentales (Ave del paraíso) a nivel nacional a campo abierto, vivero y en invernadero (Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011).

Es uno de los principales productores de maíz grano (se siembra cerca del 65% de las 857 mil hectáreas de uso agrícola) con una producción del 12.48% en toneladas respecto a la nacional (92 697 mil toneladas) y una cosecha de 2 millones de toneladas. Entre el 10 y 15% de la superficie maicera está dedicada a variedades criollas con paquetes productivos que integraron semilla, fertilizante y asesoría técnica (SICDE-SAGARPA, 2006).

Otros cultivos de importancia son la papa con una producción de 11.38% (92 697 toneladas), la avena forrajera con 24.54% (490 750 toneladas), ocupan el primer lugar de producción en el país. En la producción de tomate de cáscara ocupa el segundo lugar. También es uno de los principales productores de lechuga, nabo, col, calabacita, cebolla, pepino y zanahoria; frutales y forrajes (SAGARPA 2004). (Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011).

En lo que respecta al sector pecuario, la forma intensiva se determina con las unidades de producción tales como ranchos, granjas, haciendas y establos y el extensivo se

condiciona por las especies naturales que se encuentran en cada región (gramínea y leguminosa). Estas condiciones se dan en el suroeste donde las engordas del ganado por pastoreo (ramoneo) es el principal ingreso económico de la región (SAGARPA 2004). Para la adquisición de ganado SEDAGRO otorga a los productores subsidios de entre 40 y 50%, así como asistencia técnica para seleccionar las cabezas que desean adquirir.

Para certificar la salud del ganado que ingresa al estado proveniente del interior del país o del extranjero se ha implementado un cerco zoonosanitario, primero en su tipo en todo el país, el cual consta de 20 casetas de inspección para verificar la salud del ganado.

De acuerdo con datos de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas 2005, el Estado de México ocupa el séptimo lugar nacional en producción de leche de bovino con 481 779 litros respecto al nacional de 9 854 805 litros. La producción nacional de cárnicos (en canal) fue de 5 079 560 toneladas (bovino, porcino, ovino y ave) y la estatal de 185 mil toneladas. Los inventarios de ovinos en el estado son los más grandes del país, y han disminuido la importación de carne, principalmente de Estados Unidos de Norteamérica y Nueva Zelanda (SAGARPA 2004). Adicionalmente se producen 39 531 toneladas de huevo, y 1213 toneladas de miel que representan el 2% de la producción nacional.

Problemas ambientales

De acuerdo a diversos estudios el agua será el recurso natural más escaso de la humanidad durante el siglo XXI³. México dispone de sólo el 8% del recurso agua dulce⁴, lo que le impone la tarea sustantiva de mejorar su eficiencia en el uso del recurso más escaso. Este recurso consiste de 1500 Km³ anuales, que ingresan al territorio nacional en forma de lluvia. En el Estado de México se tienen 16 presas que acopian 1 384 millones de metros cúbicos de agua, de estos se destina poco menos de la mitad (655 millones de metros cúbicos) tan sólo a la agricultura. Esto es una indicación de baja eficiencia en la utilización de los sistemas de riego (El sol de Toluca, 29 julio 2006 y CONACYT SAGARPA, convocatoria 2005-01).

Otro factor que contribuye a la problemática ambiental del estado son los incendios forestales, que constituyen un serio problema contra los recursos. El 75% de los incendios se dan por el uso tradicional de la roza-tumba-quema y el 25% restante es ocasionado por los turistas. Así mismo las talas forestales y el cambio de usos de suelos con fines agropecuarios constituyen un factor de destrucción de los bosques. Esta situación se agudiza en las áreas limítrofes con los estados de Michoacán, Puebla, Morelos y el Distrito Federal. Esta problemática se manifiesta en la disminución de abundancia de los humedales, que comprenden ríos, lagos y ciénegas. Actualmente, las Ciénegas del Lerma son los humedales naturales más extensos del estado que corren el riesgo de desaparecer.

La Comisión Estatal de Parques, Áreas Naturales y de la Fauna (Cepanaf) informó que el 60% de las áreas naturales protegidas presentan niveles avanzados de erosión y pérdida

³ Por la orografía de México, el agua se precipita sobre regiones montañosas, cuando la tierra esta ocupada por el ecosistema natural, el agua se infiltra al subsuelo y emerge en forma de manantiales que alimentan un flujo fluvial poco estacional. Si la cuenca alta (zona montañosa) y no esta acondicionada para recibir el influjo fluvial, el agua escurre rápidamente, provoca erosión hídrica en la cuenca y asolvamiento en de los cuerpos de agua en la cuenca baja.

⁴ Canadá dispone del 49% y EEUU del 43%. Países firmantes del TLC.

de suelos en un millón 186 hectáreas. La Cepenaf se encuentra en colaboración con instituciones de investigación universitaria, realiza un diagnóstico de cada una de las zonas naturales, para generar los 10 primeros programas de conservación y manejo de áreas naturales protegidas. (La jornada, 20 agosto 2006).

1.2 Análisis de los factores que condicionan el desarrollo de las actividades apoyadas por el Programa

El desarrollo rural sustentable en Estado de México enfrenta retos serios para conservar y proteger los recursos naturales, arraigar y hacer prevalecer la identidad cultural del sector rural y de la población indígena, así como para brindar alternativas productivas de largo plazo.

El proceso de urbanización, migración interestatal y de desarrollo del estado tecnológico que avanza hacia las zonas de producción en el estado, modifican las relaciones campo-ciudad y sociedad-economía; alteran la orientación, la compatibilidad y uso del suelo agrícola. A ello se suman factores como superficies de producción menores a 3 has, la descapitalización de las unidades de producción, el desaprovechamiento de las economías de escala para adquisición de insumos y de comercialización de productos que afectan a 1.6 millones de personas que se dedican al campo y que se enfrentan a la modificación de canales de distribución, patrones y hábitos de consumo con mayores exigencias en la población consumidora y estrategias de mercadotecnia que modifican la cultura de consumidores y productores.

Debe considerarse que el Estado de México a pesar de tener recursos naturales abundantes, de ocupar el primer lugar en producción acuícola, y de ser la segunda economía más importante del país en manufacturas y servicios, también “es uno de los estados con mayores problemas ecológicos”. Los parques nacionales y las zonas boscosas” que prestan servicios ambientales como producción de oxígeno, filtración de agua y recarga de mantos acuíferos, padecen de tala clandestina e inmoderada, incendios, sobrepastoreo, y desmonte para actividades agrícolas (Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011).

Por ello es importante favorecer proyectos con un buen aprovechamiento de los recursos considerando que en el 38% de la superficie aun prevalece la actividad agrícola, en el 17% la actividad pecuaria, y el 40% de la superficie donde aún hay bosque, así como el gran número de embalses; ya que estos deben resguardarse y verse como un contenedor de la expansión urbana que disminuya el deterioro de los suelos, de los ecosistemas y de la diversidad ecológica social y humana, para integrar al 12% de la población con alto índice de marginación en el estado.

Las oportunidades de desarrollo se encuentran en el fomento del ecoturismo, en la práctica de la agricultura orgánica, desarrollo mercados alternativos locales, regionales; y en el desarrollo de estrategias de comercialización apoyadas por el estado. Los retos económico, social y ecológico del estado, requieren y exigen de la reorientación de los sistemas productivos, la difusión y promoción del valor sociambiental de la producción, de la participación del estado en la formación de una cultura responsable, para contribuir en el largo plazo al desarrollo rural sustentable regional.

El desarrollo del sector o la incidencia de los apoyos que otorga el Programa deben considerar la integralidad de los proyectos, el impacto más allá de la unidad de producción

el ingreso y el empleo, así mismo, considerar la incidencia dentro del entorno local. En los proyectos agrícolas y pecuarios debe exigirse la utilización de elementos de sustentabilidad como prácticas de bajo impacto ambiental, desarrollo de ciclos cerrados de producción con disminución de la dependencia de insumos externos (elaboración de abonos orgánicos, control biológico, manejo holístico en la producción ganadera, rescate de cultivos y conocimientos ancestrales). Para ello pueden seleccionarse y clasificarse áreas de protección, áreas de riesgo y potencial productivo, en localidades, municipios o DDR, para definir estrategias de desarrollo acordes a la problemática socio-ambiental local y regional.

Aún cuando se encuentra un gran potencial en los recursos del estado, los mayores retos se encuentran en el seguimiento y continuidad de las actividades apoyadas, para lograr el impacto en la capitalización de la unidades de producción rural, generación de empleo e ingreso y la integración de grupos y regiones prioritarias, ya que el Programa de Desarrollo Rural en el estado tiene que atender a 125 municipios y 4 841 localidades en los que la población indígena esta dispersa en 17 municipios.

Debe recordarse que los pequeños productores son los actores sociales que hacen posible la riqueza del campo del Estado de México, con su trabajo en el aprovechamiento de los recursos aportan el 6% del PIB estatal después de la manufactura y del comercio produciendo más de 9 millones de toneladas de alimentos con un valor de 12 mil millones de pesos y participando en los primeros lugares en la producción de maíz.

En este contexto, si los proyectos no tienen continuidad y no se apoya su madurez, tienen operación en el corto plazo sin impactar en el entorno, difícilmente podrán alcanzar los objetivos del Programa de Desarrollo Rural.

Capítulo 2

Principales tendencias del Programa

En este capítulo se analiza la trayectoria del Programa de Desarrollo Rural y su coherencia con la problemática del sector rural del Estado de México durante los últimos 5 años, como una parte central del proceso de evaluación de la cual se pueden desprender propuestas para el diseño y operación que mejoren la correspondencia entre problemática y Programa.

2.1 Evolución de las características del Programa

2.1.1 Estructura Programática y orientación básica del Programa

El Programa de Desarrollo Rural en el marco de la Alianza para el Campo, en sus orígenes (1996) se constituyó por numerosos programas, subsidios pequeños y diversos tratando de cubrir en el largo plazo las áreas que habían dejado descubiertas las políticas de privatización y desaparición de instituciones estatales. En la instrumentación se definieron 24 programas orientados a apoyar los sectores agrícola, pecuario, y de desarrollo rural.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable publicada el día 7 de diciembre de 2001, se reestructuró la Alianza para el Campo con la finalidad de promover de manera más integral en la teoría el desarrollo del sector agrícola del país. Incluyó la planeación y organización de la producción, su industrialización y comercialización para elevar la calidad de vida de la población, para ello, estableció 4 programas: El Programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER) con dos componentes y ocho subprogramas; Programa de Mujeres en Desarrollo Rural (MDR) con cuatro componentes, Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales (PESPRO) con cinco conceptos de apoyo y el Programa de Desarrollo Productivo Sostenible en Zonas Rurales Marginadas. (Anexo técnico 2001).

En el año 2002 siguiendo la filosofía enmarcada por la Ley y Alianza para el Campo, se busca la articulación de los programas para evitar la dispersión de los recursos y de los impactos de los apoyos otorgados por el Programa de Desarrollo Rural. Se reestructura PADER y surge Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), el resto de los Programas se simplifican en el Programa de Desarrollo de Capacidades (PRODESCA) y en el Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR), para mejorar la eficiencia y operatividad. De esta manera se interrelaciona el área de diseño y formulación de los proyectos con la solicitud de apoyo de inversión, la maduración de la inversión de la organización económica y su fortalecimiento con el apoyo para la contratación de un gerente.

Para el 2003 el Programa ahora “Alianza Contigo” con los programas base PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR amplía la estrategia del Programa de Desarrollo Rural y la dirige hacia el fortalecimiento del sector ante el proceso de globalización, el impulso al desarrollo rural para mejorar la calidad de vida de sus habitantes en el marco del federalismo que otorga recursos públicos, funciones y programas de gobierno estatales en un esquema de responsabilidad compartida. Así, los programas de Alianza Contigo engloban cuatro grandes áreas de atención a) reconversión productiva, b) integración de cadenas agroalimentarias y de pesca, c) atención a grupos y regiones prioritarias y d)

atención a factores críticos. Buscando en la teoría alcanzar la sustentabilidad económica, sustentabilidad social y contribuir a la sustentabilidad ecológica.

Para el 2005 las características de estos programas se mantienen vigentes, encontrándose modificaciones esenciales en la articulación y simplificación de los programas en el 2002, la desaparición de atención a la demanda para 2005 y la atención del 100% para proyectos productivos, el aumento de los apoyos para productores de bajos ingresos en el 2005, la ampliación de los montos para apoyar la consolidación organizativa en el 2003 y la ampliación de los montos de los apoyos para fortalecimiento y ampliación de instituciones financieras rurales en el 2005.

2.1.2 Trayectoria de los objetivos de los programas 2001-2005

En el 2001, con la finalidad de apoyar a quienes hacen posible la riqueza en el campo, promueven el arraigo y la cultura, y se encuentran en condiciones de menor ingreso y menor capitalización los objetivos de los programas, se dirigieron a impulsar la capitalización y la aplicación de tecnologías apropiadas para la población rural de menor desarrollo, incluyendo la atención a grupos vulnerables como mujeres, jóvenes, indígenas, así como, fortalecer la organización y el desarrollo los procesos para la integración de las cadenas producción-consumo.

Los objetivos se reestructuran para precisar y complementar de manera integral el eje conductor de cada programa. En 2002 el objetivo central de PAPIR, fomentar la inversión de bienes de la población a través de la puesta en marcha de proyectos productivos, para ello se requiere de la participación de PRODESCA para desarrollar las capacidades de la población rural e identificar áreas de oportunidad. Una vez cubierta la primera etapa de diseño e inversión, se requiere de la participación de PROFEMOR para incorporar a las unidades de producción rural a la apropiación de valor agregado, generar capacidad de autogestión y negociación de los grupos prioritarios.

El objetivo de los 3 programas se mantiene vigente hasta el 2005 y con cobertura en las 32 entidades federativas.

2.1.3 Población objetivo de los programas en el tiempo

En el 2002, la política agrícola con la visión de contribuir al desarrollo sustentable del sector retoma la las bases del concepto y filosofía de la sustentabilidad y fija como población objetivo de los programas base de Desarrollo Rural a las unidades de producción rural, mujeres, jóvenes, indígenas, personas de la tercera edad y municipios que presenten los mayores índices de marginación (entre 500 y 2500 habitantes, excepto en poblaciones indígenas). Se definió apoyar cadenas productivas de valor y proyectos productivos integrales. Anteriormente en el 2001, el PADER se enfocó a atender las necesidades de mujeres y jóvenes rurales, jornaleros con o sin acceso a la tierra.

La peculiaridad del Programa en el 2002 se encuentra en la atención especial a Productores de Bajos Ingresos, con énfasis en Grupos y Regiones Prioritarias. Se establecen tres tipologías de productores: Productores de Bajos Ingresos en Zonas Marginadas (PBIZM), No Marginadas (PBIZNM) y en Transición (PBIT) y a partir del 2003 se introduce la categoría Resto de Productores.

Con esta población objetivo se estableció una estratificación de productores para incluir a grupos vulnerables, focalizar de manera más eficiente la asignación de recursos y detonar el desarrollo de pequeñas comunidades considerando su potencial productivo, social y ecológico a nivel regional.

2.1.4 Criterios de elegibilidad

Para ser beneficiario de los apoyos del Programa de Desarrollo Rural se requiere cubrir en primera instancia las características definidas para la población objetivo. Adicionalmente, los requisitos de elegibilidad en el 2001, favorecían a productores con 5 hectáreas en distritos de riego o hasta 10 hectáreas en unidades de riego, ó 20 hectáreas en temporal ó 20 cabezas de ganado mayor ó 100 cabezas de ganado menor. Los grupos de productores presentaban programas de trabajo o proyectos de desarrollo con legitimidad obtenida por asamblea o por autoridad, personalidad jurídica y estatutos vigentes. Así mismo, eran elegibles los microempresarios rurales con 15 empleados como máximo y con ingresos anuales no mayores a \$1'200,000.00.

En el 2002 se introduce el apoyo para organizaciones económicas integradas por 6 productores, así como el apoyo para proyectos productivos de Desarrollo Regional, Cadenas Productivas y Grupos Prioritarios. Para 2003 se consideran criterios de objetividad, equidad y transparencia para identificar a la población objetivo de los subprogramas. Se define como importante establecer mecanismos de obtención de información, seguimiento y evaluación de los beneficios económicos y sociales. En la operación se considerar como instrumentos el fomento de inversión rural, desarrollo de fortalecimiento de las capacidades de la población rural del sector.

Otro criterio de selección implementado es la presentación de solicitud en ventanilla, acompañada de documentación requerida por el programa a concursar.

2.1.5 Categorías de inversión

Como resultado de los lineamientos generales para la operación del programa, los componentes de los apoyos para el 2001 se orientaron hacia la cadena de agro-negocios, con una visión holística de los sistemas de producción y la operación a través de proyectos integrales. En la actualidad, los subsidios son complementarios a las inversiones de los productores rurales y grupos prioritarios.

En el 2002 los lineamientos generales definieron una categorización para la distribución de los apoyos, 70% para regiones y municipios marginados, el 20% a grupos prioritarios y al menos el 35% del total en cadenas productivas, el 35% a proyectos propuestos por los consejos municipales. Como componentes generales se establecieron 60% a proyectos productivos y 40% para atención a la demanda. En el 2003 dentro de las componentes de los apoyos de PAPIR, se destina 70% y 30% respectivamente.

En 2002, los componentes de los apoyos del PRODESCA, se estructuraron de la manera siguiente I) la promoción, identificación, diseño e implementación de proyectos de desarrollo, II) consultoría y capacitación, III) programas especiales de desarrollo de capacidades, IV) supervisión de servicios y control de calidad, v) promoción de agro productos no tradicionales, VI) participación en la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable.

Los componentes de apoyo para PAPIR en 2003 se amplían y dirigen a I) diseño de proyecto, II) puesta en marcha, III) asesoría técnica y consultoría profesional y IV) capacitación que permanecen vigentes hasta 2005. En PRODESCA los componentes de los apoyos para el 2004 son para I) diseño de proyecto, II) puesta en marcha, III) asesoría técnica y consultoría profesional, IV) capacitación, V) promoción de proyectos de desarrollo en zonas marginadas, VI) programas especiales de desarrollo de capacidades, VII) acciones para la desarrollar la oferta de servicios profesionales, VIII) desarrollo de los usuarios y supervisión de los servicios, IX) promoción de agro productos no tradicionales y X) la participación en la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable. PROFEMOR, en el 2003 apoya al fortalecimiento y la capacidad institucional.

En el 2004 en PAPIR desaparece la atención de solicitudes vía demanda y se orientan el 100% de los componentes del apoyo para atender solicitudes vía proyectos de inversión.

2.1.6 Monto de los apoyos

Los montos de los apoyos en el 2001 se destinaban en un 83% a regiones y municipios prioritarios y el 10% al resto de productores del Estado de México⁵.

En el año 2002 el Programa PAPIR reestructuro al PADER y fijó como montos de apoyo el 70% para apoyar regiones y municipios marginados, 20% a grupos prioritarios, al menos el 35% a cadenas productivas, y el 35% a proyectos propuestos por los Consejos Municipales y el 25% a productores de bajos ingresos. En PRODESCA, se establece un 5% de los apoyos para capacitación de productores, 10% para asesoría y consultoría de proyectos y 4% para estímulos de formación.

En el 2003 se asigna el 70% de los recursos para localidades de alta y muy alta marginación, el 20% a grupos prioritarios, 35% para cadenas productivas prioritarias de alta inclusión social. En el estado las cadenas de alta inclusión social vigentes son ovinos pie de cría, bovinos doble propósito, floricultura bajo invernadero, horticultura bajo invernadero y fruticultura (Anexo Técnico,2005).

En PRODESCA, se habré la posibilidad de apoyar proyectos de inversión hasta de \$500 000 con apoyos hasta del 20%.

Es interesante resaltar que a partir del 2003 se destinan apoyos al PROFEMOR de la siguiente manera al I) Fortalecimiento Institucional hasta un 35% de los recursos asignados al programa y puede apoyar hasta con \$130 000 pesos, II) Consolidación para organizaciones de primer nivel con apoyos hasta del 90% de los costos de estructura interna, sin exceder de \$75,000; para organizaciones de segundo nivel con apoyos hasta del 80% de los costos, sin exceder los \$50,000 por organización. Organizaciones de 2º y 3er nivel con el 80% de los costos, sin exceder los \$250,000.00. Fomento empresarial que apoya propuestas de formación de recursos humanos y destina hasta un 10% de los recursos al Programa.

PRODESCA, mantiene los apoyos de ejecución nacional y federalizados a la población rural con proyectos modulares (PM) con \$16 000, grupos de productores y organizaciones económicas que realizan proyectos de actividades comunes (PAC) con \$25 000 y el

⁵ Sólo las solicitudes con montos mayores a \$100,000.00 debían presentar con un proyecto productivo.

apoyo de proyectos integrales (PI) para elevar la competitividad con montos hasta de \$40 000 o el 20% de lo solicitado en proyectos de inversión de \$500 000.

2.1.7 Modalidades de operación

En el Anexo Técnico 2005 los recursos se ponen a disposición de los Gobiernos Municipales mediante dos modalidades. El Gobierno del Estado asigna para operación municipalizada al menos el 50% de los recursos de la Alianza para el Campo destinados a productores de bajos ingresos de acuerdo al artículo 18, fracción I inciso "d" de las Reglas de Operación. La asignación de los recursos se hará mediante la fórmula indicada en el Anexo Técnico.

En la **modalidad I** se propone una transferencia directa de los fondos del FOFAE, al Gobierno Municipal a una cuenta o instrumento financiero específico, cuando el Municipio cumpla con 1) la constitución formal del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), 2) la validación por parte del CMDRS de a) un Plan Municipal un departamento con director de desarrollo rural o equivalente, b) un programa presupuesto del ejercicio 2004 y un mecanismo de ejercicio del recurso compartido ente la Delegación de la SAGARPA, Gobierno del Estado y Gobierno Municipal.

En la **modalidad II** se establece que los municipios que no cumplan en tiempo y forma las acciones señaladas en la modalidad I, el Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo en el Estado de México (FACEM), reservará señalados por las solicitudes validadas por el CMDRS correspondiente. Si después del 25 de noviembre de 2005 no se han comprometido todos los recursos asignados al municipio, los excedentes podrán utilizarse para apoyar propuestas de CMDRS de otros municipios de alta y muy alta marginación.

La asignación de recursos a cada municipio se formaliza mediante un Anexo de Ejecución entre el Secretario de Desarrollo Agropecuario, el Delegado de la SAGARPA y el H. Ayuntamiento.

2.2 Tendencias en la inversión del Programa

2.2.1 Inversión por fuente de aportación

Las aportaciones del Gobierno Federal y Estatal para la operación del Programa de Desarrollo Rural se han realizado de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación. De esta manera la delegación de la SAGARPA y la Secretaria de Desarrollo Agropecuario del estado dan respuesta a la estrategia del Gobierno Federal de fortalecer al sector ante el proceso de globalización e impulsar el desarrollo rural para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, en el marco del federalismo, que otorga recursos públicos, funciones y programas a los gobiernos estatales en un esquema de responsabilidad compartida entre los tres niveles de gobierno y los productores.

En el periodo 2001-2006 la inversión programada total para el Programa de Desarrollo en alcanzó un valor de \$807.002.335,40 y la inversión pagada total \$595.191.809,09, a precios 2005.

El porcentaje de aportación pagada respecto a la aportación comprometida ha presentado la misma tendencia de desfase por parte del gobierno federal y estatal, durante todo el periodo 2001-2006. Para el 2003 las aportaciones federales y estatales pagadas representaron el 72% y el 85% respectivamente. El año en que se realizó el menor

porcentaje de pago ha sido 2003, el aporte federal represento 56% y el estatal 54%. Ante este contexto se realizaron transferencias de recursos al ejercicio 2004 y 2005, así como, transferencias al fideicomiso.

En términos reales en el período de análisis 2001-2006, la aportación programada federal presento una tasa media anual de crecimiento del 97%. En el año 2001 el valor de la aportación federal fue \$52.768.285,56 y en el 2006 fue de 1.450.049,83. El crecimiento neto de la aportación federal en este periodo fue de 254%.

Sobre la participación en el total de las aportaciones programadas en el período 2001-2003, obsérvese que el gobierno federal participó con un poco más del 50%, el gobierno estatal con 16% y los productores con el 20%. En el período 2004-2005 las aportaciones federales representan el 91% y las aportaciones estatales el 8%.

2.2.2 Inversión por subprograma

Desde el surgimiento del Programa en 2001, el objetivo principal ha sido promover la capitalización de las Unidades de Producción Rural para generar efectos multiplicadores en la economía rural del Estado de México. En el 2002 y 2003 las Reglas de Operación se orientaron a privilegiar el apoyo a la población de bajos ingresos, tomando en cuenta la heterogeneidad socioeconómica y cultural, así como, el tamaño de las unidades de producción. PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR se encuentran ya vinculados y articulados en las Reglas de Operación para ofrecer un apoyo integral a los productores y subsidiar desde la fase de producción primaria hasta la parte organizativa y gerencial de las organizaciones económicas. Dependerá de los recursos, de la visión y compromiso de las instituciones participantes para asignar de manera eficiente los recursos e ir generando impactos.

En el año de 2002 se pago una inversión total para el Programa de Desarrollo Rural de \$188.914.856,94. Como parte central del objetivo de capitalización, PAPIR en el año de 2002 reestructura y simplifica al programa PADER y concentra el 67% de los apoyos (\$125.953.281,36). A PRODESCA se pagó el 15.4% (\$29.247.404,88) y a PROFEMOR el 8% (\$15.141.608,23). A partir de 2003 y hasta 2005 el programa se ha visto favorecido con el 80% de las inversiones pagadas acumuladas por subprograma de un total de \$865.034.050,63.

Dada la desaparición de atención a la demanda y la exigencia de apoyar el 100% con proyectos productivos, se remarca la necesidad de contar con la elaboración técnica y profesional de los proyectos productivos desde su diseño hasta su estrategia para instrumentarlo y financiarlo. La necesidad de los servicios del PRODESCA se hicieron más evidentes y en el año de 2006 la participación de los montos de PAPIR disminuyen a un 44%, y los apoyos destinados a PRODESCA y PROFEMOR se incrementan.

En el año 2006 PRODESCA las inversiones pagadas fueron del 44% de aportaciones para su ejecución, en tanto que a PROFEMOR se pago el 30% y PAPIR el 26%. En el

2.2.3 Inversión por tipo de proyecto

La agregación de valor en las cadenas productivas es un elemento indispensable para penetrar y competir en nuevos mercados, generar nuevos proyectos, incrementar los ingresos por diferenciación de precios y generar empleos directos e indirectos dentro de

las Unidades de Producción Rural y localidades. El apoyo al valor agregado favorece la capitalización y se ajusta a las reglas de operación del Programa (Ver figura 4)

De acuerdo a los objetivos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y a lo establecido en las Reglas de Operación, una de las prioridades de la política agrícola es contribuir a mejorar la competitividad de los sistemas de producción de los pequeños productores para insertarlos de manera más eficiente a la economía de mercado. Una premisa considerada es la agregación de valor a la producción para acceder con mayor eficiencia a nuevos y mejores mercados.

En este sentido se observa una tendencia creciente a fortalecer las inversiones orientadas a la generación de valor agregado. En el año 2001 se el mayor porcentaje de recursos se destinaba a la producción primaria, cerca del 85% (\$170.091,81) y a agregación de valor el 15% (\$ 30.658,70). Esta se revierte en el 2002, al equilibrarse y asignarse el 48% de la inversión a la generación de valor y el 52% a la producción primaria.

Se consolida la estrategia de distribuir mayores recursos hacia la agregación de valor y se asigna una proporción del 70% para disminuir y asignar el 30% los apoyos hacia la producción primaria en el año 2004 y 2005. En el 2004 se asignó un total de \$181 027 375 a los dos tipos de producción, de los cuales \$126 719 162 equivalentes al 70% se destinaron a la agregación de valor y \$54 308 212 a la producción primaria equivalentes al 30%.

2.2.4 Atención a grupos prioritarios y zonas de alta y muy alta marginación

La atención a beneficiarios de zonas marginadas forma parte de las Reglas de Operación y están contenidas en los montos y presupuestos del Anexo Técnico 2005. Se establecieron apoyos para los 125 municipios que integran el Estado de México. Los montos mayores se asignaron a San José del Progreso (78 localidades), Amatepec, Almoloya de Juárez (82 localidades), San José del Rincón (122 localidades) Acambay (87localidades), Luvianos (156 localicades), Jiquipilco. De acuerdo a CONAPO 2000, 27 son los municipios con alto índice de marginación. Entre los primeros se encuentran Villa Victoria, Acambay, Aculco, Luvianos, Amatepec, Almoloya de Juárez, Temascaltepec, Ixtapan del Oro y Santo Tomás.

Los montos son congruentes con las zonas de marginación y se asignaron montos a los municipios con el mayor número de localidades (Ver figura 5 anexo 2)

2.2.5 Inversión por número y tipo de beneficiarios

Del 2001 al 2006 el Programa ha apoyado un total de 15,138 beneficiarios pertenecientes a 5 grupos prioritarios con diferentes componentes, montos y modalidades de apoyo de acuerdo a las Reglas de Operación vigentes para cada año de ejecución.

Capítulo 3

Evolución de la gestión en temas relevantes

En este capítulo se analiza la evolución que ha tenido la adopción de los principios básicos del Programa de Desarrollo Rural durante los últimos 5 años, su contribución a la institucionalidad en el medio rural, los procesos de planeación, asignación de recursos, el circuito operativo, instrumentación del PRODESCA, la consolidación organizativa y fomento empresarial, así como los aportes del programa a la sustentabilidad.

3. 1 Avances en la adopción de la estrategia del Programa

3.1.1 Apropriación del Programa en el estado

La manifestación de la apropiación del Programa de Desarrollo Rural en quienes toman las decisiones y participan en la instrumentación de los subprogramas PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR debe encontrarse en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos, la aplicación de los lineamientos, las formas de analizar las solicitudes, aplicar los criterios de elegibilidad y de dictaminar las solicitudes en función de los principios indicados por las Reglas de Operación (RO). Sin embargo, valorar la apropiación del programa por parte de los actores sociales sólo en función del cumplimiento de las reglas de operación limita y reduce el análisis.

La apropiación de las herramientas teórico-metodológicas que se establecen en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y en las Reglas de Operación, debe manifestarse en la generación de estrategias y búsqueda de mecanismos que permitan generar efectos multiplicadores horizontales y verticales en los entornos locales y regionales en el largo plazo. A través del Programa se deben llegar a la población objetivo, la satisfacción de necesidades básicas, la asignación de recursos de manera objetiva, definir valores o parámetros que contribuyan de manera planificada y paulatina a la sustentabilidad, enlazar la producción a la transformación y agregación de valor, el mercado y la generación de empleos, de tal forma que se contribuya a mejorar la calidad de vida de la población, mejorar la biodiversidad y el paisaje, contribuir a la paz en el medio rural, para conservar la cultura y la identidad.

El diseño del Programa y sus Reglas de Operación establecen un marco de lineamientos que pueden adaptarse a las necesidades de proyectos específicos de los municipios, localidades, comunidades y población, es decir, las prioridades de inversión del Programa en el estado, deben partir desde objetivos estratégicos planteados por el gobierno estatal, hasta las potencialidades y limitaciones de recursos, físicos y humanos de los municipios; y acompañados por estudios integrales serios.

En este contexto y acercándonos a los tomadores de decisiones, se observa en los actores entrevistados y que están involucrados en la Subcomisión de Desarrollo Rural, la Comisión de Desarrollo Rural (CDR) y la Unidad Técnica Operativa (UTOEM), que tienen claridad de los criterios establecidos en las Reglas de Operación y se apegan estrictamente a ellas. También se observa una transición hacia instrumentar el programa redefiniendo las formas de distribuir los montos de los apoyos y la elección de la población para garantizar mayores impactos sociales y económicos en los entornos municipales. Hasta ahora el principio era el de favorecer a una mayor cantidad de

beneficiarios, y cubrir las necesidades de un mayor número de municipios. Hoy se encuentra sensibilidad sobre las condiciones socioeconómicas y condición de género, discute sobre los montos definidos, regiones, poblaciones, orientación de los recursos, y posibilidades de comercialización para definir los montos de apoyo a los proyectos. Debe mencionarse que en estas áreas hay personal con formación y capacidad para analizar la factibilidad y viabilidad económica de los proyectos para tomar posturas exigentes en los procesos de análisis y dictaminación de los proyectos.

Los funcionarios de las áreas municipales están en contacto con la comunidad, conocen las potencialidades y limitaciones productivas de las regiones candidatas de los apoyos del Programa, así que se esperaba que además de conocer las reglas de operación, consideren los diagnósticos y planes municipales, para el análisis de las solicitudes que serán analizadas en los Consejos Municipales. Sin embargo, se encuentra en los municipios que aún no se conocen a plenitud las reglas de operación, no se puede identificar el potencial que ofrecen los subprogramas y no se orientan las solicitudes con las características de los planes municipales de desarrollo. A ello se suma el desconocimiento de los requisitos o estructura que debe cubrir un proyecto de inversión rural y esto facilita el ingreso de una gran cantidad de solicitudes mal elaboradas que serán enviadas para su validación y aprobación en la Comisión de Desarrollo Rural.

Es necesario que los tomadores de decisiones conozcan el potencial del Programa a nivel municipal, regional y distrital y el potencial que ofrece para organizarse, capacitarse, diseñar y proyectar estrategias de inversión que den respuesta a las necesidades de recursos económicos locales y que estén acordes al potencial productivo de la región, sin dejar de considerar la inserción hacia esferas de comercialización. Esto requiere de un proceso operativo de difusión del Programa que informe, oriente y capacite en todos los niveles, sobre las características de los apoyos de cada subprograma y se vincule con los estudios de diagnóstico y el plan municipal.

Un elemento intermedio entre los beneficiarios y el Programa son los prestadores de servicios profesionales, los gerentes y los técnicos profemor, ellos también deben apropiarse del programa para asegurar la realización de proyectos congruentes con las necesidades de los beneficiarios, compatibles con el ambiente, redituables en el corto y mediano plazo y con potencial para madurar y operar en el largo plazo. Debe considerarse que los profesionales que ofrecen servicios para gestionar recursos de los 3 subprogramas tratan de ajustarse a las reglas de operación y a los requisitos que establecen las instancias que analizan, dictaminan y financian los proyectos, más que a desarrollar el potencial productivo de los beneficiarios.

De esta manera podrán apropiarse del Programa los beneficiarios, asesores y tomadores de decisiones de tal forma que pueden generarse efectos multiplicadores de largo plazo dentro y fuera de las regiones prioritarias apoyadas.

3.1.2 Integralidad de las acciones

PAPIR, PRODESCA y PROFERMOR, están diseñados para apoyar de manera vinculada el desarrollo de las Unidades de Producción en tres etapas que garanticen el impacto y continuidad de los proyectos. En la primera etapa PRODESCA apoya con el diseño y formulación de un proyecto productivo a través de la contratación y pago de un PSP, en la

segunda PAPIR otorga apoyos para capitalización y en la tercera PROFEMOR fortalece a las organizaciones económicas.

Los productores por acuerdo de la Comisión de Desarrollo Rural, no pueden hacer dos solicitudes por apoyos distintos en un año. El primer año se solicita el apoyo para diseño de proyecto, el segundo año para tener apoyo a la capitalización y el tercero para fortalecer a la organización económica. Esta es una gran limitante si se considera que para tener la asignación de recurso puede transcurrir un año.

En lo que toca a PRODESCA, los beneficiarios han visto al subprograma como un factor de retraso para obtener apoyos de PAPIR ya que se tienen que cumplir con los requisitos establecidos por el CECADER para agilizar el pago y el trabajo que realiza el PSP. Esto ha generado inconformidades tanto en los Prestadores de Servicio como en los beneficiarios. Puede observarse los recursos destinados a cada subprograma en la figura del anexo 2, y se verá una disminución importante en los recursos destinados a este programa. Durante 2002-2006 a PAPIR se destinaron el 80% de los recursos acumulados, el 9% a PRODESCA y el 11% a PROFEMOR.

En lo que respecta a PROFEMOR ofrece posibilidades para implementar planes y estrategias de trabajo a las organizaciones su papel ha sido limitado, ya que solo () solicitudes se realizaron para obtener este servicio. Las Organizaciones consideran que el apoyo recibido es importante y si cumple con su papel. Del total de Organizaciones Económicas que recibieron el apoyo de PROFEMOR en el 2003, el 72% utilizaron el apoyo para pagar el técnico, el 45% para equipamiento informático, el 27% para la formalización del Reglamento Interno.

3.1.3 Evolución en la orientación del Programa

La orientación del Programa esta establecida por el Anexo Técnico y los lineamientos establecidos en las Reglas de Operación. Ambos documentos indican que se debe asignar el recurso mayoritariamente a las zonas marginadas, sin embargo, en el 2005 el monto autorizado para zonas no marginadas supero al monto programado.

3.1.4 Pertinencia del Programa como política sectorial

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, la estrategia desarrollado por el Gobierno Estatal para impulsar el desarrollo rural en el Estado de México se basa en 1) el impulso a la reconversión productiva de acuerdo a la vocación agrícola de cada región, 2) apoyo a la adquisición de insumos y equipamiento agrícola, 3) activación del parque de maquinaria agrícola, 4) incentivo para la creación de agroindustria, 5) intensificación de campañas fitosanitarias, 6) el establecimiento de un programa de capacitación y asesoría permanente para vincular la investigación, producción y comercialización, 7) promoción de la organización de los productores para la adquisición de insumos, industrialización y comercialización, 8) estímulo de una cultura de conservación de recursos naturales y desarrollo.

De todas las acciones planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo, a través del Programa de Desarrollo Rural se tiene relación con 6 estrategias planteadas por Arturo Montiel Rojas.

3.2 Contribución del Programa a la institucionalidad en el medio rural

3.2.1 Avances en el proceso de descentralización

En el Estado de México la planeación, ejecución, y seguimiento del Programa recae en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) y la delegación de la SAGARPA. Estas instituciones promueven la formación de los Consejos como parte de las Reglas de Operación pero no como parte de un proceso de municipalización, ya que para promover la descentralización la ley establece que en el Consejo Estatal se articularán los planteamientos, proyectos y solicitudes de las regiones de la entidad, canalizados a través de los Distritos de Desarrollo Rural” y solo participan en el proceso de verificación del cumplimiento de las solicitudes.

A pesar de que en el Consejo se reúnen actores federales y estatales de las diferentes dependencias no se ha logrado la concurrencia de acciones conjuntas “la participación es presencial” para analizar la problemática.

3.2.2 Estructura institucional para la operación del Programa

Los Centros de Apoyo para el Desarrollo Rural (CADER), participan en la difusión de los programas de Alianza para el Campo y tienen poca participación en el proceso operativo del Programa. La actividad principal la realiza la SEDAGRO. Los jefes de CADER participan en las reuniones para dar el visto bueno de los acuerdos tomados en las reuniones de Consejo.

Los Distritos de Desarrollo Rural (DDR), los Consejos Estatales y los Consejos Municipales se encargan de dar seguimiento a las solicitudes recibidas en las Delegaciones de SEDAGRO, participan en las reuniones de los Consejos Distritales de Desarrollo Rural Sustentables (CDRS), y en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural.

La CDR integrada por SEDAGRO, SAGARPA, UTOEM, CECADER, INCA-Rural y otros funcionarios de los programas toma acuerdos para aprobar, rechazar o corregir solicitudes, tomar acuerdos. En esta comisión se da el visto bueno para proyectos, contratación de los Prestadores de Servicios y los Gerentes Administrativos Profesor y Coordinadores Municipales.

Después de los acuerdos tomados en la comisión, la UTOEM realiza modificaciones y hace entrega formal de la carpeta al Director General de Desarrollo Rural y por este conducto se presenta ante el Comité Técnico del FACEM para que sean autorizados y se erogue el recurso correspondiente.

La Unidad Técnica Operativa del Estado de México participa en la operación vía estatal con el análisis y dictamen de las solicitudes para llevar una propuesta a la Comisión de Desarrollo Rural. No cuenta con una propuesta de simplificación del proceso operativo. El FACEM es el máximo órgano para la operación del Programa, se encarga de la entrega de recursos. El Centro de Calidad para el Desarrollo Rural en su diseño plantea crear un mercado de servicios profesionales, sin embargo, en la práctica limita sus actividades a la supervisión y aprobación de los trabajos de los PSP.

3.2.3 Fortalecimiento de cuerpos colegiados

En el Estado de México, el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable esta formado la SEDAGRO; SAGARPA, Firco, Comisión Nacional del Agua, FIRA, Consejo Agropecuario del Estado de México. Su participación suele ser de carácter informativo. Para los productores es un Foro para presentar inquietudes.

La Comisión de Desarrollo Rural es un órgano técnico auxiliar del CEDRS, se encarga de la instrumentación y aplicación del Programa, de la toma de acuerdos para la validación de las solicitudes.

3.3 Procesos de Planeación

3.3.1 Instrumentación de planeación en el estado

No existe un proceso de planeación formal para la instrumentación del Programa en el Estado de México. El documento eje son las Reglas de operación a nivel estatal. A nivel municipal se consideran de mayor peso el cumplimiento de las Reglas de Operación que los Planes de Desarrollo Municipal, dado que el cumplimiento facilitará la aprobación de las solicitudes de financiamiento.

En el proceso de valoración de las solicitudes se consideran las cadenas definidas por los Comités Sistema Producto del estado (cebada, guayaba, ornamentales, nopal y tuna, durazno, fresa, papa y trigo).

3.3.2 Establecimiento de prioridades de inversión

Las prioridades de inversión están establecidas por las Reglas de Operación, se orientan orientadas a cubrir solicitudes de regiones y grupos prioritarios. Este objetivo se cumple, sin embargo, en el último año el monto ejercido en zonas no marginadas fue mayor al monto programado.

3.3.3 De los Anexos Técnicos

Aún cuando el Anexo Técnico es parte fundamental del proceso en el período 2001-2005 hasta 2005 no se había trabajado como un instrumento de planeación, ha sido un consenso entre la SAGARPA y el Gobierno del Estado para establecer los montos de aportación para la ejecución del Programa.

El tiempo que se lleva firmar un anexo técnico puede llegar a un mes, después de publicadas las reglas de operación. En el 2005 la firma del anexo técnico se realizó en el mes de octubre por una controversia constitucional que fue desistida.

3.4 Asignación de recursos

3.4.1 Asignación de recursos vía proyectos

La asignación de recursos a los proyectos analizados y dictaminados no depende solamente de la aprobación de la Comisión de Desarrollo Rural y de la información que

esta envié al FACEM, es un proceso que viene desde la publicación del Presupuesto de Egresos de la Federación, de la asignación y ejecución de recursos de cada Secretaría de Gobierno, de los períodos y sistemas de distribución de recursos a los estados, el tiempo de la firma de convenios entre el gobierno federal y el gobierno estatal. A este proceso se suma la fecha de publicación de las Reglas de Operación por el Diario Oficial de la Federación y la Firma del Anexo Técnico.

En este contexto se observa un desfazamiento en la radicación de las ministraciones de recursos estatales, el Programa cuenta con finiquitos físicos y financieros para el año 2001 y 2002, un avance físico financiero del 2003 a julio del 2004, y 2005, 2006 cuentan con un avance al 27 de julio de 2006.

La asignación de recursos vía proyectos se ha visto como una forma de eficientizar la asignación de los recursos, se considera que la presentación de un proyecto productivo mejora la utilización del recurso, plantea metas de trabajo y propone actividades de continuidad en el largo plazo, detona la economía y estimula la organización de productores. La desaparición de atención a la demanda, planteo el requisito de la formulación de un proyecto productivo para poder ingresar al Programa PAPIR, estableció nuevos retos para los productores -que eran candidatos de atención a la demanda- y les creo la necesidad de contar con servicios profesionales para la asesoría y/o formulación de proyectos. Surgió la necesidad de fortalecer el área de PRODESCA.

Si bien es cierto que los servicios de PRODESCA son fuertemente demandados, también es cierto que aún no se ha desarrollado una oferta de servicios profesionales que satisfagan las necesidades de asesoría, diseño y puesta en marcha de proyectos.

Solo a través de un proyecto productivo se puede tener acceso a los recursos de PAPIR, el proyecto por tanto es un instrumento de planeación, de inversión, de transformación y de acceso a nichos o segmentos de mercado. Sin embargo, los proyectos se han considerado como un formalismo o requisito para tener acceso a los programas de desarrollo rural y no establecen una visión para el desarrollo local o comunitario en el largo plazo.

Un proyecto bien estructurado que contemple las condiciones y el potencial de las actividades productivas, la sustentabilidad económica y la sustentabilidad financiera, promueve el desarrollo de la organización y la obliga a tener actividades gerenciales que pueden ser apoyadas por un gerente profemor. Los proyectos consolidados no suelen emerger en el corto plazo y demandar los servicios del Programa PROFEMOR, las organizaciones económicas ya consolidadas inició con las solicitudes de este programa dejando en claro que se requiere de procesos de maduración de la organización y de las actividades de los productores.

Pese a la importancia que representa contar con la formulación de un buen proyecto productivo, se encuentran serias deficiencias en el diagnóstico, análisis de viabilidad técnica y financiera, y estudio de mercado. Características que además de limitar sus posibilidades de aprobación, disminuyen el buen desarrollo del proyecto y la disminución de impactos.

A lo anterior se suma que no existe un sistema de captura que permitan dar seguimiento puntual o evaluación ex - ante a través de bases de datos bien estructuradas que se puedan llenar en las oficinas de la UTOEM.

3.4.2 Mecanismos alternativos de reembolso

No se han creado mecanismos alternativos de reembolso. Cuando los productores no pueden aportar recurso suelen desistirse y las recursos canalizarse a solicitudes no contempladas.

3.5 Circuito Operativo

3.5.1 Proceso administrativo

El proceso operativo del Programa es lento y burocrático, no ha se ha simplificado. La difusión se hizo de manera intensiva en diferentes medios en el período de 2002 y 2003. En el 2005 se realiza a través de las Delegaciones de la SEDAGRO, Consejos Municipales y Consejos Distritales. Se considera que se ha difundido lo suficiente “ el productor conoce el Programa y sólo espera la apertura de la ventanilla”.

La recepción de las solicitudes se realiza en oficinas regionales de la Secretaria Estatal o equivalentes, pueden ser las delegaciones regionales y los consejos municipales. Los CADERS suelen atender las solicitudes de PROCAMPO y dejar en manos de SEDAGRO el proceso de recepción.

3.5.2 Principales cambios en el proceso

Aún cuando la **difusión** del Programa se ha realizado en medios de comunicación importantes en años anteriores como TV Mexiquense, en la actualidad no se contempla la difusión masiva. Se considera suficiente la difusión la realizada por los consejos municipales, consejos distritales, los centros de apoyo al desarrollo rural, los distritos de desarrollo, las delegaciones, los comisariados ejidales y las organizaciones de productores, ya que no existen recursos programados para atender a un mayor número de solicitudes. Los productores que ya conocen la existencia de los programas hacen una labor importante de difusión en cadena hacia el interior de los municipios pero siguen remarcando la tendencia y las características de las solicitudes.

Si bien es cierto que estos organismos a través de reuniones y contacto personal con la población beneficiaria permiten difundir el Programa, también es cierto que los informados solo captaran una definición y estarán muy lejos del contenido, requisitos y de forma optima de acceder a los recursos que ofrece y también serán susceptibles de contratar el servicio de un profesional que no cumpla sus expectativas.

Estas formas de difusión no garantizan que la información de la existencia de los programas llegará a zonas marginadas y tampoco a grupos prioritarios que no han sido beneficiados por los programas, provocando la exclusión de una parte de la población con más necesidades y tal vez con más potencialidades. De esta forma no se observan cambios significativos en el proceso de difusión.

Las **ventanillas** de recepción forman un engranaje importante en el proceso y sin embargo desconocen la normativa, se remiten a checar la presentación del proyecto, la cotización del proveedor, identificación, croquis de ubicación, sin embargo, desconocen las características del programa, la tipología de productores beneficiarios, elementos de información importantes que son parte del flujo grama inicial para agilizar y acceder a los

recursos de los subprogramas del desarrollo rural. Las ventanillas abren antes de la radicación de recursos federales y estatales al FACEM, así que las solicitudes pueden llegar en grandes volúmenes para analizarse en tiempos cortos.

La **Evaluación** de solicitudes es un proceso que dura aproximadamente un mes y se apoya básicamente en las reglas de operación. No se toman en cuenta el plan de desarrollo estatal ni los anexos técnicos. Sin embargo, existe interés entre los miembros de la comisión de desarrollo rural por redefinir los montos de los apoyos con la finalidad de apoyar con más recursos a proyectos con potencial de continuar en el tiempo. Se aprecia una transición hacia la apropiación del programa y la generación de estrategias que reduzcan el número de beneficiarios pero que garanticen la permanencia de los proyectos, también se nota sensibilidad por la condición de género.

Una vez que la solicitud es **dictaminada** “aprobada o rechazada” se tiene que notificar al beneficiario para que le seguimiento al proceso y prepare o no su aportación. Este proceso parece sencillo, sin embargo, se carece de personal para brindar rápidamente la información al beneficiario y se toma aproximadamente un mes. Los beneficiarios apoyados son informados aproximadamente uno o dos meses después por su acercamiento a las delegaciones.

El **pago de los apoyos** se realiza directamente a los proveedores por vía electrónica, para ello tienen que realizar trámites en las oficinas de SEDAGRO y poder recibir la aportación de las dos partes. El productor cuenta con un mes para hacer su aportación y recibir el bien. Una vez que se ha cubierto el monto al proveedor se firma acta – entrega recepción

Este flujo operativo desde la difusión hasta el pago de los apoyos puede llevarse entre 180 y 240 días naturales (ver figura 8 en el Anexo 3).

3.5.2 Operación municipalizada

Los funcionarios directivos y directivos ven en la municipalización la posibilidad de agilizar los procesos operativos, mejorar la orientación de los recursos, la posibilidad de planear y generar estrategias de financiamiento, sin embargo, se considera como un riesgo para la correcta aplicación de los recursos y desarrollar esquemas nuevamente clientelares.

Este proceso podría darse en el largo plazo siempre y cuando en el Estado de México se desarrollará sistemas de candados o manuales de procedimientos, se formaran recursos humanos, se estableciera la infraestructura y fortalecimiento de los Consejos Municipales.

3.6 Avances en la instrumentación de PRODESCA

3.6.1 Apropiación del subprograma

PRODESCA, aún no ha contribuido a la creación de un mercado de servicios profesionales. En el 2003 se contaba con 140 prestadores de servicios acreditados, esta cifra disminuyó a 69 en 2004 y a 63 en el 2003, debido principalmente a las formas de pago, al tiempo de validación por parte del CECADER. En consecuencia existe una

demanda mayor a la oferta de los servicios. Las Reglas de Operación han establecido que un PSP no puede brindar más de ocho servicios. Los PSP competentes, eficientes, con solvencia o ingresos complementarios pueden prestar más de 8 servicios sin embargo, aún cuando haya necesidad no pueden ofrecer más servicios.

Para brindar una alternativa, INCA-rural ha implementado un sistema de formación en línea para formar PSP fuera de las fechas y lugares establecidos para tomar los cursos de capacitación y acreditación. De esta forma el PSP requiere de alternativas para formarse con INCA rural o con Universidades y acreditarse vía entrevista - examen. Dadas las necesidades de los beneficiarios y los tiempos que se toma contratar un PSP, han surgido en un gran número de PSP indendientes, con diferentes perfiles que pueden acreditarse mediante un examen entrevista en función de su experiencia. Ambos procesos no garantizan que se satisfaga la demanda de servicios profesionales y tampoco que se realicen proyectos de mayor calidad que cumplan con el protocolo de un proyecto de inversión, dado que existen diferentes parámetros para su acreditación.

Otros problemas que afectan la calidad y el desarrollo de PRODESCA es la forma de validación de los servicios ya que esta sujeta a los tiempos de los supervisores y a la valoración del trabajo por parte del supervisor, dos condiciones que no siempre son objetivas y bien dirigidas.

INCA Rural y CECADER, pueden desarrollar estrategias y planes de mejora para la capacitación y formación permanente de PSP pero carecen de recursos específicos para instrumentarlos.

3.7. Avances en la instrumentación de la estrategia de Municipalización

En el Estado de México se han creado los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable. Estos Consejos a través del Coordinador Municipal formulan un diagnóstico y un Plan Municipal como parte del cumplimiento de las Reglas de Operación. Sin embargo, la municipalización no es vista como una forma de impactar con los proyectos a nivel municipal. Se considera que aún no es el momento para implementarla por la falta de recursos económicos y humanos, infraestructura, apropiación y adopción del Programa y voluntad política.

3.8 Consolidación Organizativa y fomento empresarial

El PROFEMOR esta diseñado para fortalecer a las Organizaciones Económicas, sin embargo, no ha sido muy promovido por todos los actores involucrados en el proceso operativo. Las Organizaciones beneficiadas por este programa son poco significativas pero reportan beneficios en el manejo administrativo y de organización.

El Proceso de selección y aprobación considera el perfil del técnico o gerente, la propuesta que hace la organización económica, el diagnóstico y plan de trabajo. No existe un proceso de supervisión de los trabajos del técnico o gerente y tampoco del control de calidad de su servicio. Algunas Organizaciones manifestaron inconformidad con el trabajo de su técnico o gerente pero le dan su aprobación para recibir sus pagos. Los documentos revisados por el área de PROFEMOR son considerados como un requisito para liberar los pagos, no son revisados y valorados o contrastados con opiniones de los productores.

Estos servicios son contratados para un período de 7 meses, sin embargo, tienen que seguir trabajando con recursos propios el resto del año para dar continuidad a los trabajos de la organización.

3.9 Aportes del Programa a la sustentabilidad

El Programa aún no reporta contribuciones importantes a la sustentabilidad, por que faltan elementos que definan a los proyectos como sustentable, hace falta información sobre temas de producción sustentable como ciclos cerrados de producción, aprovechamiento de residuos al interior de las parcelas, recuperación de suelos, control biológico, utilización de técnicas agrícolas de bajo impacto, rescate de la cosmovisión, la promoción de la cultura y la identidad de las zonas de producción, utilización de técnicas de producción agrícolas y pecuaria orgánicas, consumo responsable dentro y fuera de las comunidades.

Capítulo 4

Evaluación de impactos

El objetivo del presente capítulo es cuantificar y evaluar los impactos del Programa de Desarrollo Rural. La evaluación que se hace de los impactos se divide en dos niveles de indicadores. El primer nivel de los indicadores son el ingreso y el empleo y el segundo nivel la inversión, capitalización, producción y productividad, e integración de cadenas agroalimentarias. Posteriormente, se procedió a analizar de manera integral los indicadores de mayor relevancia y explicar las causas que envuelven la problemática que se desarrolla en el medio rural.

4.1 Primer nivel de análisis de impactos

4.1.1. Indicadores de primer nivel: ingreso y empleo

En este punto se procederá a analizar el impacto del Programa de Desarrollo Rural en el ingreso y empleo de los productores beneficiarios participantes y el tipo de apoyo que reciben.

Ingreso

De la muestra de beneficiarios estimada para el 2003, el 80.2% recibieron el apoyo porcentaje altamente significativo. De los beneficiarios que recibieron el apoyo, 64.7% son hombres y 35.3% son mujeres. El 98.2% solicitó apoyo por medio de un grupo, y el 96.5% a través de un proyecto. Con lo que respecta a las solicitudes como grupo, el 21% son grupos típicos, 7.6% grupo familiar, 6.95% como grupo simulado y menos del 1% como grupo empresarial.

El total de los productores que solicitaron el apoyo son de bajos ingresos 38% pertenece al estrato de muy alta marginación (Productores de Bajos Ingresos de Zonas Marginadas - PBIZM), 12.8% de alta marginación (Productores de Bajos Ingresos de Zonas No Marginadas- PBIZNM), 8.7% productores de bajos ingresos en transición (PBIT), el resto de productores el 32.9% y productores no clasificados 7.6%.

Referente a los grupos prioritarios que tienen mayor prioridad por parte del programa se tiene que 16.2% representan a las mujeres, 3.1% a los jóvenes, 6.9% a los indígenas, 0.34% a personas con capacidades distintas, 0.6% a personas de la tercera edad y 70.9% a ninguno de los anteriores.

El promedio de edad de los beneficiarios es de 41.2 años; la escolaridad media es de 6.02 años se puede notar que los apoyos que otorga el programa se orientan más hacia las personas jóvenes, principalmente en las mujeres. El 19.8 % de los beneficiarios habla dos idiomas el español y el nahuatl y el resto sólo español.

De los beneficiarios que recibieron el aporte del programa el 74.5% recurrió a recursos propios debido a que no tienen otra forma de adquirir financiamiento. El 28% afirmó que obtuvo apoyo de otros programas gubernamentales el 12% solicitó prestamos o créditos y el 25.5% recurrió a otra fuente adicional de financiamiento. El 41% aseguró que aun y cuando no hubieran recibido el apoyo habrían conseguido el componente para trabajar.

Del apoyo recibido a través del programa Alianza para el Campo se beneficiaron el 91.3% de los productores y 12.5% recibieron adicionalmente del apoyo otorgado por Alianza, otros apoyos externos.

De acuerdo con la muestra de productores que fueron beneficiados en el 2003, los apoyos otorgados por medio del Programa de Desarrollo Rural tuvieron impacto en el ingreso bruto de los beneficiarios, el cual se incrementó en 57.4%.

Este cambio en el ingreso se puede explicar por el incremento en los rendimientos (30.4%), producción (35.8%) y en menor medida por el cambio en los precios (16.0%); la superficie en explotación creció ligeramente (4.1%), por lo que el cambio en producción no se debe a una mayor superficie en explotación, sino más bien a mejoras realizadas en el manejo de la UPR.

De la misma forma, existe la percepción entre el 60% de los productores que independientemente del comportamiento de su ingreso, los costos de producción se incrementaron por el encarecimiento de los insumos utilizados en su sistema de producción; los principales cultivos a los que se les canalizaron los apoyos del Programa fueron maíz blanco, limón, trigo y alfalfa, sin embargo, también se apoyaron frutales como el durazno, guayaba, flores (rosa, lilas, gladiolos, etc.) y hortalizas (hongo seta, chile, nopal verdura y pimiento, principalmente).

Los productores apoyados utilizaron los subsidios en la actividad primaria, por lo cual no hubo impacto significativo del Programa en las actividades que implicaban agregación de valor a los productos obtenidos, a pesar del impacto que las actividades poscosecha tienen sobre el precio de venta del producto, lo cual se observó en la Tasa de Crecimiento del 78.6% del ingreso bruto de los productores que realizaron actividades poscosecha; en este sentido destacó el proyecto de acopio, transformación y comercialización de maíz que se implementó en el Municipio de San José del Rincón, en el que se apoyó a 179 productores con equipo de laboratorio, molino, ventilador, desgranadora, cosechadora, envasadora y 2 básculas.

Considerando la diferencia en el ingreso antes y después de la recepción del apoyo a los productores encuestados, existe una diferencia en todas las actividades primarias, de \$1'037,730.00; sin embargo, de esto el 91% es atribuible al efecto de la producción (\$947,544.00) y el 9% restante al efecto del precio (\$90,186.00). Este comportamiento también se observó en las tasas de crecimiento, ya que mientras para el precio la tasa de crecimiento fue de 2.6%, para producción fue de 27.0%.

El destino de la producción también cambió después de la llegada del apoyo, ya que se diversificaron los canales de comercialización y se modificó la participación de los agricultores en los diversos eslabones de las cadenas productivas.

Así mismo, destacó el hecho que solo el 1.73% de los productores encuestados obtuvieron beneficios adicionales en su actividad, por ejemplo, se mejoró la calidad de su producto (0.35%), fortalecieron su organización productiva (0.35%) y/o incorporaron nuevas tecnologías (0.7%).

También hay que destacar que solo el 20.7% de los productores tienen idea de que es un Comité Sistema Producto, lo que no implica, necesariamente, que obtengan un beneficio de esto.

Con relación a los productores pecuarios el efecto de los apoyos sobre el ingreso se debe, básicamente, al incremento en la producción (Tasa de crecimiento= 34.0%) y al incremento en la superficie dedicada a esta actividad (Tasa de crecimiento= 21.1%) y en menor grado a los rendimientos (10.6%) y a los precios (3.8%).

Esto implica que el aumento en el ingreso es consecuencia del crecimiento de la superficie y no de mejoras en el sistema de producción, lo que en una primera interpretación indicaría un efecto mínimo de la asistencia técnica en los productores apoyados por este Programa.

Sin embargo, la percepción de los productores con relación a su ingreso fue que, en términos generales, este se mantuvo igual (54.9%) y solo el 28.9% percibió que su ingreso se incrementó; asimismo, el 52.1% consideró que sus costos no variaron, mientras que el 11.1% sintió que se incrementaron.

Lo anterior pone de manifiesto que al menos el 71.1% de los beneficiarios no observó cambios en su ingreso como consecuencia de haber participado en el Programa.

De la misma forma, ningún productor de la muestra realizó actividades de postproducción por lo cual su ingreso no se modificó por actividades que generan valor agregado en los productos obtenidos, esto refleja la carencia de proyectos en los que los productores se encadenen a otros eslabones de las cadenas productivas; analizando los proyectos a nivel de la población beneficiada solo se observó un apoyo de esta naturaleza, el cual consistió en la rehabilitación y modernización del rastro de Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, en el que el apoyo consistió en recursos para maquinaria y equipo.

El ingreso obtenido por los productores pecuarios por el desarrollo de sus actividades primarias, antes de recibir los apoyos, fue de \$218,607.00, el cual se incrementó en \$85,284.00 después de recibir los subsidios; de los cuales el 90.31% fue por efecto de la producción (\$77,023.00) y el restante 9.69% como consecuencia de la variación del precio (\$8,261.00).

Esto se reflejó en las tasas de crecimiento ya que para producción fue de 34.0% y para precio de 3.8%. Así mismo, destacó el hecho de que ningún productor de la muestra obtuvo beneficios de la actividad como efecto de realizar actividades de posproducción.

Con relación a los Comités Sistema Producto, el 84.9% de los productores desconocen a que se refiere este término, mientras que del 15.1% restante que conoce la información, el 30% no saben que beneficio pueden obtener o no han recibido ningún beneficio al respecto.

No se analizó el ingreso en las actividades no agropecuarias porque en la muestra estudiada no se observó algún impacto sobre el ingreso de los productores beneficiados por el Programa.

Empleo

Para generar riqueza y disminuir la pobreza en la que está inmersa la mayoría de la población rural que habita en nuestro país es imprescindible generar trabajo y empleo productivo, ya que estos son componentes básicos del desarrollo rural sustentable; en el

caso de las actividades agrícolas enfocadas al eslabón primario⁶ se utilizaron 37.3 empleos contratados y 106.8 empleos familiares antes de la recepción de los apoyos; esta situación cambió ya que después de la entrega de los subsidios se emplearon 50.4 trabajadores contratados y 122.2 trabajadores familiares; de los empleos generados 12.8 empleados contratados y 6.7 familiares fueron por efecto directo del Programa, mientras que 9.1 empleos generados fueron atribuibles a otras causas.

Las cadenas productivas en las que se utilizaron mas jornales adicionales fueron la de jitomate y ornamentales. Esto implica que el Programa de Desarrollo Rural tuvo efecto en la generación de empleo en las actividades agrícolas, por lo cual es una alternativa para disminuir la emigración de los habitantes de las zonas rurales a otras regiones; desafortunadamente no hubo efecto del Programa en la generación de empleo en las actividades poscosecha⁷, esto debido a que los apoyos no se han dirigido a otras actividades de los eslabones de la cadena productiva (acopio, transformación, almacenamiento, comercialización, por ejemplo).

En el caso de las actividades pecuarias, los productores utilizaban 6,379 jornales contratados y 51,081 jornales de mano de obra familiar, lo cual convertido en empleos permanentes representaba 23.6 y 189.2 empleos, respectivamente. Después de la entrega de los apoyos, los jornales contratados se incrementaron en 53.1% al generarse 3,420 jornales (12.7 empleos) de los cuales 2,619 jornales fueron por influencia del Programa.

En el caso de la mano de obra familiar se requirieron 13,351 jornales adicionales, de los cuales el 79.3% fueron por efecto del Programa, mientras que el 20.7% es atribuible a otras causas.

En forma global en las actividades pecuarias, por efecto del Programa de Desarrollo Rural se generaron 13,209 jornales, lo que equivale a 48.9 empleos permanentes, sin embargo, el efecto del Programa fue nulo en la generación de empleo en las actividades de postproducción.

Los proyectos del sector rural no agropecuario que fueron apoyados utilizaban 2,340 jornales contratados y 15,154 jornales de mano de obra familiar antes de la recepción de los apoyos; esta situación se modificó sustancialmente después de la entrega de los subsidios ya que se incrementaron los empleos contratados en 133% al pasar a 5,670 jornales; en este sentido, 3,420 jornales contratados son atribuibles al Programa (12 empleos contratados permanentes); en el caso de la mano de obra familiar, el incremento fue del 92% al pasar a 29,098 jornales; sin embargo, 10,079 jornales fueron consecuencia

⁶ El empleo primario estructurado se define por las actividades agrícolas y pecuarias; el empleo no primario se define como aquel generado por las actividades de poscosecha, posproducción y no agropecuarios.

⁷ Las actividades del sector de la poscosecha tienen como principal finalidad asegurar el aumento del valor de los productos agrícolas y alimenticios en los países en desarrollo mediante la aplicación de técnicas de poscosecha rentables y apropiadas para el medio ambiente, especialmente las que contribuyen a reducir las pérdidas y a aumentar la eficacia de los sistemas posteriores a la producción, así como asegurar un enfoque plenamente integrado de la gestión posterior a la producción, estrechamente vinculado con la industria agrícola, la ingeniería agrícola, la comercialización y las dependencias encargadas de la gestión agrícola. Las actividades posteriores a la producción son parte integrante del sistema de producción alimentaria y entrañan una serie de operaciones desde el productor hasta el consumidor. Son actividades multidisciplinarias por naturaleza, que abarcan la recolección, la manipulación, el almacenamiento y la elaboración, la fabricación de equipos, la comercialización de los alimentos y otras operaciones fuera de las explotaciones (FAO 2005).

del Programa; en términos generales en las actividades no agropecuarias se generaron 17,184 jornales (63.7 empleos) de los cuales 13,319 jornales (49.3 empleos) fueron como consecuencia de la participación de la población rural en el Programa.

Considerando el empleo generado, en forma conjunta, por las actividades primarias (agrícolas y pecuarias), antes de la recepción de los apoyos se utilizaban 96,351 jornales (356.9 empleos) de los cuales el 17% eran contratados y el 83% eran mano de obra familiar; posteriormente, con la incorporación de los apoyos del Programa en las UPR, el número de jornales empleados se incrementó 20.2% al pasar a 120,824 jornales (447.5 empleos).

Del total de jornales utilizados en las UPR el 80.6% fue cubierto por mano de obra familiar (360.8 empleos) mientras que el restante 19.4% por empleados contratados. Del total de jornales empleados por los productores, 18,457 jornales (68.4 empleos) fueron generados por el Programa de Desarrollo Rural.

Con relación al empleo generado por las actividades no primarias, solo se consideraron los jornales utilizados en las actividades no agropecuarias ya que la participación del Programa de Desarrollo Rural en la cosecha y postproducción fueron poco significativas.

En términos generales, la participación de los productores en el Programa de Desarrollo Rural favoreció un incremento del empleo contratado y familiar; esto se reflejó en el incremento de jornales utilizados antes del apoyo (114,798 jornales) y después de la recepción del mismo (156,555 jornales).

El incremento de 154.6 empleos (41,757 jornales) es atribuible al Programa de Desarrollo Rural por lo que se puede concluir que el Programa contribuyó a mejorar las condiciones de vida de la población participante al crear y consolidar microempresas productivas y de servicios que permitieron generar alternativas de empleo en el sector rural mexicano.

4.1.2 Segundo nivel de análisis de impactos

Se consideran indicadores de segundo nivel para llevar a cabo la evaluación los siguientes puntos: inversión y capitalización, producción y productividad, cambio tecnológico, reconversión productiva e integración de cadenas agroalimentarias que a continuación se describen brevemente, asimismo, se realizará el tratamiento de la información para cada punto y los resultados que arrojó el levantamiento de información en campo.

Indicadores de Inversión y capitalización

Una de las bases que otorga el subprograma Papi es el apoyo que se da a la inversión de los bienes de capital y a la tasa de capitalización con la finalidad de instaurar proyectos para apoyar a las diferentes actividades del Desarrollo Rural.

El apoyo a la inversión rural aportado por PAPIR⁸ (capital), vía proyectos rurales, considera a la maquinaria, herramientas, equipo, construcciones (invernaderos), instalaciones, animales (mejoramiento genético y sanidad), plantaciones y cultivos perennes, etc.

La actividad agropecuaria⁹ que en promedio ofreció una mayor tasa de capitalización fue la pecuaria con 52% de aportación, seguida de la inversión agrícola con 32% y finalmente las actividades no agropecuarias que alcanzaron un porcentaje del 11%. Se puede concluir que los montos de inversión son menores para proyectos no agropecuarios y en mayor porcentaje el impacto que tienen los proyectos pecuarios.

Con relación a los agricultores fueron los tipo II los que tuvieron la mayor capitalización (77.7%) lo cual se explicaría porque son productores en transición que requirieron adquirir el equipo y/o la infraestructura necesaria para implementar las innovaciones pertinentes en su sistema de producción (a diferencia de los productores tipo III cuya capitalización fue nula).

En el caso de los productores pecuarios la tasa de capitalización fue mayor en los productores tipo II (152.6%) en contraste a la obtenida por los productores tipo V (2.3%); mientras que en las actividades no agropecuarias la capitalización fue mayor en los productores Tipo I que en los productores Tipo III; esto puede deberse porque, generalmente, las UPR de los productores tipo I y tipo II están descapitalizadas, por lo que cualquier inversión en ellas provoca que la Tasa de capitalización se incremente en forma importante; en sentido contrario, los productores IV y V cuentan con mas bienes y capital, por lo que las inversiones que realizan suele incrementar poco la tasa de capitalización.

⁸ Los siguientes conceptos no son subsidiados por el programa PAPIR: adquisición de terrenos, bodegas, edificios, etc. Insumos, implementos que volteen la tierra, capital de trabajo, maquinaria usada. La adquisición de ganado estará condicionada a la capacidad del abasto de la alimentación. Los profesionistas contratados no podrán mantener vínculos con casas comerciales de insumos o equipos. Tampoco podrán ser socios o empleados de los Grupos de Productores o de las Organizaciones Económicas beneficiarias, ni podrán tener lazos de parentesco. Otros de acuerdo a la normatividad. (SAGARPA 2006).

⁹ Desde la antigüedad, los grupos humanos han desarrollado diversas acciones para cubrir sus necesidades haciendo uso de los recursos naturales. En la actualidad, estas acciones se agrupan bajo el nombre de **actividades económicas y se subdividen en primarias, secundarias y terciarias.**

Las actividades primarias proporcionan los satisfactores primarios, es decir, aquellos que se toman directamente de la naturaleza sin una transformación. Las actividades primarias son las siguientes:

Agricultura. Se refiere al cultivo de la tierra para obtener, principalmente, alimentos como vegetales, cereales, frutas y semillas.

Ganadería. Crianza de animales como reses, cerdos, borregos o gallinas, entre otros, para el consumo de carne y la producción de leche.

Pesca. Captura de especies animales acuáticas, ya sea de aguas marinas o dulces. **Explotación forestal.** Referente a la obtención de productos maderables y no maderables por medio de la explotación de los bosques.

Minería. Explotación de los depósitos minerales.

Cambio tecnológico

El cambio tecnológico se calcula por medio del índice tecnológico antes y después del apoyo en actividades primarias. La mecanización, calidad genética de los animales, infraestructura, equipo de alimentación para animales y sistemas de producción mejorados.

Con relación al cambio tecnológico en las actividades agrícolas, la organización en el proceso de trabajo se ha incrementado después de la recepción del apoyo, de tal forma que antes del apoyo era de 21 y después de un año de estar presente el apoyo en la UPR se incrementó a 42.5, lo que implicó la mecanización de algunas de las labores agrícolas; de la misma forma, la calidad de las instalaciones se vio afectada ya que se incorporaron mejoras a las mismas.

Sin embargo, no se registró efecto en el cambio tecnológico de los componentes no agropecuarios apoyados ni en las actividades de posproducción. En el caso de las actividades agrícolas primarias, el cambio tecnológico experimentado por los productores fue de 3.8, lo que implica que el cambio en los sistemas de producción utilizados por los productores fue mínimo, solo se experimentaron algunas innovaciones en los productores tipo II, lo cual se explica porque son productores en transición hacia una mayor tecnificación de su UPR.

Para las actividades pecuarias, el cambio tecnológico en el aspecto de mejoramiento genético, infraestructura y equipo, alimentación y posproducción fue inexistente, lo que implica que los productores siguen manejando sus UPR sin ninguna modificación; además, esto evidenciaría la ausencia de sistemas de capacitación y transferencia de tecnología para lo productores y, en caso de existir estos servicios, su nulo impacto en las unidades de producción.

Municipalización

La municipalización aún no opera en el Estado de México, existe desconocimiento en el 58% de los entrevistados de los programas que se ofrecen, sin embargo, existe un reconocimiento de la información, la capacitación, asesoría técnica para tener acceso a los Programas de Alianza para el Campo.

El proceso de descentralización de la operación y ejecución del Programa depende de la participación de los Consejos Municipales y de la difusión de sus funciones, es importante notar que el 30% ha recibido beneficios de los Consejos y que alrededor de un 20% conoce de su existencia.

4.2 Impactos de PRODESCA

De las encuestas realizadas a 289 beneficiarios respecto del programa de capacitación PRODESCA 53.8% contestó que si conocía el programa y 47.6% estaban relacionados con los beneficios que otorga el programa.

Asimismo, 56.6% afirmó haber recibido algún apoyo del programa. De acuerdo al estrato de los productores el tipo III es el más beneficiado.

El 100% de los servicios se destinaron a la formulación o diseño de un proyecto, 87.5% a gestión y puesta en marcha, el 81.3% para asistencia técnica o consultoría general y 75% para participar en eventos de capacitación.

De los beneficiarios que recibieron algún apoyo de un PSP de PRODESCA otorgaron una calificación promedio al técnico, acciones tales como conocimientos, tiempo dedicado a apoyar al beneficiario o al grupo, oportunidad y utilidad de los servicios prestados por el técnico y el trato personal del técnico fue de 8.5.

Además, el 45% de los beneficiarios aseveró que el técnico contribuyó al fortalecimiento de la unidad de producción y 55.8% al fortalecimiento de la organización de productores.

El 9.2% pago en especie o en efectivo al técnico PSP y 23.3% dijeron estar dispuestos a pagar por el servicio.

Uno los servicios que ofrece PRODESCA, son los talleres para usuarios, de los beneficiarios entrevistados 69.2% reconocieron haber estado en algún taller. La iniciativa para solicitar ese apoyo de un técnico de PRODESCA fue por parte del beneficiario o de algún miembro de su grupo en un 39.2%.

Organizaciones.

El 14.2% afirmó pertenecer a una organización y el 85.8% no pertenecer a ninguna organización.

Asimismo, el 27.7% de los beneficiarios solicitaron un apoyo a través de una organización económica. Igualmente se señaló que el 51.1% de las organizaciones se constituyeron para acceder al beneficio.

También se anota que después de recibir el apoyo las organizaciones continúan vigentes al 92.8%, y el 72.2% mantiene vigentes a sus socios.

De las organizaciones que continúan vigentes después del apoyo recibido, el 37.5% desarrolla nuevas actividades productivas, mientras que el 60.1% utiliza el apoyo colectivamente.

La calificación que obtienen las organizaciones en la gestión de apoyos, negociación de mercados, reducción de los costos de producción y de venta, la agregación de valor a los productos, el acceso a nuevas tecnologías, el acceso a capacitación y asistencia técnica, el acceso a financiamiento y seguros es regular y comúnmente son cuestionadas como una mala influencia en las cuestiones anteriormente dichas.

4.3 Impactos de PROFEMOR

Las organizaciones con apoyo del subprograma PROFEMOR contabilizaron 68.8%. El apoyo otorgado por el programa 72.7% se utilizó para el pago del técnico PROFEMOR, 45.5% para el equipamiento informático y de oficina de su organización, el 27.3% para la formalización del reglamento interno de su organización, el 18.2% para el establecimiento de sistemas administrativos y contables, no se apoyaron giras de intercambio y becas, se otorgo 18.2% para encuentros, talleres y cursos, 9.1% para publicaciones y estudios especializados.

El 90.9% de los beneficiarios o su organización propuso la elección del técnico PROFEMOR, el 9.1% el mismo técnico PROFEMOR, el 100% un funcionario del municipio o del gobierno.

En cuanto a la calificación obtenida respecto a la calidad del técnico se obtuvo un promedio de 8.98 en conocimientos, tiempo dedicado a apoyar al beneficiario o al grupo, oportunidad del apoyo, utilidad del apoyo y el trato personal del técnico.

Capítulo 5

Conclusiones y recomendaciones

5.1. Conclusiones

5.1.1 Correspondencia entre la problemática rural y la respuesta del Programa

El Programa de Desarrollo Rural atiende a la problemática del Estado a través del apoyo a actividades productivas para la población de bajos ingresos en localidades de zonas marginadas. Es claro que la situación estructural del sector agrícola en México es histórica, pero una visión de largo plazo, con un nuevo institucionalismo económico que fomente la participación activa y comprometida de las dependencias y la mezcla de recursos lograrán impactar en la población objetivo.

A través de PAPIR se ha canalizado para la capitalización de las unidades de producción, en el período de los 2 últimos años el 90% de los recursos del Programa, privilegiando el desarrollo del capital físico de los solicitantes, sobre aspectos como el desarrollo de capacidades. Esta falta de integración de acciones no ha permitido la consolidación de los proyectos en su totalidad.

Se ha mantenido el apoyo a mujeres, y jóvenes como parte de los grupos prioritarios, quienes han presentado mejores resultados en cuanto a la apropiación, compromiso, permanencia y consolidación de los proyectos.

Durante los últimos 5 años se ha brindado mayor porcentaje a proyectos de valor agregado para insertar a los productores a cadenas de valor. En 2004 y 2005 representaron el 70 de los apoyos.

Se tiene una tendencia a la baja respecto a los apoyos a actividades agrícolas y se han incrementado los apoyos a actividades pecuarias.

No se tienen registrados proyectos específicos sobre desarrollo rural sustentable, pero se apoyan proyectos con agricultura orgánica y comercialización. La agricultura orgánica se ha considerado como un eje esencial para el desarrollo sustentable en el campo.

5.1.2. Principales resultados de la evolución de la gestión del Programa en el estado

Los instrumentos utilizados para la planeación de acciones en torno al desarrollo rural son las reglas de operación. Elemento no suficiente para focalizar los recursos hacia las zonas marginadas para lograr impactos en el largo plazo.

Respecto a su contribución a la institucionalidad del medio rural, para la operación del PDR se han establecido estructuras tales como los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable en 3 ámbitos de acción: estatal, distrital y municipal, que hasta el momento solo participan como instancias para la formalización de acuerdos y entrega de recursos, con posibilidades de ampliar sus funciones, ya que desde su constitución se marca la pauta para la participación de los diferentes sectores tanto públicos como sociales y privados en la definición de políticas y estrategias de desarrollo.

La UTOE como instancia de apoyo integral para la atención del Programa de Desarrollo Rural, orienta un mayor porcentaje de sus acciones hacia el seguimiento de la operación del Programa en la vía estatal.

El productor percibe como poco eficiente la operación del Programa, ya que son muchos los trámites que sigue una solicitud desde su ingreso en la ventanilla hasta su aprobación, además de que el proceso para cumplir todos los requisitos es considerado largo y complejo debido a la intervención de las diversas instancias en cada una de las etapas.

Las solicitudes hechas a PAPIR se ha buscado que vayan acompañadas de un servicio PRODESCA, pero los tiempos de aprobación de la solicitud, del diseño y puesta en marcha han promovido poca participación del subprograma.

La aplicación del subprograma PROFEMOR ha sido limitada en el cumplimiento de sus objetivos, ya que se han disminuido los recursos para el componente de consolidación organizativa y fomento empresarial, con amplias oportunidades para modificar la estrategia de la asignación de apoyos y diseñar un sistema de seguimiento más preciso y conseguir mejores resultados.

La orientación del programa a la sustentabilidad carece de elementos para orientar los proyectos. Se toman en cuenta la conservación de parques la no introducción de elementos dañinos como podría ser el ganado y no se toman en cuenta planes de manejo y conservación.

5.1.3. Principales impactos.

El 36% de las actividades fueron agrícolas, el 56% pecuarias y el 11% no agropecuarias.

La generación de ingresos en actividades agrícolas y pecuarias; se debieron al efecto en el aumento de la superficie y de la producción de las actividades agrícolas y pecuarias, observándose mayores incrementos en las actividades pecuarias. No hubo aumento de precios y tampoco de rendimientos.

De la generación de empleo, los incrementos más importantes por Alianza se observan en el empleo familiar tratándose de actividades agrícolas. El empleo generado por actividades pecuarias es menor al agrícola, en general los impactos son poco significativos para el total de las actividades, por lo que no se cumplen con los principales objetivos del Programa que son la generación de ingresos y empleos.

En inversión y capitalización se obtuvo la mayor tasa en las inversiones para actividades pecuarias, seguidas de las dirigidas a actividades agrícolas. Esto se explica por las inversiones para el establecimiento de proyectos no agropecuarias son mucho menores comparadas con las necesarias para el establecimiento de proyectos agrícolas y ganaderos, lo que seguirá incrementando la demanda de proyectos no agropecuarios.

Las mayores tasas de capitalización se presentan en productores tipo II y III con actividades pecuarias y en productores tipo I para actividades agrícolas. Si se observa la tasa de capitalización para los 3 tipos de actividades en su conjunto, esta es más alta en los productores del tipo II.

5.1.4. De la operación municipalizada del Programa

No existe municipalización para la operación del Programa en el Estado. Falta infraestructura, recursos financieros y humanos para su implementación. Se cuenta con los organismos esenciales que es la formación de los Consejos Municipales y Distritales.

5.2. Recomendaciones

5.2.1 El entorno y los resultados del Programa

La aprobación de las solicitudes debe basarse no solo en las Reglas de Operación debe solicitarse que cumplan con los objetivos de los Planes Municipales y que den respuesta a la problema plasmada en los diagnósticos. Para ello las instancias superiores tendrán que con parámetros más amplios para aprobar las solicitudes más allá de la factibilidad económica de los proyectos.

Buscar la integralidad de los proyectos a través de la generación de mecanismos de reembolso y complementariedad de los recursos.

El apoyo a proyectos de generación de valor agregado debe mantenerse y planearse para dar continuidad en los municipios o comunidades, dejar que el proyecto y la inversión madure para asegurar el impacto en la generación de empleo e ingreso.

Evaluar la pertinencia de apoyar proyectos de actividades no agropecuarias analizando su correspondencia respecto a las estrategias definidas en los planes municipales y distritales de desarrollo rural, para revertir la tendencia de menor asignación de recursos a las principales actividades agropecuarias.

Los Consejos Distritales pueden guiar los proyectos hacia la sustentabilidad del PDR, dado que conocen mejor el entorno físico, geográfico y de estatus de los recursos naturales. Pueden definir líneas estratégicas de acción para la instrumentación de los proyectos.

5.2.2 De la gestión del Programa

Se requiere un estudio de estratificación de productores para la focalización de los apoyos y se integre como un parámetro para el análisis y dictamen de las solicitudes, para mejorar la asignación de los recursos a los productores de bajos ingresos en zonas marginadas.

Los Consejos Distritales deben apuntalarse en el análisis y dictamen de los proyectos. Pueden formar un cuerpo técnico que agilice la definición de la vía que seguirán las solicitudes para su atención. Este cuerpo puede formarse por los Coordinadores Municipales y Distritales así como el personal técnico de los CADER y DDR para elaborar las propuestas que serán analizadas y validadas en los Consejos Municipales y en la CDR, con la participación de la UTOE en la coordinación de estos trabajos. Esto permitirá la operación simultánea de ambas vías de operación y la agilización y eficiencia del proceso.

La participación del gobierno del Estado en las acciones y operación del Programa se fortalecerá a medida que se reconozcan como estructuras operativas a los DDR y CADER, para una mayor presencia en las regiones y una mejor coordinación entre las diversas instancias relacionadas con la operación del PDR.

En los proyectos apoyados vía PAPIR se debe fomentar la utilización de los servicios de asesoría técnica, consultoría y capacitación de PRODESCA identificando las necesidades de capacitación y promoviendo su participación en talleres y eventos que desarrollen sus capacidades en aspectos técnicos, administrativos, comerciales y organizacionales para su consolidación como organizaciones empresariales.

Apoyar la capacitación continua de los PSP y su actualización en las diferentes áreas, coordinando acciones con instituciones de investigación, enseñanza y capacitación, para mejorar la calidad de los servicios, asuman su papel como formadores y disminuyan las actividades orientadas hacia la gestión de apoyos.

Modificar el sistema de pago a PSP. Para garantizar un ingreso digno que eleve la eficiencia y calidad en los proyectos pueden considerarse montos según el tipo de proyecto, ubicación y número de integrantes del grupo.

Dar seguimiento a los proyectos apoyados con recursos de PAPIR y PRODESCA, asignando recursos del PROFEMOR en su componente de consolidación organizativa y fomento empresarial, para dar acompañamiento a los grupos en el proceso de desarrollo de la empresa en las etapas de crecimiento y consolidación.

5.2.3. De los impactos del Programa

Solicitar en los proyectos la incorporación de prestación de servicios ambientales, disminución del impacto negativo en los recursos, utilización de tecnologías de bajo impacto ambiental además de factibilidad técnica y económica, para avanzar en la obtención de impactos sobre los ingresos y el empleo.

Promover en los beneficiarios la apropiación del proyecto, para que el PSP de respuesta a necesidades de inversión realmente necesarias y para identificar las actividades y tipo de inversiones con mayores posibilidades de rentabilidad, que garanticen la obtención de ingresos suficientes para todos los integrantes del proyecto, y así cumplir con la finalidad económica de la empresa de generar utilidades y beneficios para sus socios.

Reorienta la estrategia de apoyar a un mayor número de beneficiarios con bajos montos por la de favorecer un mayor grado de capitalización contribuyendo a la consolidación de las Unidades de Producción de los grupos.

5.2.4. De las perspectivas del Programa

El desarrollo rural sustentable tiene como una premisa el desarrollo regional. El PDR debe verse como estrategia de desarrollo local y regional para alcanzar el cumplimiento de objetivos. De seguir operando de manera aislada, sin la concurrencia de acciones en los diferentes ámbitos de gobierno, los resultados e impactos para el desarrollo de las zonas más marginadas no serán contundentes.

Los actores sociales para implementar el PDR a nivel regional son los Consejos Municipales y Distritales. Limitar su función a la distribución de recursos asignados sin su intervención respecto a la atención de necesidades locales y regionales y al aprovechamiento de oportunidades, es restringir el desarrollo de su potencial.

El Programa tiene potencial ser un eje rector del desarrollo rural en el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y tener impacto en las políticas de desarrollo de las zonas rurales, en torno al Programa Especial Concurrente son amplias, por lo que deberán realizarse acciones de coordinación entre las instancias federales, estatales y municipales para poner en marcha el PEC.

Bibliografía

INEGI 2005. Anuario estadístico del estado de México 2005.

CONAPO 2000. Base de datos de marginación por localidad del estado de México.

Diario Oficial de la Federación. 2004. Decreto de presupuestos de egresos de la federación 2005 publicado el 20 de diciembre del 2004.

Centro de Estudios sobre Marginación y Pobreza del Estado de México 2005

COESPO. Consejo Estatal de Población 2005

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México

CNSM. Consejo Nacional de Salarios Mínimos 2006

Enciclopedia del Estado de México 2004

Gobierno del Estado de México 2006

INAFED. Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal 2004

Información Básica del Estado de México, 2005

Información Básica Municipal del Estado de México 2005

IGCEM. Instituto de Información e Investigación Geografía, Estadística y Catastral del Estado de México 2005

Instituto Mexicano del Seguro Social 2005.

La Jornada. Periódico Informativo 2006

Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005

Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011

Reglas de operación de Alianza para el Campo 2002, 2003.

SEDAGRO. Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México,

Secretaría de Desarrollo Económico 2006

Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México

Secretaría de Economía

Servicio de Información Estadística Agroalimentaria y Pesquera SIAP / SAGARPA
Sistema de Administración Tributaria, SAT

Anexo 1

Metodología de la evaluación

Categorías de beneficiarios

Para definir el marco muestral, se contó con el listado de beneficiarios 2003 del cual se considero para la integración de la muestra 3 categorías de beneficiarios:

- I. Beneficiarios que presentaron solicitud individual, generalmente ubicados en el componente de atención a la demanda de regiones y municipios no prioritarios de la entidad.
- II. Grupo de beneficiarios que presentaron una solicitud grupal, cuyos integrantes hacen uso individual del componente otorgado.
- III. Grupo de beneficiarios que presentaron una solicitud grupal, cuyos integrantes hacen uso colectivo del componente otorgado.

En la lista se incluyeron todos los beneficiarios individuales de las 3 categorías, para garantizar que en la muestra se integraran beneficiarios individuales y no grupos de beneficiarios. Esto permitió que los cuestionarios reflejaran la situación de cada productor en lo individual y garantizar la objetividad y veracidad de la información.

Para estas categorías de beneficiarios se consideraron 4 clases de grupos:

1. **Grupo típico:** solicitan el apoyo como un grupo formado por productores que hacen uso (individual o colectivo) del componente otorgado en actividades productivas propias de cada miembro del grupo. En este caso se incluyeron a todos los miembros del grupo, tomando en cuenta que las respuestas al cuestionario se refirieron a la situación individual del productor y no a la del grupo en general.
2. **Grupo familiar:** solicitan el apoyo como un grupo formado por miembros de una familia que hace uso colectivo del componente otorgado en la unidad de producción familiar. Se les consideró como un beneficiario individual. Se levantó solo una encuesta, de manera preferencial al jefe de familia, y las respuestas se refirieron a la situación del grupo familiar.
3. **Grupo empresarial:** solicitan el apoyo como un grupo formado por los socios de una empresa formalmente constituida, hacen uso del componente otorgado en la unidad de producción de la empresa, y se les consideró como un beneficiario individual. De manera preferencial se entrevistó al representante del grupo, y las respuestas se refirieron a la situación de la empresa.
4. **Grupo simulado:** solicitan el apoyo como un grupo, el representante del grupo o algunos miembros hacen uso individual o colectivo del componente otorgado, los demás miembros del grupo no utilizan dicho componente. Cuando se entrevista a un miembro que no utiliza el componente otorgado, se toma en cuenta su situación personal y se registra que no recibió el apoyo el cual es utilizado por otros miembros del grupo o el representante mismo.

Diseño muestral

Como el manual del método de muestreo lo indica, para el diseño muestral se utilizó el método de muestreo aleatorio sistemático. La muestra para la Evaluación del programa de Desarrollo Rural incluyó beneficiarios PAPIR de 2003 la población se considera independiente, y de la población se extrajo una muestra de acuerdo al método de muestreo establecido. Para determinar el tamaño de la muestra, se debe estimar el valor del parámetro teta, el cual se calcula con la siguiente fórmula:

$$\theta = Z_{\alpha}^2 * \frac{\sigma^2}{e_p^2}$$

Donde:

- σ^2 es la varianza de la variable considerada.
- e_p^2 es el error de precisión o radio del intervalo de estimación.
- Z_{α}^2 es la medida estandarizada del riesgo de errar en la estimación.

Los valores estimados para θ , fueron proporcionados por la FAO-SAGARPA, por lo tanto, los valores correspondientes al programa de Desarrollo Rural fueron de la siguiente manera, $\sigma_{2003} = 298$. Una vez obtenido el valor de teta y el marco muestral, el cuál se conformó de la siguiente manera: 6425 beneficiarios correspondientes al año 2003, se procedió a obtener el tamaño de muestra aplicando la siguiente fórmula:

$$n_{ij} = \frac{\theta_{ij}}{1 + \left(\frac{\theta_{ij}}{N_{ij}} \right)}, i = DR ; j = 2003$$

Donde:

- n_{ij} es el tamaño de muestra del programa i (DR) en el año j (2003).
- N_{ij} es el número total de beneficiarios incluidos en el marco muestral del programa (DR) en el año (2003).

De esta manera:

MARCO MUESTRAL PARA EL ESTADO DE MEXICO
Número de beneficiarios por programa

2003

$N_{2003} = 6425$

Siguiendo el protocolo, se determinó el número de beneficiarios a ser encuestados en el año; aplicando la fórmula, anteriormente descrita, se obtuvieron los siguientes cálculos y resultados:

$$n_{DR2003} = \frac{\theta_{DR2003}}{1 + \frac{\theta_{DR2003}}{N_{DR2003}}} = \frac{298}{1 + \frac{298}{6425}} = 289$$

Se estableció además un listado adicional de reemplazos, el cuál fue el equivalente al 20 por ciento del tamaño de la muestra, por lo tanto, el número correspondientes de reemplazos fue de 59.

Una vez determinado el tamaño de la muestra, se procedió a la selección de beneficiarios que habían de encuestarse, la selección se realizó en el listado completo de beneficiarios perteneciente al marco muestral. Con el objeto de que la selección fuera verificable, se realizó una selección sistemática, cuyo procedimiento fue proporcionado por la FAO-SAGARPA, el cual se describe a continuación:

1. El listado de beneficiarios se ordenó alfabéticamente por apellido, posteriormente se numeraron progresivamente.
2. Se cálculo un coeficiente K , que resultó de la división del número total de beneficiarios del programa (N_{ij}) entre el tamaño de muestra calculado (n_{ij}). Así, se tuvo lo siguiente:

$$k_{2003} = \frac{6425}{289} = 22$$

3. Se seleccionó, aleatoriamente, un número entero s , que se ubicó en el intervalo abierto comprendido entre cero y k , es decir, no incluyó a cero y a k . El valor se obtuvo mediante la función aleatoria del programa Microsoft® Excel®, el valor fue el siguiente: $s_{2003} = 13$. A partir del número s , se inició la selección directa y sistemática de los beneficiarios a encuestar.

Para seleccionar a los beneficiarios a entrevistar del total enlistado, se realizó de manera sistemática mediante el ordenamiento alfabético de los beneficiarios por apellido, se les numeró de manera progresiva, se aplicó el coeficiente de intervalo y se seleccionaron los nombres de los beneficiarios a entrevistar. Este sistema garantizó la probabilidad de selección igual para toda la población, y la posibilidad de verificar la selección de la muestra.

Fuentes de información

- Anexos técnicos 2001 – 2005.
- Base de datos de marginación por localidad del estado de México. CONAPO, 2000.
- Cédula de información verificable sobre la gestión del Programa.
- Centro de Estudios sobre Marginación y Pobreza del Estado de México
- Consejo Estatal de Población, COESPO
- Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México

- Consejo Nacional de Salarios Mínimos, CNSM
- Convocatorias de subprogramas.
- Diario oficial de la federación. 2004. Decreto de presupuestos de egresos de la federación 2005 publicado el 20 de diciembre del 2004.
- Distribución del presupuesto de Alianza para el Campo 2004.
- Enciclopedia del Estado de México
- Encuestas a beneficiarios del subprograma PAPIR 2003.
- Entrevistas a otros actores.
- Gobierno del Estado de México 2006
- Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal 2004, INAFED
- Información Básica del Estado de México 2005
- Información Básica Municipal del Estado de México 2005
- Instituto de Información e Investigación Geografía, Estadística y Catastral del Estado de México, IGCEM.
- Informes de cierres operativos 2001 – 2005.
- Informes de evaluación del Programa 2002 – 2004.
- Instituto Mexicano del Seguro Social 2006
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática 2002 - 2005
- Minutas de reuniones del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable.
- Minutas de reuniones de la Comisión Estatal de Desarrollo Rural Sustentable.
- Modificaciones a las reglas de operación 2003.
- Notas informativas en diferentes periódicos. La Jornada, El Universal, La Reforma, El Economista, El Heraldo de Toluca, La Red, Uno más uno, El Diario de México, Rumbo de México, El Financiero.
- Padrones de beneficiarios de Alianza para el Campo 2001 – 2004.
- Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005
- Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011
- Programa de Fomento Ganadero de la SAGARPA
- Reglas de operación de Alianza para el Campo 2002, 2003.
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México, SEDAGRO
- Secretaría de Desarrollo Económico 2006
- Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2005-2006.
- Secretaría de Economía
- Servicio de Información Estadística Agroalimentaria y Pesquera SIAP / SAGARPA
- Sistema de Administración Tributaria, SAT
- Sistema de Cuentas Nacionales por Entidad Federativa
- Toulet, Gottfried, Dávila y Martínez, S.C., TGDM Abogados

Integración y procesamiento de bases de datos

Una vez aplicadas las encuestas a los beneficiarios, fueron revisadas y validadas por el coordinador de los trabajos de campo, para proceder a su captura en el sistema Lotus Notes diseñado específicamente para Evalianza por la FAO-SAGARPA.

Las bases de datos fueron editadas, para eliminar aquellos beneficiarios o instituciones que formaran parte de la categoría V, según el manual del método de muestreo, así mismo se verificó que se contará con los beneficiarios que recibieron el componente.

Con el sistema de captura se generaron bases de datos dinámicas en hojas de cálculo de Excel con la información de las encuestas a beneficiarios, a partir de las cuales se realizaron los diferentes cálculos.

También se capturó la información recabada de las entrevistas a otros actores, la cual se sistematizó para su análisis e integración en la construcción del informe de evaluación.

Métodos de análisis estadístico de las bases de datos

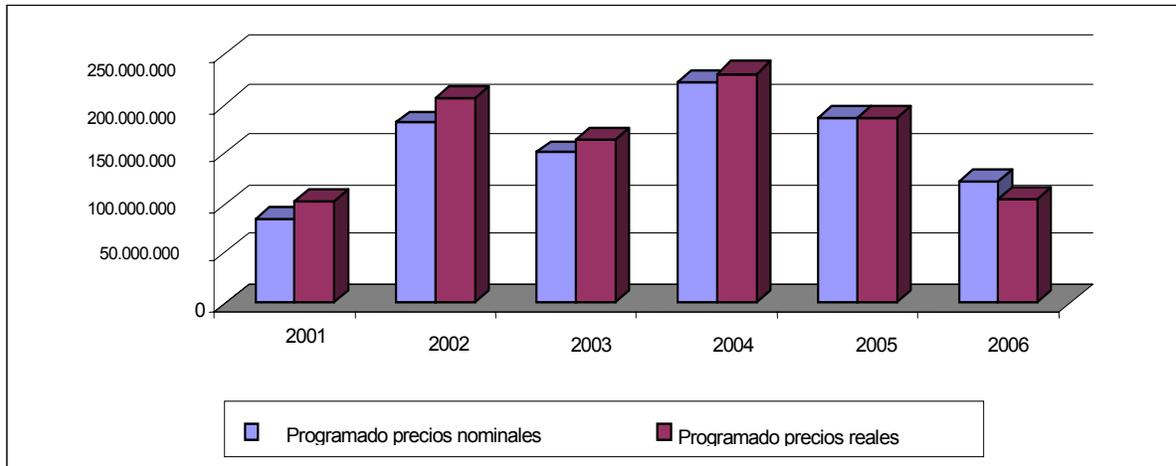
A través del sistema de soporte técnico de la FAO se estableció la metodología a partir de la construcción de tablas dinámicas para el cálculo de indicadores de impacto y de gestión, de manera general, por tipo de productor y por tipo de actividad.

De las bases de datos 2003 se calcularon los siguientes indicadores:

- Ingreso agrícola.
- Ingreso pecuario.
- Ingreso desarrollo rural.
- Empleo desarrollo rural.
- Cambio técnico agrícola.
- Cambio técnico pecuario.
- Cambio técnico no agropecuario.
- Capitalización agrícola.
- Capitalización pecuaria.
- Capitalización desarrollo rural.
- Desarrollo de capacidades.
- Indicadores de procesos.
- Tipología de productores.

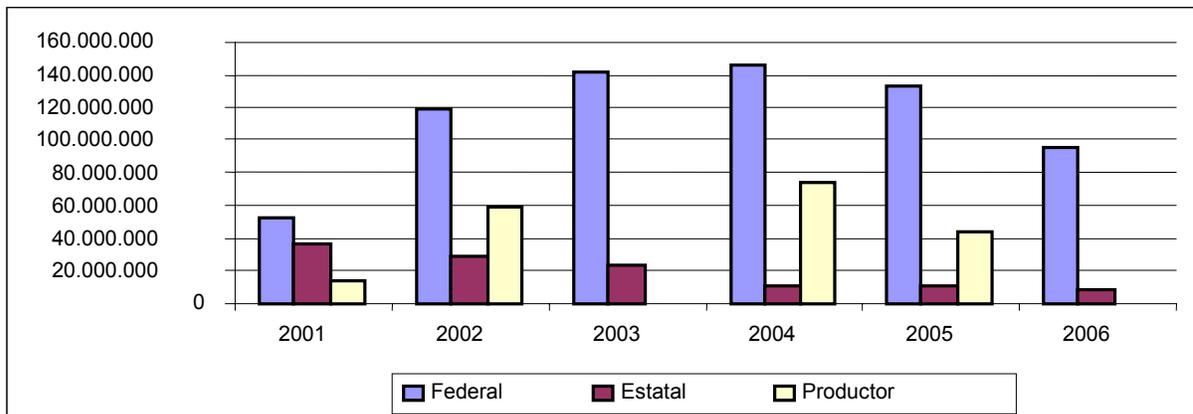
Anexo 2 Cuadros y figuras complementarias

Figura 1. Total Aportaciones programadas a precios nominales y reales.



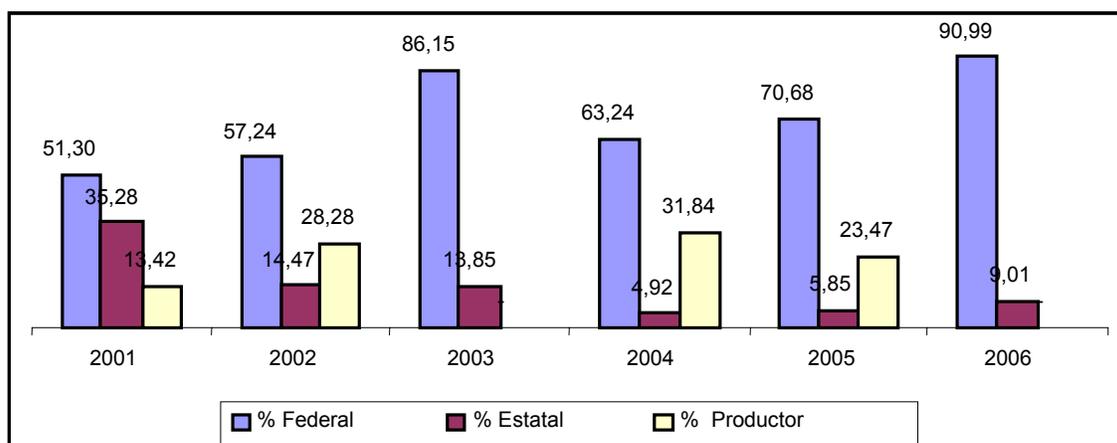
Fuente: Anexos técnicos 2001 – 2005. Delegación estatal SAGARPA, SEDAGRO Estado de México.
Nota: Precios reales calculados con base 2005.

Figura 2. Aportaciones programadas federal, estatal y productor.



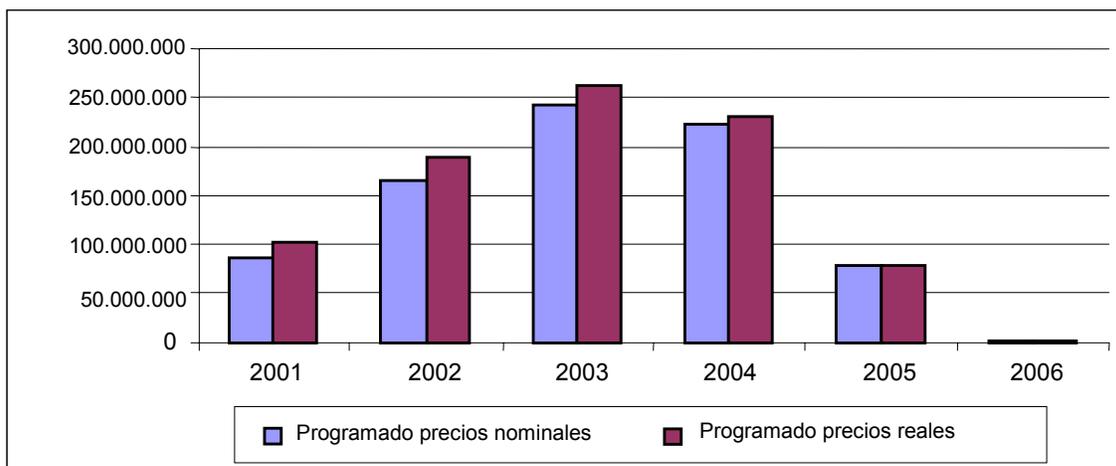
Fuente: Anexos técnicos 2001 – 2005. Delegación estatal SAGARPA, SEDAGRO Estado de México.
Nota: Precios reales calculados con base 2005.

Figura 3. Aportaciones programadas porcentuales federal, estatal y productor.



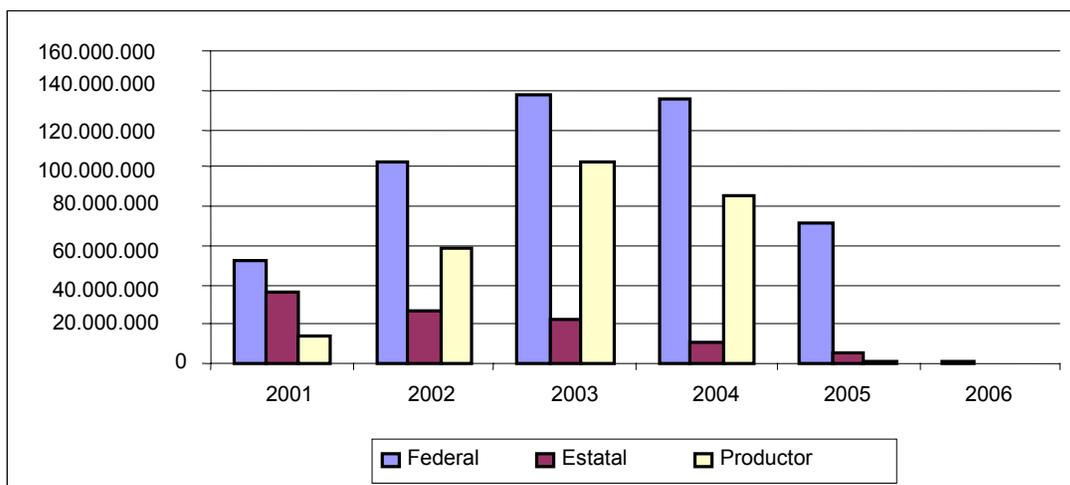
Fuente: Anexos técnicos 2001 – 2005. Delegación estatal SAGARPA, SEDAGRO Estado de México.
 Nota: Precios reales calculados con base 2005.

Figura 4. Total aportaciones pagadas a precios nominales y reales.



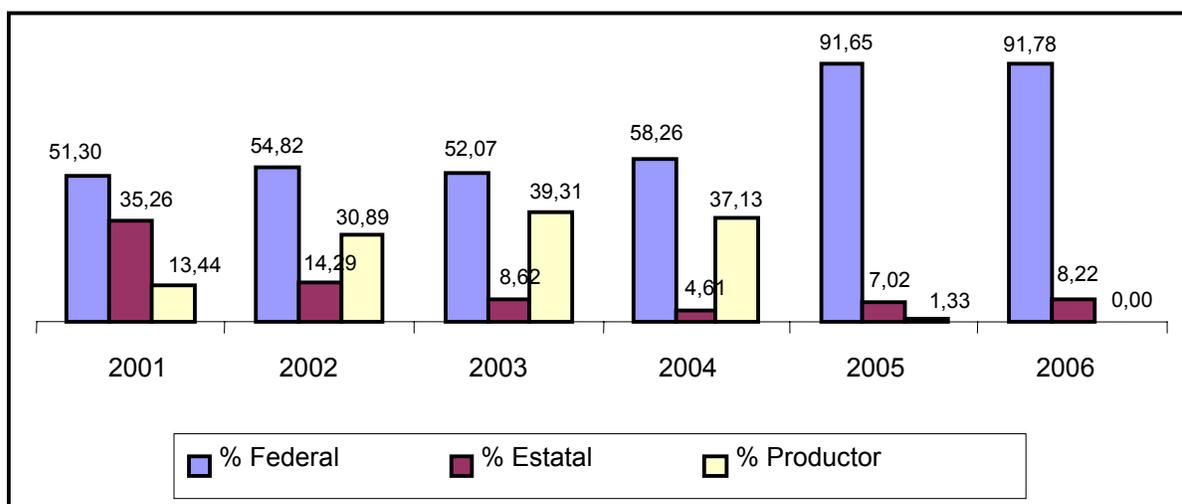
Fuente: Programa de Alianza para el Campo, Finiquito Físico- Financiero 2001, Abril 30 de 2003
 Programa de Alianza para el Campo 2003, Avance Físico- Financiero, 21 de Julio 2004
 Programa de Alianza para el Campo 2004, Finiquito físico y financiero a 30 de agosto de 2005
 Programa de Alianza para el Campo 2005, Avance Físico de los Programas Federalizados de Alianza para el Campo 2005, 27 de julio 2006
 Programa de Alianza para el Campo 2006, Avance Físico de los Programas Federalizados de Alianza para el Campo 2005, 3 de Agosto 2006
 Nota: Precios reales calculados con base 2005.

Figura 5. Aportaciones pagadas federal, estatal y productor.



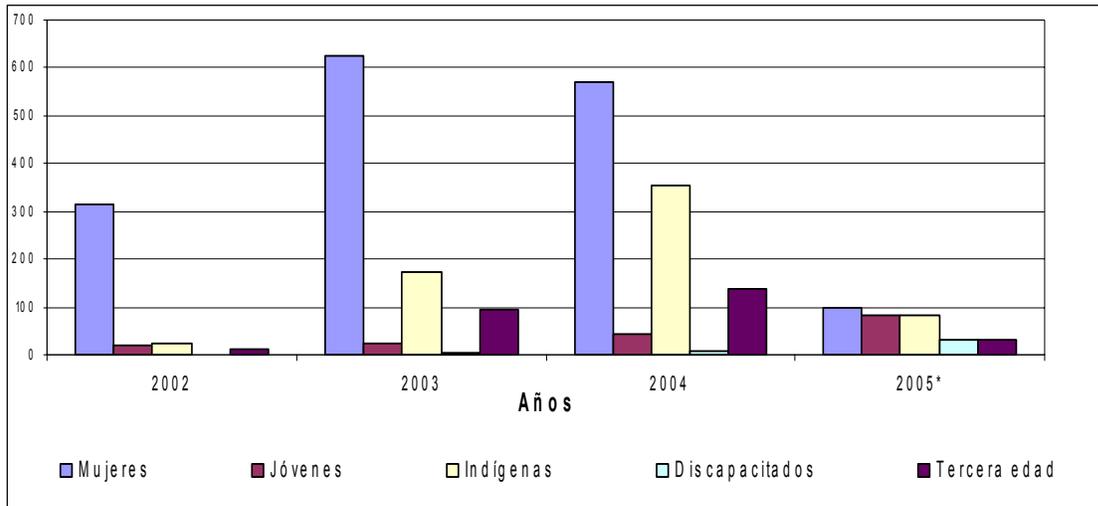
Fuente: Programa de Alianza para el Campo, Finiquito Físico- Financiero 2001, Abril 30 de 2003
 Programa de Alianza para el Campo 2003, Avance Físico- Financiero, 21 de Julio 2004
 Programa de Alianza para el Campo 2004, Finiquito físico y financiero a 30 de agosto de 2005
 Programa de Alianza para el Campo 2005, Avance Físico de los Programas Federalizados de Alianza para el Campo 2005, 27 de julio 2006
 Programa de Alianza para el Campo 2006, Avance Físico de los Programas Federalizados de Alianza para el Campo 2005, 3 de Agosto 2006
 Nota: Precios reales calculados con base 2005.

Figura 6. Aportaciones pagadas porcentuales federal, estatal y productor.



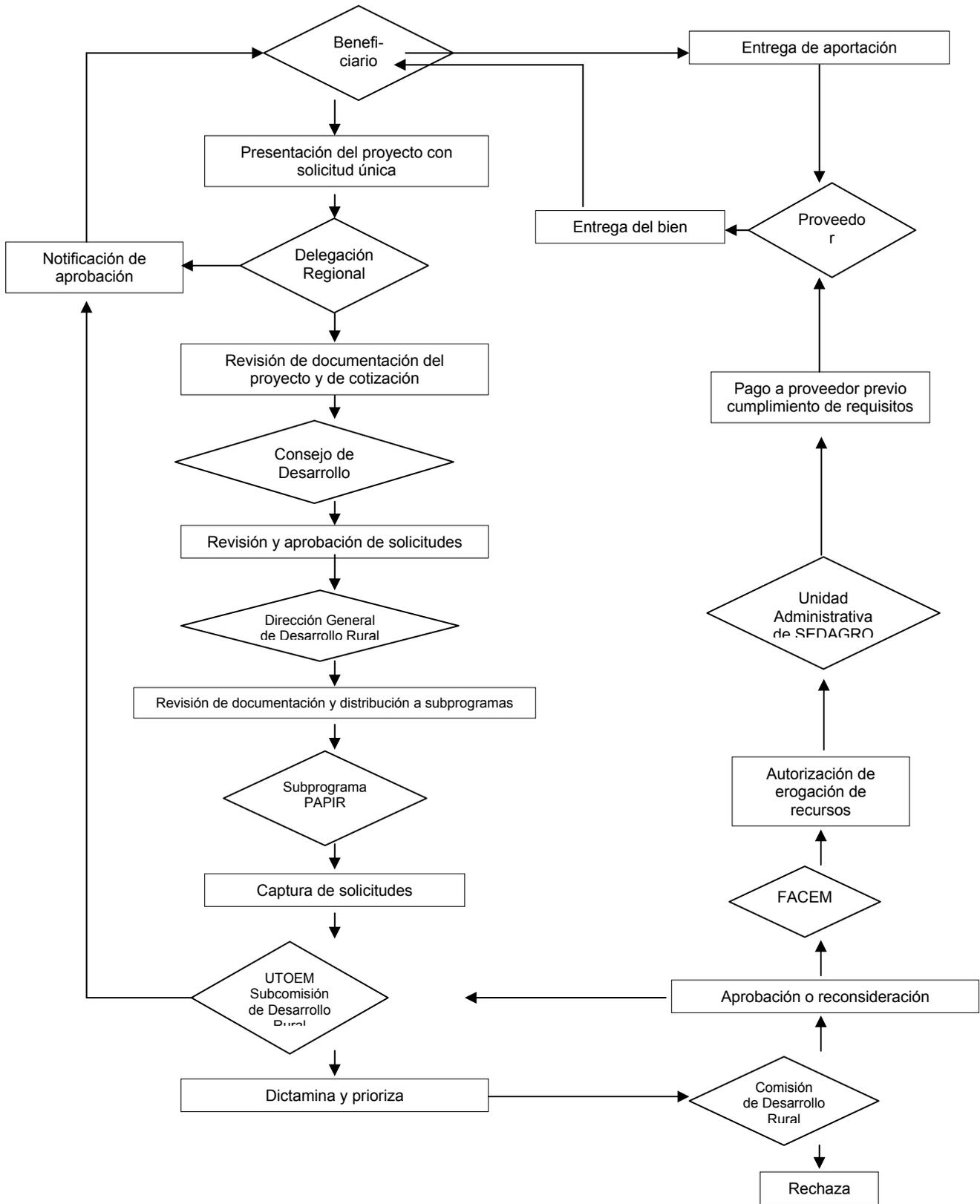
Fuente: Programa de Alianza para el Campo, Finiquito Físico- Financiero 2001, Abril 30 de 2003
 Programa de Alianza para el Campo 2003, Avance Físico- Financiero, 21 de Julio 2004
 Programa de Alianza para el Campo 2004, Finiquito físico y financiero a 30 de agosto de 2005
 Programa de Alianza para el Campo 2005, Avance Físico de los Programas Federalizados de Alianza para el Campo 2005, 27 de julio 2006
 Programa de Alianza para el Campo 2006, Avance Físico de los Programas Federalizados de Alianza para el Campo 2005, 3 de Agosto 2006
 Nota: Precios reales calculados con base 2005.

Figura 7. Beneficiarios por grupo prioritario 2002-2005



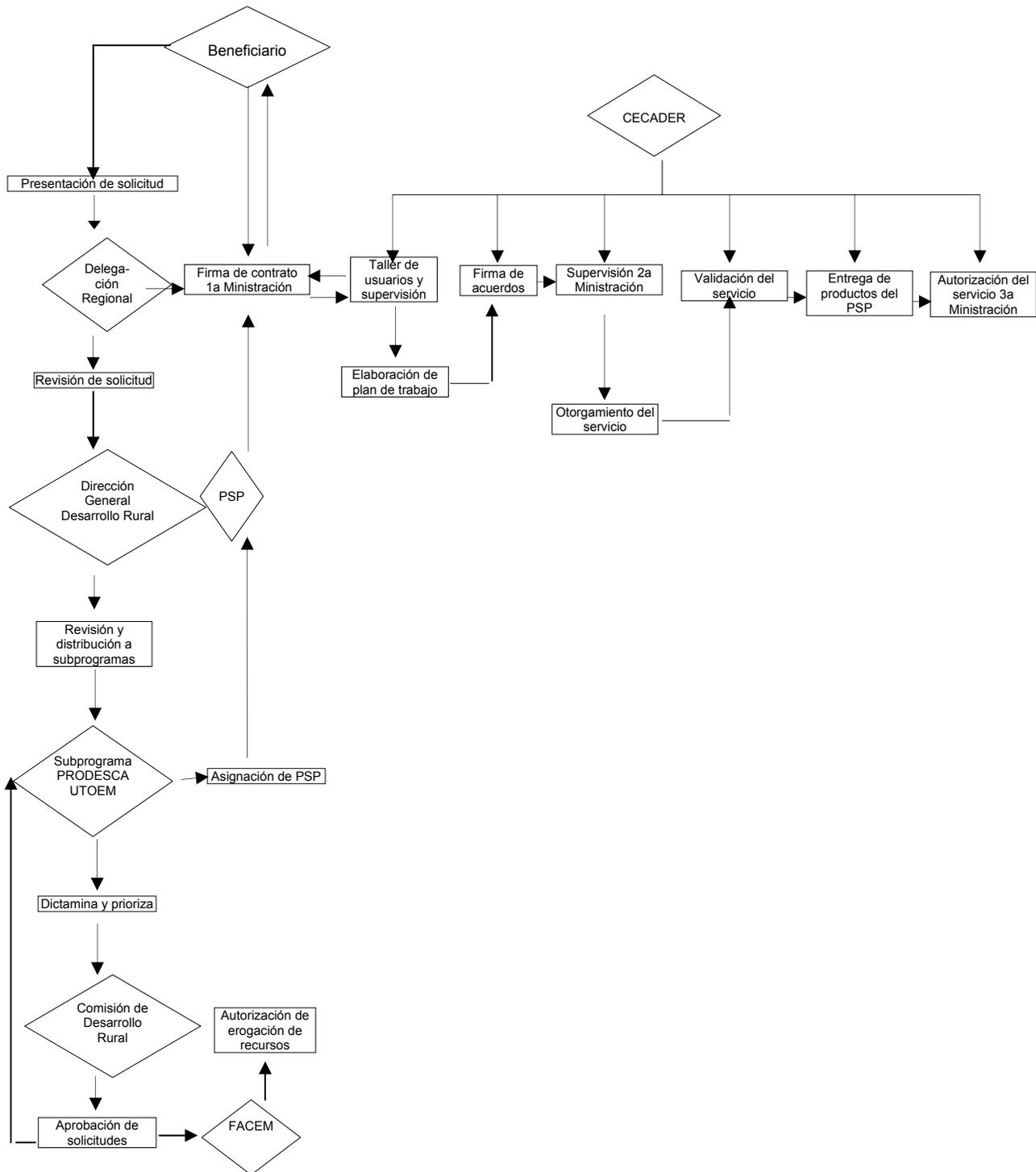
Fuente: Informe del estado de México 2004, anexo técnico 2005.

Figura 8. Diagrama de flujo de la operación de PAPIR.



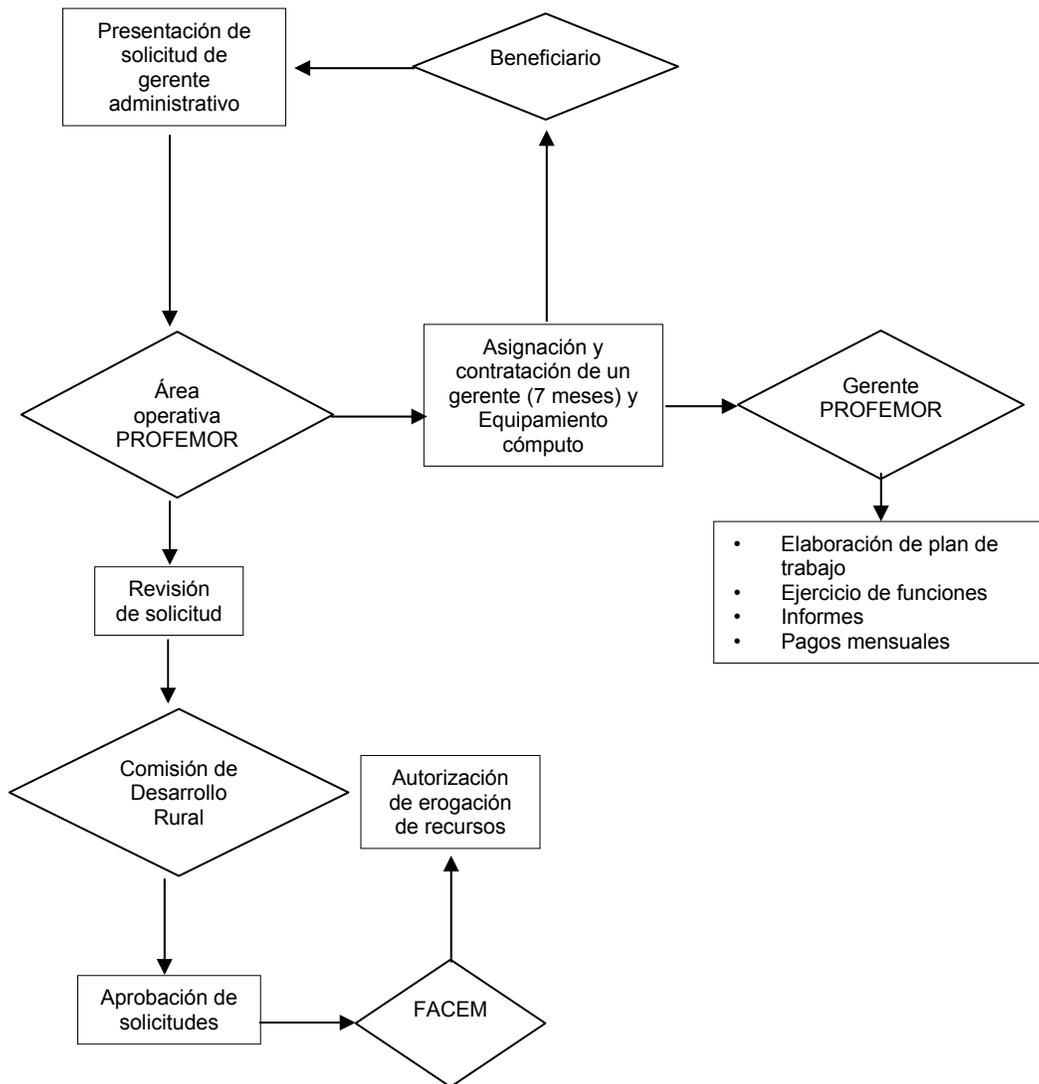
Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. De C. V. Con base en entrevistas a otros actores.

Figura 9. Diagrama de flujo de la operación de PRODESCA.



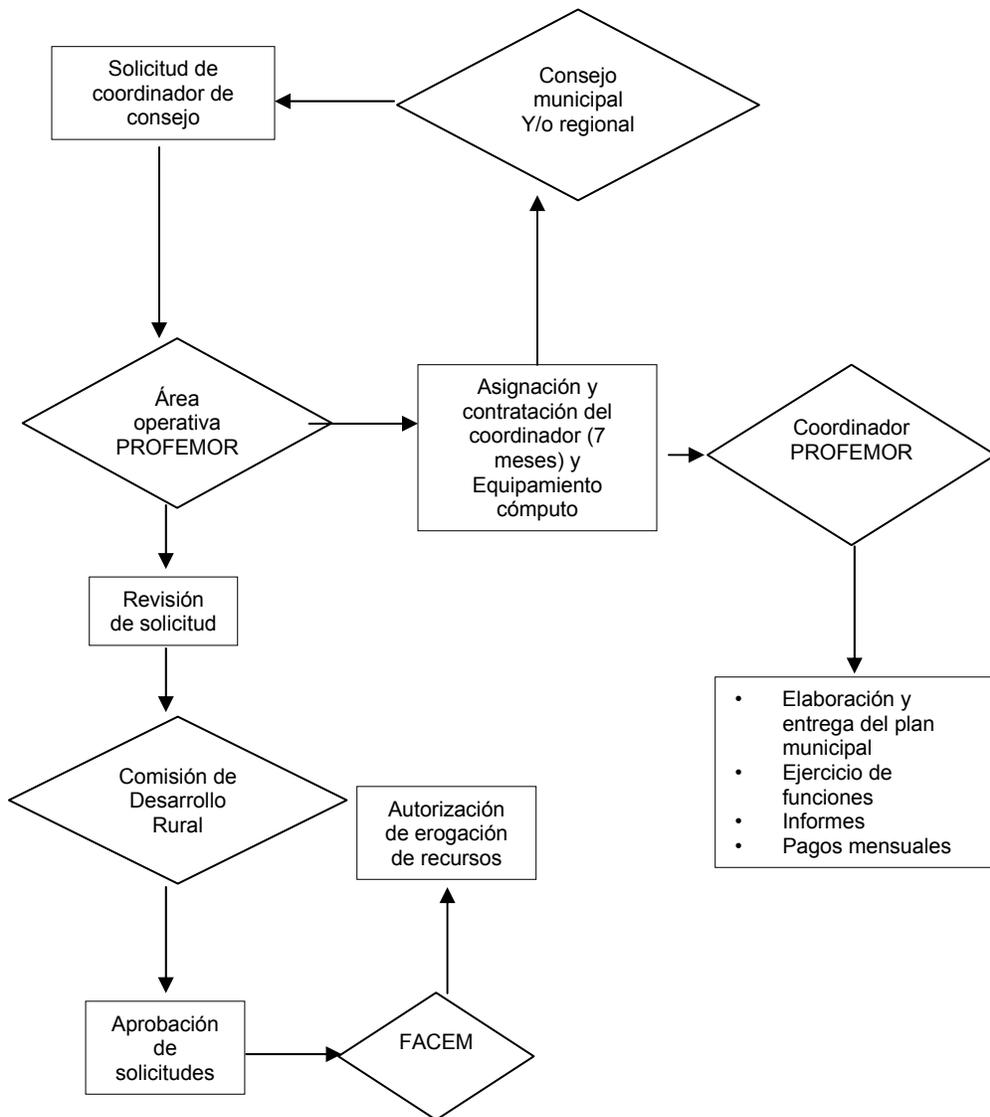
Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. De C. V. Con base en entrevistas a otros actores.

**Figura 10. Diagrama de flujo de la operación de PROFEMOR.
Componente: Consolidación organizativa y fomento empresarial**



Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. De C. V. Con base en entrevistas a otros actores.

**Figura 11. Diagrama de flujo de la operación de PROFEMOR.
Componente: Fortalecimiento institucional**



Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. De C. V. Con base en entrevistas a otros actores.

Cuadro 1. Empleo agrícola actividades primarias.

No	Empleo agrícola primario	Beneficiarios (a)	Jornales (b)	Empleos (c) = (b) / 270	Empleos por beneficiario (d) = (c) / (a)	Beneficiarios para generar un empleo (e) = 1 / (d)
Contratados						
1	Antes del apoyo		10.058	37,3	0,87	
2	Generados por Alianza		3.444	12,8	0,30	3,4
3	Generados por otras causas		98	0,4	0,01	118,1
5	Después del apoyo (1+2+3)		13.600	50,4	1,17	
Familiares						
1	Antes del apoyo	43	28.833	106,8	2,48	
2	Generados por Alianza		1.804	6,7	0,16	6,4
3	Generados por otras causas		2.356	8,7	0,20	4,9
4	Después del apoyo (1+2+3)		32.993	122,2	2,84	
Total						
1	Antes del apoyo		38.891	144,0	3,35	
2	Generados por Alianza		5.248	19,4	0,45	2,2
3	Generados por otras causas		2.454	9,1	0,21	4,7
4	Después del apoyo (1+2+3)		46.593	172,6	4,01	

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 2. Empleo agrícola actividades poscosecha.

No	Empleo agrícola poscosecha	Beneficiarios (a)	Jornales (b)	Empleos (c) = (b) / 270	Empleos por beneficiario (d) = (c) / (a)	Beneficiarios para generar un empleo (e) = 1 / (d)
Contratados						
1	Antes del apoyo		3	0,0	0,00	
2	Generados por Alianza		0	0,0	0,00	0
3	Generados por otras causas		0	0,0	0,00	0
5	Después del apoyo (1+2+3)		3	0,0	0,00	
Familiares						
1	Antes del apoyo	5	810	3,0	0,60	
2	Generados por Alianza		0	0,0	0,00	0
3	Generados por otras causas		0	0,0	0,00	0
4	Después del apoyo (1+2+3)		810	3,0	0,60	
Total						
1	Antes del apoyo		813	3,0	0,60	
2	Generados por Alianza		0	0,0	0,00	0
3	Generados por otras causas		0	0,0	0,00	0
4	Después del apoyo (1+2+3)		813	3,0	0,60	

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 3. Empleo agrícola total.

No	Empleo agrícola total	Beneficiarios (a)	Jornales (b)	Empleos (c) = (b) / 270	Empleos por beneficiario (d) = (c) / (a)	Beneficiarios para generar un empleo (e) = 1 / (d)
Contratado						
1	Antes del apoyo		10.061	37,3	0,78	
2	Generados por Alianza		3.444	12,8	0,27	3,8
3	Generados por otras causas		98	0,4	0,01	131,8
5	Después del apoyo (1+2+3)		13.603	50,4	1,05	
Familiar						
1	Antes del apoyo		29.643	109,8	2,29	
2	Generados por Alianza	48	1.804	6,7	0,14	7,2
3	Generados por otras causas		2.356	8,7	0,18	5,5
4	Después del apoyo (1+2+3)		33.803	125,2	2,61	
Total						
1	Antes del apoyo		39.704	147,1	3,06	
2	Generados por Alianza		5.248	19,4	0,40	2,5
3	Generados por otras causas		2.454	9,1	0,19	5,3
4	Después del apoyo (1+2+3)		47.406	175,6	3,66	

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 4. Empleo pecuario actividades primarias.

No	Empleo pecuario primario	Beneficiarios (a)	Jornales (b)	Empleos (c) = (b) / 270	Empleos por beneficiario (d) = (c) / (a)	Beneficiarios para generar un empleo (e) = 1 / (d)
Contratados						
1	Antes del apoyo		6.379	23,6	0,19	
2	Generados por Alianza		2.619	9,7	0,08	12,9
3	Generados por otras causas		801	3,0	0,02	42,1
5	Después del apoyo (1+2+3)		9.799	36,3	0,29	
Familiares						
1	Antes del apoyo		51.081	189,2	1,51	
2	Generados por Alianza	125	10.590	39,2	0,31	3,2
3	Generados por otras causas		2.761	10,2	0,08	12,2
4	Después del apoyo (1+2+3)		64.432	238,6	1,91	
Total						
1	Antes del apoyo		57.460	212,8	1,70	
2	Generados por Alianza		13.209	48,9	0,39	2,6
3	Generados por otras causas		3.562	13,2	0,11	9,5
4	Después del apoyo (1+2+3)		74.231	274,9	2,20	

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 5. Empleo pecuario actividades posproducción.

No	Empleo pecuario posproducción	Beneficiarios (a)	Jornales (b)	Empleos (c) = (b) / 270	Empleos por beneficiario (d) = (c) / (a)	Beneficiarios para generar un empleo (e) = 1 / (d)
Contratados						
1	Antes del apoyo		50	0,2	0,19	
2	Generados por Alianza		66	0,2	0,24	4,1
3	Generados por otras causas		34	0,1	0,13	7,9
5	Después del apoyo (1+2+3)		150	0,6	0,56	
Familiares						
1	Antes del apoyo		0	0,0	0,00	
2	Generados por Alianza	1	0	0,0	0,00	0
3	Generados por otras causas		0	0,0	0,00	0
4	Después del apoyo (1+2+3)		0	0,0	0,00	
Total						
1	Antes del apoyo		50	0,2	0,19	
2	Generados por Alianza		66	0,2	0,24	4,1
3	Generados por otras causas		34	0,1	0,13	7,9
4	Después del apoyo (1+2+3)		150	0,6	0,56	

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 6. Empleo pecuario total.

No	Empleo pecuario total	Beneficiarios (a)	Jornales (b)	Empleos (c) = (b) / 270	Empleos por beneficiario (d) = (c) / (a)	Beneficiarios para generar un empleo (e) = 1 / (d)
Contratados						
1	Antes del apoyo		6.429	23,8	0,19	
2	Generados por Alianza		2.685	9,9	0,08	12,7
3	Generados por otras causas		835	3,1	0,02	40,7
5	Después del apoyo (1+2+3)		9.949	36,8	0,29	
Familiares						
1	Antes del apoyo		51.081	189,2	1,50	
2	Generados por Alianza	126	10.590	39,2	0,31	3,2
3	Generados por otras causas		2.761	10,2	0,08	12,3
4	Después del apoyo (1+2+3)		64.432	238,6	1,89	
Total						
1	Antes del apoyo		57.510	213,0	1,69	
2	Generados por Alianza		13.275	49,2	0,39	2,6
3	Generados por otras causas		3.596	13,3	0,11	9,5
4	Después del apoyo (1+2+3)		74.381	275,5	2,19	

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 7. Empleo no agropecuario contratado y familiar.

No	Empleo no agropecuario	Beneficiarios (a)	Jornales (b)	Empleos (c) = (b) / 270	Empleos por beneficiario (d) = (c) / (a)	Beneficiarios para generar un empleo (e) = 1 / (d)
Contratados						
1	Antes del apoyo		2.430	9,0	0,24	
2	Generados por Alianza "1er año"		3.240	12,0	0,32	
3	Generados por Alianza "da/1er año"		0	0,0	0,00	
4	Generados por Alianza total		3.240	12,0	0,32	3,2
5	Generados por otras causas "1er año"		135	0,5	0,01	
6	Generados por otras causas "da/1er año"		-135	-0,5	-0,01	
7	Generados por otras causas total		0	0,0	0,00	0
8	Después del apoyo (1+4+7)		5.670	21,0	0,55	
Familiares		38				
1	Antes del apoyo		15.154	56,1	1,48	
2	Generados por Alianza "1er año"		6.845	25,4	0,67	
3	Generados por Alianza "da/1er año"		3.235	12,0	0,32	
4	Generados por Alianza total		10.079	37,3	0,98	1,0
5	Generados por otras causas "1er año"		5.143	19,0	0,50	
6	Generados por otras causas "da/1er año"		-1.279	-4,7	-0,12	
7	Generados por otras causas total		3.865	14,3	0,38	2,7
8	Después del apoyo (1+4+7)		29.098	107,8	2,84	

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 8. Empleo no agropecuario total.

No	Empleo no agropecuario total	Beneficiarios (a)	Jornales (b)	Empleos (c) = (b) / 270	Empleos por beneficiario (d) = (c) / (a)	Beneficiarios para generar un empleo (e) = 1 / (d)
Contratado						
1	Antes del apoyo		17.584	65,1	1,71	
2	Generados por Alianza "1er año"		10.085	37,4	0,98	
3	Generados por Alianza "da/1er año"		3.235	12,0	0,32	
4	Generados por Alianza total	38	13.319	49,3	1,30	0,8
5	Generados por otras causas "1er año"		5.278	19,5	0,51	
6	Generados por otras causas "da/1er año"		-1.414	-5,2	-0,14	
7	Generados por otras causas total		3.865	14,3	0,38	2,7
8	Después del apoyo (1+4+7)		34.768	128,8	3,39	

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 9. Empleo en actividades primarias

No	Empleo primario (agrícola + pecuario)	Beneficiarios (a)	Jornales (b)	Empleos (c) = (b) / 270	Empleos por beneficiario (d) = (c) / (a)	Beneficiarios para generar un empleo (e) = 1 / (d)
Contratados						
1	Antes del apoyo		2.430	9,0	0,24	
2	Generados por Alianza		3.240	12,0	0,32	
3	Generados por otras causas		0	0,0	0,00	
4	Después del apoyo (1+2+3)		3.240	12,0	0,32	3,2
Familiares		38				
1	Antes del apoyo		15.154	56,1	1,48	
2	Generados por Alianza		6.845	25,4	0,67	
3	Generados por otras causas		3.235	12,0	0,32	
4	Después del apoyo (1+2+3)		10.079	37,3	0,98	1,0
Total						
1	Antes del apoyo		96.351	356,9	2,12	
2	Generados por Alianza		18.457	68,4	0,41	2,5
3	Generados por otras causas		6.016	22,3	0,13	7,5
4	Después del apoyo (1+2+3)		120.824	447,5	2,66	

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 10. Empleo en actividades no primarias.

No	Empleo No primario (poscosecha + posproducción + no agropecuario)	Benefi- ciarios (a)	Jornales (b)	Empleos (c) = (b) / 270	Empleos por beneficiario (d) =(c) / (a)	Beneficiarios para generar un empleo (e) = 1 / (d)
Contratados						
1	Antes del apoyo		2.483	9,2	0,21	
2	Generados por Alianza		3.306	12,2	0,28	3,6
3	Generados por otras causas		34	0,1	0,00	349,4
4	Después del apoyo (1+2+3)		5.823	21,6	0,49	
Familiares						
1	Antes del apoyo		15.964	59,1	1,34	
2	Generados por Alianza	44	10.079	37,3	0,85	1,2
3	Generados por otras causas		3.865	14,3	0,33	3,1
4	Después del apoyo (1+2+3)		29.908	110,8	2,52	
Total						
1	Antes del apoyo		18.447	68,3	1,55	
2	Generados por Alianza		13.385	49,6	1,13	0,9
3	Generados por otras causas		3.899	14,4	0,33	3,0
4	Después del apoyo (1+2+3)		35.731	132,3	3,01	

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 11. Empleo total.

No	Empleo Total (primario + no primario)	Benefi- ciarios (a)	Jornales (b)	Empleos (c) = (b) / 270	Empleos por beneficiario (d) =(c) / (a)	Beneficiarios para generar un empleo (e) = 1 / (d)
Contratados						
1	Antes del apoyo		18.920	70,1	0,33	
2	Generados por Alianza		9.369	34,7	0,16	6,1
3	Generados por otras causas		933	3,5	0,02	61,3
4	Después del apoyo (1+2+3)		29.222	108,2	0,51	
Familiares						
1	Antes del apoyo		95.878	355,1	1,68	
2	Generados por Alianza	212	22.474	83,2	0,39	2,5
3	Generados por otras causas		8.981	33,3	0,16	6,4
4	Después del apoyo (1+2+3)		127.333	471,6	2,22	
Total						
1	Antes del apoyo		114.798	425,2	2,01	
2	Generados por Alianza		31.842	117,9	0,56	1,8
3	Generados por otras causas		9.915	36,7	0,17	5,8
4	Después del apoyo (1+2+3)		156.555	579,8	2,74	

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 12. Actividades agrícolas primarias: ingreso, precios, producción, productividad y escala de producción.

Para cultivos con ingresos (excluye perennes no cosechados)	Cultivos que continúan		Todos los cultivos	
	Índice	Tasa de crecimiento	Índice	Tasa de crecimiento
Rendimiento	1,304	30,4	1,230	23,0
Superficie	1,041	4,1	1,033	3,3
Producción	1,358	35,8	1,270	27,0
Precios	1,160	16,0	1,026	2,6
Ingreso Bruto	1,574	57,4	1,303	30,3
Número de cultivos	37		46	

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 13. Actividades agrícolas primarias: superficie sembrada cultivos perennes no cosechados.

Para cultivos perennes no cosechados	Cultivos que continúan		Todos los cultivos	
	Índice	Tasa de crecimiento	Índice	Tasa de crecimiento
Superficie	1,000	0,0	1.000	0.0
Número de cultivos	2		50	

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 14. Actividades agrícolas primarias: costos e ingreso en cultivo principal

Número de cultivos	Ingreso				
	Igual	Mayor	Menor	Sin datos	Total
Costos unitarios					
Se incrementaron	2	18	1	3	24
Permanecen iguales	1	2	1	2	6
Se redujeron	2	6	1	1	10
No sabe	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 15. Actividades poscosecha: ingreso, producción y precios.

Actividades poscosecha	Actividades que continúan		Todas las actividades	
	Índice	Tasa de crecimiento	Índice	Tasa de crecimiento
Producción	1,256	25,6	7,043	604,3
Precios	1,422	42,2	1,422	42,2
Ingreso Bruto	1,786	78,6	10,015	901,5
Número de actividades	3		4	

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 16. Actividades poscosecha: costos e ingreso.

Número de actividades	Ingreso				
	Igual	Mayor	Menor	Sin datos	Total
Costos unitarios					
Se incrementaron	1	0	0	1	0
Permanecen iguales	1	0	0	1	0
Se redujeron	1	0	0	1	0
No sabe	0	0	0	0	0
Total	3	0	0	3	0
% de las actividades	Ingreso				
Costos unitarios					
Se incrementaron	0	0	0	0	0
Permanecen iguales	0	0	0	0	0
Se redujeron	0	0	0	0	0
No sabe	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 17. Actividades agrícolas: ingreso, producción y precios.

Concepto	Actividades que continúan			Todas las actividades		
	Primarias	Pos cosecha	Total	Primarias	Pos cosecha	Total
QoP1	2.614.992.3	9.073	2.615.001.4	351499234	9072,5	35150014
QoPo	2.254.806.1	6.380	2.254.812.4	3.424.806.1	6.380	3.424.812.4
Q1P1	3.550.103.5	11.395	3.550.114.9	4.462.536.5	63.895	4.462.600.5
Índice	Primarias	Pos cosecha	Total	Primaria	Pos cosecha	Total
Producción	1,358	1,256	1,358	1,270	7,043	1,270
Precios	1,160	1,422	1,160	1,026	1,422	1,026
Ingreso Bruto	1,574	1,786	1,574	1,303	10,015	1,303
Tasa de crecimiento	Primarias	Pos cosecha	Total	Primaria	Pos cosecha	Total
Producción	35,8	25,6	35,8	27,0	604,3	27,0
Precios	16,0	42,2	16,0	2,6	42,2	2,6
Ingreso Bruto	57,4	78,6	57,4	30,3	901,5	30,3

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 18. Actividades agrícolas: costos e ingresos.

Número de actividades	Ingreso				
	Igual	Mayor	Menor	Sin datos	Total
Costos unitarios:					
Se incrementaron	3	18	1	4	24
Permanecen iguales	2	2	1	3	6
Se redujeron	3	6	1	2	10
No sabe	0	0	0	0	0
Total	8	26	3	9	40
% de las actividades	Ingreso				
Costos unitarios:					
Se incrementaron	7,5	45,0	2,5	10,0	60,0
Permanecen iguales	5,0	5,0	2,5	7,5	15,0
Se redujeron	7,5	15,0	2,5	5,0	25,0
No sabe	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	20,0	65,0	7,5	22,5	100,0

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 19. Actividades poscosecha: destino de la producción.

Destino de la producción	Antes del apoyo	Después del apoyo	Antes del apoyo (%)	Después del apoyo (%)	Después - Antes (%)
Fábrica	880	3.200	13,8	3,5	-10,3
Intermediario comercial	2.500	3.750	39,2	4,1	-35,1
Exportación	0	0	0,0	0,0	0,0
Consumidor	3.000	9.600	47,0	10,5	-36,5
Otro	0	75.000	0,0	81,9	81,9
Total	6.380	91.550	100,0	100,0	0,0

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 20. Actividades poscosecha: beneficios de la actividad.

Beneficio	Total		Por Alianza	
	Número	%	Número	%
Nuevos mercados	0	0	0	0
Eliminación de intermediarios comerciales	0	0	0	0
Mejores precios	0	0	0	0
Mejor calidad de sus productos	1	20,0	1	20,0
Incorporación de nuevas tecnologías	2	40,0	2	40,0
Fortalecimiento de la organización productiva	1	20,0	1	20,0
Otro	1	20,0	1	20,0
Total de productores	5	100,0	5	100,0
Productores con algún beneficio	3	60,0	2	40,0
Productores sin beneficios	2	40,0	3	60,0

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 21. Conocimiento y beneficios de los Comités Sistema - Producto.

Concepto	Apoyo recibido a través de una organización económica					
	Si		No		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Total de beneficiarios	16	100,0	13	100,0	29	100,0
No saben qué es un CSP	11	68,8	12	92,3	23	79,3
Saben qué es un CSP	5	31,3	1	7,7	6	20,7
Beneficios obtenidos por los que saben qué es un CSP	No.	%	No.	%	No.	%
Capacidad de negociación	2	40,0	0	0,0	2	33,3
Acceso a nuevos mercados	1	20,0	0	0,0	1	16,7
Reducción de costos	1	20,0	1	100,0	2	33,3
Promoción de sus productos	2	40,0	0	0,0	2	33,3
Mejores precios	2	40,0	0	0,0	2	33,3
Seguridad en la venta	1	20,0	0	0,0	1	16,7
Asistencia técnica y/o capacitación	1	20,0	1	100,0	2	33,3
Otro beneficio	5	100,0	1	100,0	6	100,0
Ningún beneficio	1	20,0	0	0,0	1	16,7
No saben qué beneficio pueden obtener	1	20,0	-	0,0	1	16,7

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 22. Desarrollo rural: Tasa de capitalización por tipo de productor.

Actividad	Tipo de productor					
	Total	I	II	III	IV	V
Agrícola						
Capital antes del apoyo	3.787.645	534.660	149.305	30.480	1.762.000	1.311.200
Capitalización	1.245.088	131.200	115.968	0	884.420	113.500
Tasa de capitalización	32,9	24,5	77,7	0,0	50,2	8,7
Pecuaria						
Capital antes del apoyo	5749436	1927670	250860	1101570	2125236	344100
Capitalización	2120827	621037	382780	447828	661182	8000
Tasa de capitalización	36.9	32.2	152.6	40.7	31.1	2.3
No agropecuaria						
Capital antes del apoyo	2380300	319000	74000	25000	1627300	335000
Capitalización	2193384	169121	938950	7500	563363	514450
Tasa de capitalización	92.1	53.0	1268.9	30.0	34.6	153.6
Total						
Capital antes del apoyo	11,917,381	2,781,330	474,165	1,157,050	5,514,536	1,990,300
Capitalización	5,559,298	921,358	1,437,698	455,328	2,108,965	635,950
Tasa de capitalización	46.6	33.1	303.2	39.4	38.2	32.0

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 23. Capitalización y aportación promedio por tipo de productor.

Actividad	Tipo de productor					
	Total	I	II	III	IV	V
Agrícola						
Número de beneficiarios	38	11	8	1	12	6
Capital promedio	99,675	48,605	18,663	30,480	146,833	218,533
Capitalización promedio	32,765	11,927	14,496	0	73,702	18,917
Pecuaría						
Número de beneficiarios	81	39	6	8	24	4
Capital promedio	70,981	49,427	41,810	137,696	88,552	86,025
Capitalización promedio	26,183	15,924	63,797	55,979	27,549	2,000
No agropecuaria						
Número de beneficiarios	38	9	8	2	12	7
Capital promedio	62,639	35,444	26,183	15,924	26,183	
Capitalización promedio	57,721	18,791	117,369	3,750	46,947	
Total						
Número de beneficiarios	157	59	22	11	48	17
Capital promedio	75,907	47,141	21,553	105,186	114,886	117,976
Capitalización promedio	35410	15616	65350	41393	43937	37409

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 24. Participación del Municipio en la operación de Alianza.

No.	El Municipio ofrece servicios relacionados con Alianza para el Campo	Beneficiarios	%
1	Sí	89	42,0
	No	123	58,0
	Total	212	100,0
2	Servicios relacionados con Alianza que recibe a través del Municipio	Beneficiarios	%
2,1	Información	53	59,6
2,2	Capacitación	40	44,9
2,3	Asesoría técnica	36	40,4
2,4	Realización de trámites	37	41,6
2,5	Apoyo para la obtención de financiamiento	7	7,9
2,6	Otro	2	2,2
2,7	Ninguno	20	22,5
2,8	Algún beneficio	69	77,5

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 25. Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable.

No.	Conocen la existencia de los CMDRS	Beneficiarios	%		
1	Sí	39	18,4		
	No	173	81,6		
	Total	212	100,0		
2	En el Municipio existe este Consejo	36	17,0		
3	Conocen a los consejeros	6	16,7		
4	Participan o están representados en el Consejo	4	11,1		
5	Conocen las funciones del Consejo	4	11,1		
5,1	Las actividades del Consejo les reportan beneficios	11	30,6		
5,2	Reciben información sobre los temas tratados en las reuniones del Consejo	10	27,8		
5,3	Están enterados de la forma en que se eligen los consejeros	13	36,1	No sabe	%
5,4	La solicitud de apoyo que hicieron a Alianza fue aprobada o revisada por el Consejo	12	33,3	5	13,9
5,5	Opinan que el Consejo facilita el acceso a los apoyos de Alianza	15	41,7	3	8,3
5,6	Opinan que el Consejo es independiente en la toma de decisiones	10	27,8	6	16,7
5,7	Opinan que los consejeros son elegidos democráticamente	12	33,3	4	11,1

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 26. Información sobre PRODESCA.

No.	Descripción	2003		2004		2005	
		Benef.	%	Benef.	%	Benef.	%
1	Saben qué es PRODESCA						
	Sí	114	53,8	31	39,2	14	48,3
	No	98	46,2	48	60,8	15	51,7
	Total	212	100,0	79	100,0	29	100,0
2	Saben que pueden ser beneficiarios de PRODESCA	101	47,6	24	30,4	15	51,7
3	Han recibido algún apoyo de PRODESCA	120	56,6	38	48,1	16	55,2
TOTAL	Servicios recibidos como parte de este apoyo	2003		2004		2005	
		Benef.	%	Benef.	%	Benef.	%
	Formulación o diseño de un proyecto	99	82,5	1	0,8	1	0,8
	Gestión y puesta en marcha de un proyecto	91	75,8	4	3,3	1	0,8
	Asistencia técnica o consultoría profesional	88	73,3	15	12,5	1	0,8
	Eventos de capacitación	75	62,5	2	1,7	1	0,8
	Total de beneficiarios	102	85,0	17	14,2	3	2,5

... Continúa

... Continúa

Cuadro 26. Información sobre PRODESCA.

No.	Descripción	2003		2004		2005	
TP I	Servicios recibidos como parte de este apoyo	Benef.	%	Benef.	%	Benef.	%
	Formulación o diseño de un proyecto	29	76,3	1	2,6	0	0,0
	Gestión y puesta en marcha de un proyecto	28	73,7	1	2,6	0	0,0
	Asistencia técnica o consultoría profesional	28	73,7	8	21,1	1	2,6
	Eventos de capacitación	22	57,9	1	2,6	0	0,0
	Total de beneficiarios	29	76,3	9	23,7	1	2,6
TP II	Servicios recibidos como parte de este apoyo	Benef.	%	Benef.	%	Benef.	%
	Formulación o diseño de un proyecto	16	100,0	0	0,0	0	0,0
	Gestión y puesta en marcha de un proyecto	14	87,5	1	6,3	0	0,0
	Asistencia técnica o consultoría profesional	13	81,3	1	6,3	0	0,0
	Eventos de capacitación	12	75,0	1	6,3	0	0,0
	Total de beneficiarios	16	100,0	1	6,3	0	0,0
TP III	Servicios recibidos como parte de este apoyo	Benef.	%	Benef.	%	Benef.	%
	Formulación o diseño de un proyecto	15	88,2	0	0,0	1	5,9
	Gestión y puesta en marcha de un proyecto	11	64,7	0	0,0	1	5,9
	Asistencia técnica o consultoría profesional	9	52,9	1	5,9	0	0,0
	Eventos de capacitación	8	47,1	0	0,0	0	0,0
	Total de beneficiarios	15	88,2	1	5,9	1	5,9
TP IV	Servicios recibidos como parte de este apoyo	Benef.	%	Benef.	%	Benef.	%
	Formulación o diseño de un proyecto	32	86,5	0	0,0	0	0,0
	Gestión y puesta en marcha de un proyecto	30	81,1	1	2,7	0	0,0
	Asistencia técnica o consultoría profesional	30	81,1	2	5,4	0	0,0
	Eventos de capacitación	28	75,7	0	0,0	1	2,7
	Total de beneficiarios	33	89,2	3	8,1	1	2,7
TP V	Servicios recibidos como parte de este apoyo	Benef.	%	Benef.	%	Benef.	%
	Formulación o diseño de un proyecto	7	58,3	0	0,0	0	0,0
	Gestión y puesta en marcha de un proyecto	8	66,7	1	8,3	0	0,0
	Asistencia técnica o consultoría profesional	8	66,7	3	25,0	0	0,0
	Eventos de capacitación	5	41,7	0	0,0	0	0,0
	Total de beneficiarios	9	75,0	3	25,0	0	0,0

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 27. Información sobre servicios recibidos de PRODESCA.

No.	Beneficiarios que recibieron apoyo de un PSP de PRODESCA	120	
1	Calificación del técnico	Promedio	
1,1	Conocimientos	8,4	
1,2	Tiempo dedicado a apoyar al beneficiario o al grupo	8,3	
1,3	Oportunidad de los servicios prestados por el técnico	8,4	
1,4	Utilidad de los servicios prestados por el técnico	8,5	
1,5	El trato personal del técnico	8,7	
2	El técnico contribuyó al:	Sí	% Sí
2,1	Fortalecimiento de la unidad de producción	54	45,0
2,2	Fortalecimiento de la organización de productores	67	55,8
3	Como resultado del servicio recibido:	Sí	% Sí
3,1	Lleva regularmente el registro de las cuentas: gastos, compras, ventas, etc.	29	24,2
3,2	Realiza regularmente registros de producción.	22	18,3
3,3	Ha participado en la gestión de recursos con otras instituciones	9	7,5
3,4	Otro	3	2,5
4	Pagaron, en especie o en efectivo, al técnico de PRODESCA	11	9,2
4,1	Monto del pago por el servicio recibido	4.600	
5	Estarían dispuestos a pagar por el servicio	28	23,3

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 28. Información sobre servicios recibidos de PRODESCA (continuación).

No	Descripción	Sí	No	% Sí
1	Conocen de la existencia de los talleres de usuarios	83	37	69,2
1,1	Su grupo participó en un taller de usuarios	73	47	60,8
1,2	El beneficiario participó en dicho taller	69	51	57,5
1,3	El taller le permitió conocer mejor sus derechos y obligaciones	60	60	50,0
2	La iniciativa para solicitar el apoyo de un técnico de PRODESCA fue de:	Número	%	
2,1	Del beneficiario o de algún miembro de su grupo	47	39,2	
2,2	De un técnico PSP	15	12,5	
2,3	De un funcionario del municipio o del gobierno	41	34,2	
2,4	De otra persona	0	0,0	
2,5	No saben	9	7,5	
3	El técnico de PRODESCA fue propuesto o seleccionado por:	Número	% Sí	
3,1	El beneficiario o alguien de su grupo	64	53,3	
3,2	El técnico PSP	11	9,2	
3,3	Un funcionario del municipio o del gobierno	32	26,7	
3,4	Otra persona	4	3,3	
3,5	No sabe	9	7,5	

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 29. Capacitación o asistencia técnica recibida de parte de técnicos sin el apoyo de PRODESCA.

1	Recibieron algún servicio de parte de técnicos sin el apoyo de PRODESCA, en el período 2003 - 2005	Sí	% Sí
1,1	Formulación de proyectos	31	14,6
1,2	Capacitación	32	15,1
1,3	Asistencia técnica	31	14,6
1,4	Algún servicio	41	19,3
2	Los servicios están relacionados con la actividad en que aplicó el apoyo recibido de Alianza	15	36,6
3	Recibió estos servicios de parte de:	Sí	% Sí
3,1	PSP	37	90,2
3,2	Proveedor de insumos	1	2,4
3,3	Comprador de su producción	0	0,0
3,4	Técnico independiente o despacho privado	5	12,2
3,5	Otro programa gubernamental distinto a PRODESCA	2	4,9
3,6	Otro	1	2,4
4	Realizó algún pago, en especie o en efectivo, por estos servicios	2	4,9
4,1	Monto de dicho pago	4.000	

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 30. Beneficiarios que recibieron apoyos de DPAI.

No	Descripción	Sí	No	% Sí
1	Recibieron asistencia técnica de DPAI	0	0	0
2	Recibieron estos servicios en:	Número		%
2,1	1998	0	0	0
2,2	1999	0	0	0
2,3	2000	0	0	0
2,4	2001	0	0	0
2,5	2002	0	0	0
2,6	2003	0	0	0
2,7	2004	0	0	0
2,8	2005	0	0	0
2,9	una vez	0	0	0
2,10	de 2 a 4 veces	0	0	0
2,11	de 5 a 8 veces	0	0	0
3	Realizaron pago regular	0	0	0
3,1	Monto mensual del pago	0		
4	Estarían dispuestos a cubrir el costo:	0	0	0

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 31. Beneficiarios que recibieron apoyos de DPAI.

Grado de utilidad en el desarrollo de sus actividades productivas	Beneficiarios					Distribución %				Índice
	Nada	Poco	Bastante	Mucho	Total	Nada	Poco	Bastante	Mucho	
	-1	-1	-1	-1	-4	25,0	25,0	25,0	25,0	
Grado de mejoría gracias a las recomendaciones del técnico en:										
Costos de producción	-1	-1	-1	-1	-4	25,0	25,0	25,0	25,0	5,0
Rendimientos	-1	-1	-1	-1	-4	25,0	25,0	25,0	25,0	5,0
Calidad de los productos	-1	-1	-1	-1	-4	25,0	25,0	25,0	25,0	5,0
Organización	-1	-1	-1	-1	-4	25,0	25,0	25,0	25,0	5,0
Acceso a mercados	-1	-1	-1	-1	-4	25,0	25,0	25,0	25,0	5,0
Habilidades gerenciales	-1	-1	-1	-1	-4	25,0	25,0	25,0	25,0	5,0
Ingresos	-1	-1	-1	-1	-4	25,0	25,0	25,0	25,0	5,0
Calificación del técnico en cuanto a:	Escala de 0 a 10									
Conocimientos	0,0									
Tiempo dedicado a apoyar al beneficiario o al grupo	0,0									
Oportunidad de los servicios prestados por el técnico	0,0									
Utilidad de los servicios prestados por el técnico	0,0									

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 32. Beneficiarios que realizan actividades administrativas, gerenciales y de gestión

No.	Actividades	Antes del apoyo	Actualmente	Actualmente por el apoyo de DPAI	% aa	%da	% da por DPAI
1	Lleva regularmente registro de cuentas	0	0	0	0	0	0
2	Realiza regularmente registros de producción.	0	0	0	0	0	0
3	Ha participado en la elaboración de proyectos productivos	0	0	0	0	0	0
4	Obtiene regularmente información que le permita adquirir o vender sus productos a mejores precios.	0	0	0	0	0	0
5	Ha obtenido financiamiento para un proyecto productivo.	0	0	0	0	0	0
6	Total de beneficiarios con DPAI	0					

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 33. Beneficiarios que requieren capacitación.

No	Descripción	Número	%
1	Registros financieros y productivos	0	0
2	Alimentación y nutrición	0	0
3	Genética y reproducción	0	0
4	Salud e higiene (inocuidad)	0	0
5	Comercialización	0	0
6	Organización	0	0
7	Agregación de valor a productos primarios	0	0
8	Otro	0	0
9	No requiere de capacitación	0	0
10	Total recibieron DPAI	0	0

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 34. Fortalecimiento de las organizaciones.

Tipo de productor	Miembro de una organización		Última asamblea				Número de asambleas en últimos 12 meses				
	SÍ	NO	Antes de 2005	1er sem 2005	2do sem 2005	2006	0	1 - 2	3 - 6	7 - 12	Más de 12
Total	30	0	1	29	182	212	2	10	8	8	2
Tipo I	7	0	1	6	72	79	1	3	1	2	0
Tipo II	5	0	0	5	24	29	0	5	0	0	0
Tipo III	0	0	0	0	21	21	0	0	0	0	0
Tipo IV	14	0	0	14	49	63	1	2	5	6	0
Tipo V	4	0	0	4	16	20	0	0	2	0	2
Total (%)	14,2	85,8	3,3	96,7	606,7	706,7	6,7	33,3	26,7	26,7	6,7
Tipo I	8,9	91,1	14,3	85,7	1.028,6	1.128,6	14,3	42,9	14,3	28,6	-
Tipo II	17,2	82,8	-	100,0	480,0	580,0	-	100,0	-	-	-
Tipo III	-	100,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo IV	22,2	77,8	-	100,0	350,0	450,0	7,1	14,3	35,7	42,9	-
Tipo V	20,0	80,0	-	100,0	400,0	500,0	-	-	50,0	-	50,0

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 35. Fortalecimiento de las organizaciones (continuación).

Tipo de productor	Año de elección directiva actual				Usted eligió la directiva
	Antes de 2004	2004	2005	2006	
Total	0	0	0	0	0
Tipo I	7	1	0	6	4
Tipo II	5	0	0	5	5
Tipo III	14	3	1	10	10
Tipo IV	4	0	0	4	4
Tipo V	30	4	1	25	23
Total (%)	-	-	-	-	-
Tipo I	100,0	14,3	-	85,7	57,1
Tipo II	100,0	-	-	100,0	100,0
Tipo III					
Tipo IV	28,6	-	-	28,6	28,6
Tipo V	750,0	100,0	25,0	625,0	575,0

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 36. Organizaciones económicas formalmente constituidas.

No.	Descripción	Total		Tipo I		Tipo II		Tipo III		Tipo IV		Tipo V	
		SÍ	%										
1	Solicitaron el apoyo a través de una organización económica	2.597	27,7	1.498	28,0	414	27,3	336	26,6	204	27,0	145	28,8
2	La organización se constituyó para acceder al apoyo	1.328	51,1	792	52,9	207	50,0	176	52,4	89	43,6	64	44,1
3	Después de recibir el apoyo la organización continúa vigente	2.409	92,8	1.376	91,9	386	93,2	314	93,5	192	94,1	141	97,2
4	Actualmente el número de socios es:	No.	%										
4,1	Igual	1.742	72,3	997	72,5	275	71,2	228	72,6	144	75,0	98	69,5
4,2	Mayor	326	13,5	176	12,8	49	12,7	46	14,6	31	16,1	24	17,0
4,3	Menor	341	14,2	203	14,8	62	16,1	40	12,7	17	8,9	19	13,5
5	No vigentes (principal causa)	188	7,2	122	8,1	28	6,8	22	6,5	12	5,9	4	2,8
5,1	Divisiones internas	102	54,3	68	55,7	12	42,9	14	63,6	7	58,3	1	25,0
5,2	Fracaso económico	8	4,3	6	4,9	1	3,6	1	4,5	0	0,0	0	0,0
5,3	Problemas de mercado	5	2,7	3	2,5	0	0,0	1	4,5	1	8,3	0	0,0
5,4	Problemas de financiamiento	8	4,3	2	1,6	2	7,1	3	13,6	0	0,0	1	25,0
5,5	Falta de asistencia técnica	33	17,6	19	15,6	7	25,0	2	9,1	3	25,0	2	50,0
5,6	Otra	32	17,0	24	19,7	6	21,4	1	4,5	1	8,3	0	0,0

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 37. Organizaciones vigentes después de recibir el apoyo.

Descripción	No.	%
Organizaciones vigentes después del apoyo	2.409	100,0
Desarrollan nuevas actividades productivas	903	37,5
El apoyo se utiliza colectivamente	1.449	60,1

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

**Cuadro 38. Calificación de la organización en el desarrollo de capacidades.
Parte 1 de 3.**

1. Capacidad para gestionar apoyos	Antes apoyo						Después del apoyo por Alianza					
	Individual	%	Colectivo	%	Total	%	Individual	%	Colectivo	%	Total	%
Mala	2	28,6	0	0,0	2	12,5	2	28,6	0	0,0	2	12,5
Regular	3	42,9	2	22,2	5	31,3	3	42,9	2	22,2	5	31,3
Buena	1	14,3	6	66,7	7	43,8	1	14,3	6	66,7	7	43,8
Muy buena	1	14,3	1	11,1	2	12,5	1	14,3	1	11,1	2	12,5
Total	7	100	9	100	16	100	7	100	9	100	16	100
Índice		3,8		6,3		5,2		3,8		6,3		5,2
2. Capacidad de negociación de mercado	Antes apoyo						Después del apoyo por Alianza					
	Individual	%	Colectivo	%	Total	%	Individual	%	Colectivo	%	Total	%
Mala	3	42,9	1	12,5	4	26,7	3	42,9	1	11,1	4	25,0
Regular	3	42,9	0	0,0	3	20,0	3	42,9	0	0,0	3	18,8
Buena	1	14,3	6	75,0	7	46,7	1	14,3	6	66,7	7	43,8
Muy buena	0	0,0	1	12,5	1	6,7	0	0,0	2	22,2	2	12,5
Total	7	100	8	100	15	100	7	100	9	100	16	100
Índice		2,4		6,3		4,5		2,4		6,7		4,8
3. Reducción de los costos de producción y de venta	Antes apoyo						Después del apoyo por Alianza					
	Individual	%	Colectivo	%	Total	%	Individual	%	Colectivo	%	Total	%
Mala	2	33,3	2	22,2	4	26,7	2	28,6	2	22,2	4	25,0
Regular	4	66,7	2	22,2	6	40,0	4	57,1	2	22,2	6	37,5
Buena	0	0,0	4	44,4	4	26,7	1	14,3	4	44,4	5	31,3
Muy buena	0	0,0	1	11,1	1	6,7	0	0,0	1	11,1	1	6,3
Total	6	100	9	100	15	100	7	100	9	100	16	100
Índice		2,2		4,8		3,8		2,8		4,8		4,0

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 39. Calificación de la organización en el desarrollo de capacidades.
Parte 2 de 3.

4. Agregación de valor a los productos	Antes apoyo						Después del apoyo por Alianza					
	Individual	%	Colectivo	%	Total	%	Individual	%	Colectivo	%	Total	%
Mala	3	50,0	2	22,2	5	33,3	3	42,9	2	22,2	5	31,3
Regular	2	33,3	2	22,2	4	26,7	2	28,6	2	22,2	4	25,0
Buena	1	16,7	3	33,3	4	26,7	2	28,6	3	33,3	5	31,3
Muy buena	0	0,0	2	22,2	2	13,3	0	0,0	2	22,2	2	12,5
Total	6	100	9	100	15	100	7	100	9	100	16	100
Índice		2,2		5,2		4,0		2,9		5,2		4,2
5. Acceso a nuevas tecnologías	Antes apoyo						Después del apoyo por Alianza					
	Individual	%	Colectivo	%	Total	%	Individual	%	Colectivo	%	Total	%
Mala	1	16,7	2	22,2	3	20,0	1	7,1	2	11,1	3	9,4
Regular	3	50,0	3	33,3	6	40,0	7	50,0	9	50,0	16	50,0
Buena	1	16,7	4	44,4	5	33,3	3	21,4	4	22,2	7	21,9
Muy buena	1	16,7	0	0,0	1	6,7	3	21,4	3	16,7	6	18,8
Total	6	100	9	100	15	100	14	100	18	100	32	100
Índice		4,4		4,1		4,2		5,2		4,8		5,0
6. Acceso a capacitación y asistencia técnica	Antes apoyo						Después del apoyo por Alianza					
	Individual	%	Colectivo	%	Total	%	Individual	%	Colectivo	%	Total	%
Mala	1	16,7	0	0,0	1	7,1	1	14,3	0	0,0	1	6,3
Regular	3	50,0	2	25,0	5	35,7	3	42,9	3	33,3	6	37,5
Buena	1	16,7	5	62,5	6	42,9	2	28,6	5	55,6	7	43,8
Muy buena	1	16,7	1	12,5	2	14,3	1	14,3	1	11,1	2	12,5
Total	6	100	8	100	14	100	7	100	9	100	16	100
Índice		4,4		6,3		5,5		4,8		5,9		5,4
7. Acceso a financiamiento y seguros	Antes apoyo						Después del apoyo por Alianza					
	Individual	%	Colectivo	%	Total	%	Individual	%	Colectivo	%	Total	%
Mala	4	66,7	2	22,2	6	40,0	4	57,1	2	22,2	6	37,5
Regular	1	16,7	3	33,3	4	26,7	1	14,3	3	33,3	4	25,0
Buena	1	16,7	2	22,2	3	20,0	2	28,6	2	22,2	4	25,0
Muy buena	0	0,0	2	22,2	2	13,3	0	0,0	2	22,2	2	12,5
Total	6	100	9	100	15	100	7	100	9	100	16	100
Índice		1,7		4,8		3,6		2,4		4,8		3,8

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

**Cuadro 40. Calificación de la organización en el desarrollo de capacidades.
Parte 3 de 3.**

8. Otro	Antes apoyo						Después del apoyo por Alianza					
	Indi- vi- dual	%	Co- lec- tivo	%	Total	%	Indiv idual	%	Co- lec- tivo	%	Total	%
Mala	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Regular	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Buena	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Muy buena	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Índice		0		0		0		0		0		0
9. Total (suma de los puntos 1 – 8)	Antes apoyo						Después del apoyo por Alianza					
	Indi- vi- dual	%	Co- lec- tivo	%	Total	%	Indiv idual	%	Co- lec- tivo	%	Total	%
Mala	16	36,4	9	14,8	25	23,8	16	28,6	9	12,5	25	19,5
Regular	19	43,2	14	23,0	33	31,4	23	41,1	21	29,2	44	34,4
Buena	6	13,6	30	49,2	36	34,3	12	21,4	30	41,7	42	32,8
Muy buena	3	6,8	8	13,1	11	10,5	5	8,9	12	16,7	17	13,3
Total	44	100	61	100	105	100	56	100	72	100	128	100
Índice		3,0		5,4		4,4		3,7		5,4		4,7

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 41. Cambio tecnológico en actividades pecuarias. Parte 1.

Calidad genética de los animales	Producción Primaria			Posproducción o no recibió o no usa el apoyo			Total General
	Diagnóstico	Impacto	Total Primaria	Posproducción	No recibió o no usa apoyo	Total	
Índice tecnológico AA	0,0	0,0	0,0	0,0	6,4	6,4	6,4
Índice tecnológico DA por A	0,0	0,0	0,0	0,0	9,5	9,5	9,5
Cambio tecnológico	-	0,0	0,0	-	-	-	3,1
Número de casos con actividad	0	0	0	0	167	167	167
						Casos sin actividad	0
						Total de casos	167

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.

Cuadro 42. Cambio tecnológico en actividades pecuarias. Parte 2.

Infraestructura y equipo	Producción Primaria			Posproducción o no recibió o no usa el apoyo			Total General
	Diagnóstico	Impacto	Total Primaria	Posproducción	No recibió o no usa apoyo	Total	
Índice tecnológico AA	0,0	0,0	0,0	0,0	61,3	61,3	61,3
Índice tecnológico DA por A	0,0	0,0	0,0	0,0	60,0	60,0	60,0
Cambio tecnológico	-	0,0	0,0	-	-	-	-1,3
Número de casos con actividad	0	0	0	0	167	167	167
						Casos sin actividad	0
						Total de casos	167

Fuente: Elaboración de Corzo & Plá Enterprise, S. A. de C. V. con base en la encuesta a beneficiarios 2003.